



COMUDEF

PADEM 2022

PLAN ANUAL
DE DESARROLLO
EDUCATIVO MUNICIPAL

Corporación Municipal
de La Florida



INDICE

	INTRODUCCIÓN	4
1	ANTECEDENTES COMUNALES	6
1.1	ANTECEDENTES HISTÓRICOS	7
1.2	SÍNTESIS DE LAS PRINCIPALES TRANSFORMACIONES TERRITORIALES COMUNALES	7
1.3	ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS	8
1.4	POBLACIÓN QUE ASISTE A LA EDUCACIÓN FORMAL	9
1.5	PROMEDIOS DE AÑOS DE ESCOLARIDAD	11
1.6	ANTECEDENTES SOCIOECONÓMICOS	12
1.7	POBLACIÓN INMIGRANTE REGIÓN METROPOLITANA MIGRACIÓN INTERNACIONAL	15
1.8	ANTECEDENTES INSTITUCIONALES	17
2	DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA FLORIDA	18
2.1	ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	18
2.2	VISIÓN Y MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE COMUDEF	19
2.3	VISIÓN, MISIÓN Y SELLOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE COMUDEF	19
2.4	LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA FLORIDA EN CONTEXTO DE PANDEMIA	34
2.4.1	ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS POR MODALIDAD EDUCATIVA	35
2.4.2	APOYO A CLASES VIRTUALES	36
2.4.3	DISTRIBUCIÓN DE TABLETS Y BAM A ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA FLORIDA	38
2.5	INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	39
2.5.1	AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR	39
2.5.2	CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	40
2.5.3	PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA	42
2.5.4	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	43
2.5.5	ASISTENCIA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE COMUDEF	44
2.5.5.1	PROYECCIÓN DE ASISTENCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE COMUDEF	45
2.5.6	RETENCIÓN ESCOLAR	46
2.5.6.1	TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR EN LOS COLEGIOS MUNICIPALES DE LA FLORIDA	46



2.5.7	EQUIDAD DE GÉNERO	47
2.5.8	TITULACIÓN EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL	47
2.5.8.1	TASA DE TITULACIÓN DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	48
2.6	INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA	51
2.6.1	MATRÍCULA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE COMUDEF	51
2.6.1.1	CAPACIDAD DE MATRÍCULA AUTORIZADA Y PORCENTAJE DE USO POR ESTABLECIMIENTO	52
2.6.1.2	CANTIDAD DE ESTUDIANTES POR TIPO DE ENSEÑANZA	53
2.6.1.3	PROYECCIÓN DE MATRÍCULA PARA LOS AÑOS 2022 Y 2023 EN LOS COLEGIOS MUNICIPALES DE LA FLORIDA	54
2.6.1.4	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR DE ESTABLECIMIENTOS DE COMUDEF	55
2.6.1.5	ESTUDIANTES INMIGRANTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA FLORIDA	56
2.6.1.6	ESTUDIANTES MAPUCHE EN LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA FLORIDA	59
2.6.2	TASA DE APROBACIÓN Y REPROBACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMUDEF	60
2.6.3	RESULTADOS SIMCE	62
2.6.3.1	SIMCE 4° BÁSICO	62
2.6.3.2	SIMCE 6° BÁSICO	63
2.6.3.3	SIMCE 8° BÁSICO	64
2.6.3.4	SIMCE 2° MEDIO	65
2.6.4	RESULTADOS PRUEBA DE TRANSICIÓN UNIVERSITARIA	66
2.6.4.1	RESULTADOS PTU 2020 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE COMUDEF	66
2.6.4.2	RESULTADOS PTU 2020 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE ADULTOS VESPERTINOS DE COMUDEF	67
2.6.4.3	PROMEDIOS GENERALES POR ESTABLECIMIENTOS PRUEBA LENGUAJE	67
2.6.4.4	PROMEDIOS GENERALES POR ESTABLECIMIENTOS PRUEBA MATEMÁTICA	68
2.7	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMUDEF SEGÚN AGENCIA DE CALIDAD	69
2.7.1	CLASIFICACIÓN SEGÚN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA	69
2.7.2	CLASIFICACIÓN SEGÚN EL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA	70
2.8	EVALUACIÓN DOCENTE EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMUDEF	72
2.9	DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES	74
2.9.1	PORCENTAJES DE LOGROS A NIVEL COMUNAL EN MATEMÁTICA	75
2.9.2	PORCENTAJES DE LOGROS A NIVEL COMUNAL EN LENGUAJE	76
2.9.3	PORCENTAJES DE RESPUESTAS FAVORABLES DE LOS ESTUDIANTES EN LA DIMENSIÓN APRENDIZAJE PERSONAL	77
2.10	SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO	78
3	MODELO DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN 2022	80
A	DIMENSIÓN LIDERAZGO	80
B	DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA	82
C	DIMENSIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA	83
D	DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS	85



4	PLANIFICACIÓN ANUAL	87
4.1	OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN 2022	87
4.2	ACCIONES COMUNALES 2022	88
4.3	PROGRAMAS DE APOYO A LA GESTIÓN EDUCATIVA	92
4.3.1	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	92
4.3.2	EDUCACIÓN EXTRACURRICULAR	100
4.3.3	DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMUDEF	104
4.4	RECURSOS HUMANOS	106
4.4.1	DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA PARA AÑO ESCOLAR 2022	106
4.4.2	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AÑO 2022	107
4.4.3	CAPACITACIÓN	108
4.5	PROYECCIÓN DE INICIATIVAS DE INFRAESTRUCTURA 2022	111
4.6	PROYECCIÓN DE INGRESOS 2022 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	119
	DIRECCIÓN DE INFANCIA JARDINES INFANTILES VTF	123



INTRODUCCIÓN

La Dirección de Educación de la Corporación Municipal de La Florida pone a disposición de la comunidad el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), correspondiente al año 2022, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.410 del 02 de septiembre de 1995.

El PADEM es un instrumento de planificación estratégica que anualmente define los planes de acción de la política educacional a nivel comunal, orientando la gestión de cada uno de los establecimientos a cargo de la Corporación Municipal de La Florida (COMUDEF), con el fin de mejorar el servicio educativo.

El PADEM 2022 de la comuna de La Florida fue elaborado según los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), la Visión y Misión de COMUDEF, los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de cada establecimiento educacional municipal de La Florida, las orientaciones técnicas curriculares emanadas del Ministerio de Educación, Superintendencia de Educación, Agencia de Calidad de la Educación y los aportes recogidos de todos los estamentos de las distintas comunidades educacionales dependientes de COMUDEF, mediante la realización de Consejos Escolares en la primera quincena de agosto del 2021, donde se evaluaron las acciones comunales del PADEM 2021 y se trabajaron acciones para incorporarlas en este nuevo PADEM.

El presente documento se inicia con la disposición de antecedentes comunales que sirven de contexto al accionar de la educación municipal de La Florida, tales como localización geográfica, datos históricos, demográficos, socioeconómicos, institucionales, entre otros.

En un segundo apartado, se evidencia el estado actual de la educación municipal a través de la exposición de su organización, visión y misión a nivel comunal y de cada establecimiento educacional de COMUDEF, el funcionamiento de éstos en contexto de pandemia, los indicadores de desarrollo personal y social (IDPS), los indicadores de eficiencia interna, categoría de desempeño por establecimiento, evaluación docente, diagnóstico integral de aprendizajes (DIA), etc.

En capítulo tercero se hace referencia al modelo de gestión de la educación municipal para el año 2022, el cual se basa en Estándares Indicativos de Desempeño de la Agencia de Calidad de la Educación, como ha ocurrido en los últimos periodos de la presente administración. Dichos estándares orientan a los establecimientos educacionales y sus sostenedores para mejorar sus procesos de gestión institucional, abordando cuatro dimensiones: Liderazgo, Gestión Pedagógica, Formación y Convivencia y Gestión de Recursos. Este modelo de gestión es coherente con los Planes de Mejoramiento Educativo que cada año los establecimientos educacionales de COMUDEF planifican y desarrollan con el fin de mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Una vez visualizado el contexto, diagnóstico y modelo de gestión, se presenta la planificación anual del PADEM 2022, que plantea el objetivo institucional, las acciones comunales por dimensión a desarrollar, los programas involucrados, proyección de recursos humanos, iniciativas de infraestructura y proyección de ingresos.



Finalmente, se expone diagnóstico, modelo de gestión, planificación anual y proyecciones de la Dirección de Infancia de COMUDEF, que tiene a su cargo 15 Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) JUNJI.

Producto de la emergencia sanitaria por pandemia COVID-19 y consecuente suspensión de clases presenciales desde el inicio del año escolar 2021, los establecimientos educacionales de COMUDEF han desarrollado su quehacer pedagógico en las modalidades sincrónica, asincrónica y asistida, tal como ocurrió el año 2020, desarrollando priorización curricular y contención socioemocional de estudiantes, según lo instruido por el MINEDUC. En la segunda quincena de agosto de 2021 comenzó el retorno a clases presenciales en los establecimientos municipales de La Florida, de acuerdo a los principios de voluntariedad, gradualidad, flexibilidad y con sistema híbrido. De esta manera, se comenzó con los cursos 7° y 8° básicos, 3° y 4° medios y educación de adultos, con implementación de protocolos sanitarios establecidos por los Ministerios de Educación y Salud e implementación de recursos tecnológicos para realizar clases en modalidad híbrida. De acuerdo a las condiciones sanitarias a nivel comunal y nacional, se irán incorporando nuevos cursos paulatinamente.

Es evidente que el contexto de pandemia ha vuelto incierto el panorama en todos los ámbitos de la sociedad, y la Educación no ha sido la excepción. Por tal motivo, es muy relevante tener presente que el PADEM que se está disponiendo debe asumirse con criterio de flexibilidad, ya que muchas acciones proyectadas para el próximo año quizás no sean posible realizar en forma y tiempo planificados, pues van a depender de las circunstancias en que nos podamos encontrar. Sin embargo, lo que no se debe poner en duda es que los educadores que trabajan tanto en los colegios, liceos y Dirección de Educación de COMUDEF siempre tomarán decisiones en favor de los aprendizajes y desarrollo integral de nuestros estudiantes, que representan el foco esencial de la gestión educacional municipal de La Florida.

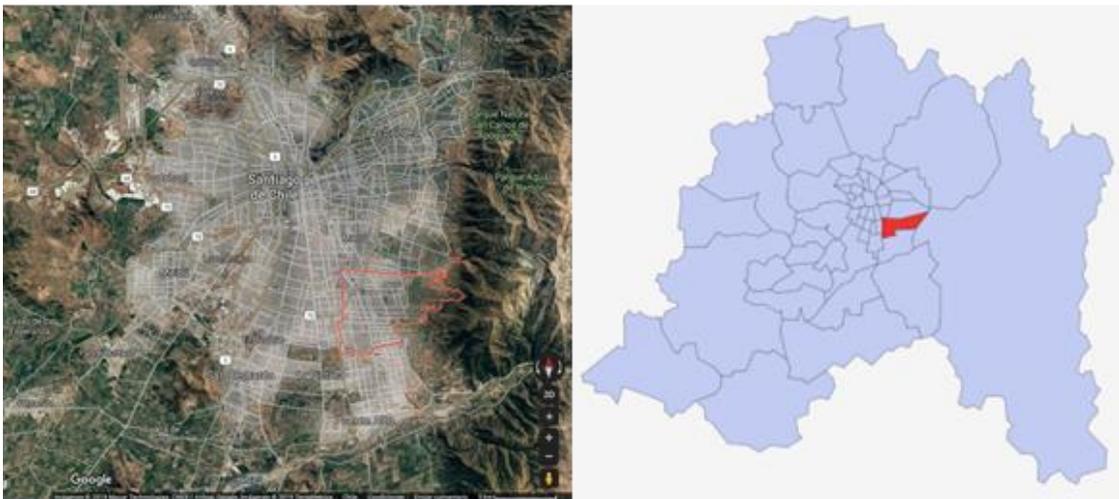
**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA FLORIDA**

1. ANTECEDENTES COMUNALES

La comuna de La Florida está ubicada al suroriente de la ciudad de Santiago, sus coordenadas geográficas son: 33° 33' 30" de Latitud Sur y 70° 35' 13" Longitud Oeste (Ref.: Ilustre Municipalidad de La Florida), posee una superficie de 70.82 km². Los límites comunales fueron establecidos por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-3260, del 09 de marzo de 1981 que determina límites en la Región Metropolitana de Santiago; crea nuevas comunas, establece y describe sus límites.

La comuna limita al norte con las comunas de Peñalolén y Macul; al este con la comuna de San José de Maipo, al sur con la comuna de Puente Alto y al oeste, con las comunas de La Granja y La Pintana, con una superficie total de 70,8 km².¹

Posición comuna de La Florida en el contexto de la Región Metropolitana



¹ <https://www.laflorida.cl/web/wp-content/uploads/2017/12/PLADECO-LA-FLORIDA-2017-2022-FINAL.pdf>



1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Lo que actualmente se conoce como la comuna de La Florida, es el resultado de profundas transformaciones administrativas, espaciales y políticas ocurridas en Santiago desde fines del siglo XIX. En efecto, desde su fundación hasta la fecha, el territorio jurisdiccional de la comuna ha experimentado sucesivos cambios que incluyen modificaciones: a la dependencia administrativa, a los límites espaciales, y al ordenamiento territorial, por mencionar solo algunas. La siguiente tabla, sintetiza varias de las principales transformaciones que han impactado en la configuración geográfica comunal.

1.2 SÍNTESIS DE LAS PRINCIPALES TRANSFORMACIONES TERRITORIALES COMUNALES

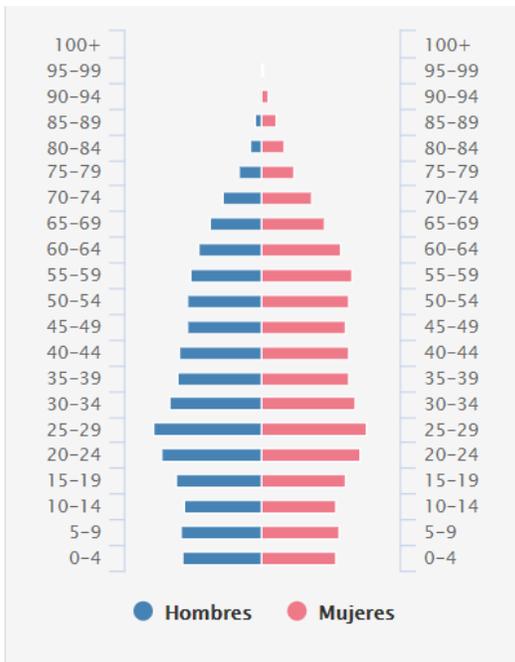
- *Hacia 1875 la Provincia de Santiago estaba dividida en cinco Departamentos: Santiago, de la Victoria, Melipilla, Rancagua y Maipo (León Echaiz, 1975:151).*
- *Desde 1883 la Provincia de Santiago queda integrada por los departamentos de Santiago, de la Victoria y Melipilla.*
- *El Decreto de creación de Municipalidades del 22 de diciembre de 1891, crea la Municipalidad de Lo Cañas que incluye la Subdelegación 15ª, Lo Cañas.*
- *El Departamento de la Victoria queda compuesto por Peñaflo, Talagante, Calera de Tango, San José de Maipo, y Lo Cañas (León Echaiz, R, 1975:153).*
- *El 28 de noviembre de 1899, se crea la Comuna de La Florida, en el Departamento de La Victoria (León Echaiz, R, 1975:154).*
- *El Decreto Ley 803 del 22 de diciembre de 1925, establece que el Departamento de la Victoria comprenderá, entre otras, a la comuna de La Florida. A su vez, la comuna de La Florida comprenderá la antigua Subdelegación 15ª Lo Cañas con sus límites correspondientes.*
- *El DFL N° 8583 del 30 de diciembre de 1927 suprime la Municipalidad de La Florida que pasa a integrar la nueva Comuna-Subdelegación de Ñuñoa. Así, la subdelegación 15ª Lo Cañas, perteneciente al antiguo departamento de La Victoria queda incorporada a Ñuñoa.*
- *La Ley N° 5488 promulgada el 14 de septiembre de 1934 crea la comuna Subdelegación de La Florida, en el departamento de Santiago y le fija sus límites.*
- *Finalmente, el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-3260, del 09 marzo de 1981 que determina límites en la Región Metropolitana de Santiago; crea nuevas comunas, establece y describe sus límites, termina por consolidar la actual configuración territorial de la comuna.²*

² León Echaiz, R. (1975) *Historia de Santiago tomo II La República*. Imprenta Ricardo Neupert.

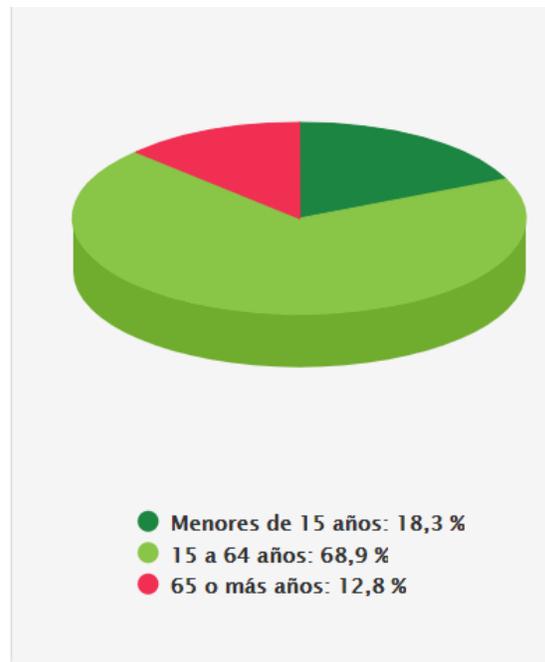
En un lapso de 120 años, la comuna de La Florida pasó de ser una zona eminentemente rural a convertirse en un subcentral de la ciudad de Santiago. Hoy, la comuna posee características geográficas, económicas, demográficas y culturales, que posibilita a su población habitar, participar y desarrollarse, al amparo de un municipio encargado de satisfacer las necesidades de la comunidad local, asegurando su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna. A su vez, La Florida se alza como una de las comunas más diversas, dinámicas, plurales y pujantes de la Región Metropolitana, aportando desde la multiplicidad de capacidades de su gente al desarrollo pleno del país.

1.3 ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS

Según los resultados definitivos del último Censo 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), La Florida es la cuarta comuna más poblada del país después de Puente Alto, Maipú y Santiago, con un total de 366.916 habitantes, de los cuales 175.693 son hombres y 191.223 son mujeres.³ Tiene una densidad de 5.180,7 habitantes por kilómetro cuadrado. Asimismo, mientras que la población del país creció 16,3%, la población de la comuna experimentó una variación de un 0,34%, respecto del Censo de 2002.



Pirámide Poblacional



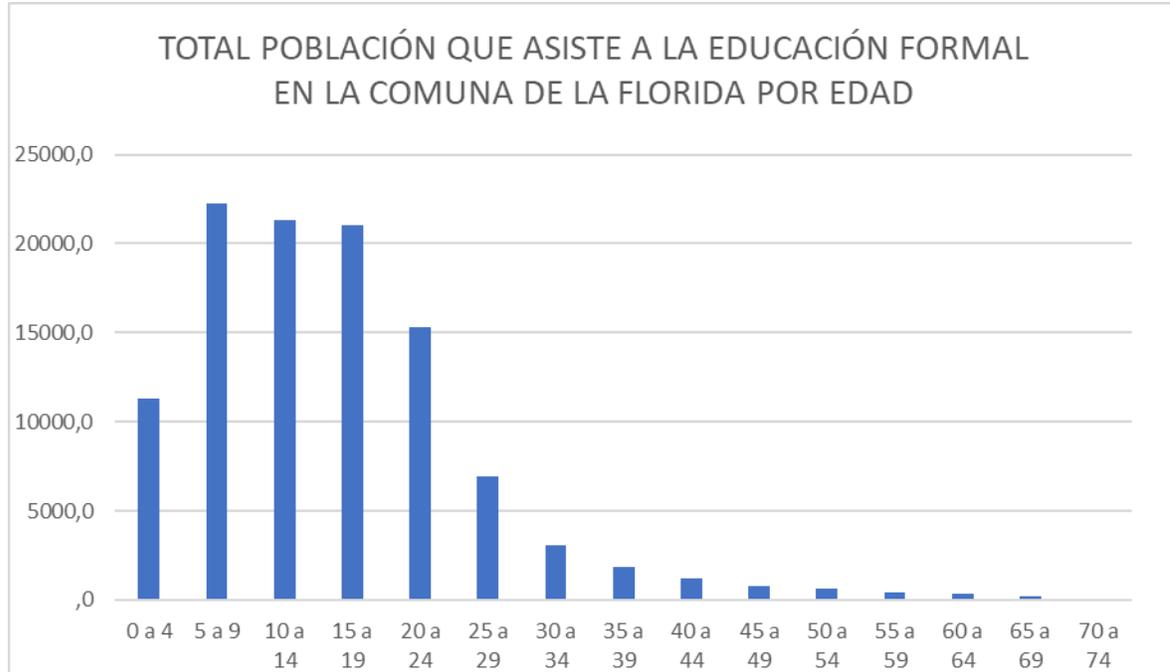
Grandes Grupos Por Edad

Fuente: <http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R13>

³ <https://ine-chile.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=c2155cac57d04032bf6ca5f151cddd6d>

1.4 POBLACIÓN QUE ASISTE A LA EDUCACIÓN FORMAL, POR NIVEL EDUCACIONAL MÁS ALTO ALCANZADO Y EDAD DE LA COMUNA DE LA FLORIDA Y EDAD.

GRUPOS DE EDAD	SALA CUNA O JARDÍN INFANTIL	PREKÍNDER	KÍNDER	ESPECIAL O DIFERENCIAL	EDUCACIÓN BÁSICA	CIENTÍFICO-HUMANISTA	TÉCNICA PROFESIONAL	TÉCNICO SUPERIOR (1-3 años)	PROFESIONAL (4 o más años)	MAGÍSTER	DOCTORADO
0 a 4	8.192	2.584	0	173	0	0	0	0	0	0	0
5 a 9	313	2.033	6.745	156	12.696	0	0	0	0	0	0
10 a 14	14	7	33	162	20.944	0	0	0	0	0	0
15 a 19	4	0	7	134	2.160	13.889	2.983	457	1.226	0	0
20 a 24	1	0	0	98	235	2.397	1.150	2.444	8.861	40	5
25 a 29	0	0	0	44	87	723	592	1.181	4.020	237	30
30 a 34	0	0	1	17	64	300	337	593	1.522	218	32
35 a 39	0	0	0	7	51	222	217	351	794	166	12
40 a 44	0	0	0	4	76	157	160	206	470	117	13
45 a 49	0	1	0	2	79	139	112	133	262	59	12
50 a 54	0	0	0	3	83	123	92	88	164	58	5
55 a 59	0	0	0	1	86	116	63	48	81	24	10
60 a 64	0	0	0	0	58	78	35	23	65	4	3
65 a 69	0	0	0	0	54	28	20	15	37	9	1
70 a 74	0	0	0	0	10	4	2	2	4	0	0
TOTALES	8.524	4.625	6.786	801	36.683	18.176	5.763	5.541	17.506	932	123



Población		Vivienda		Hogar	
Densidad de población	5180,71	Viviendas desocupadas	4%	Cantidad de hogares	115.085
Índice de masculinidad	91,9	Hacinamiento	6%	Viv. con más de 1 hogar	2%
Edad promedio	37,1	Red pública de agua	100%	Tamaño de hogares	3,2
Dependencia total	45,2	IM Aceptable	92%	Jefas de hogar	44%
Dependencia 0 a 14 años	26,6	IM Recuperable	8%	Hogares p. originarios	17%
Dependencia 65 o más años	18,6	IM Irrecuperable	0%	Hogares con migrantes	6%
Pueblos originarios	10%				
Paridez media	1,2				
Migración		Educación		Empleo	
Residentes habituales	364.039	Escolaridad jefe hogar	11,9	Declaran trabajar	60%
No migrantes int. (nacimiento)	33%	Asistencia ed. escolar	96%	Edad promedio	42,6
No migrantes int. (5 años)	83%	Asistencia a preescolar	52%	Mujeres	45%
Inmigrantes otro país	4%	Asistencia a ed. media	75%	Trabajan y estudian	10%
Índice masc. migrantes	94,8	Ingreso a ed. superior	40%	Escolaridad	12,8
Mig. reciente otro país	59%	Ed. superior terminada	74%	Sector primario	1%
Edad media migrantes	33,8	Esc. p. originarios	10,4	Sector secundario	7%
Escolaridad migrantes	12,0			Sector terciario	92%

LA FLORIDA

Total población: **366.916**

Total viviendas: **120.035**

Total hombres : **175.693**

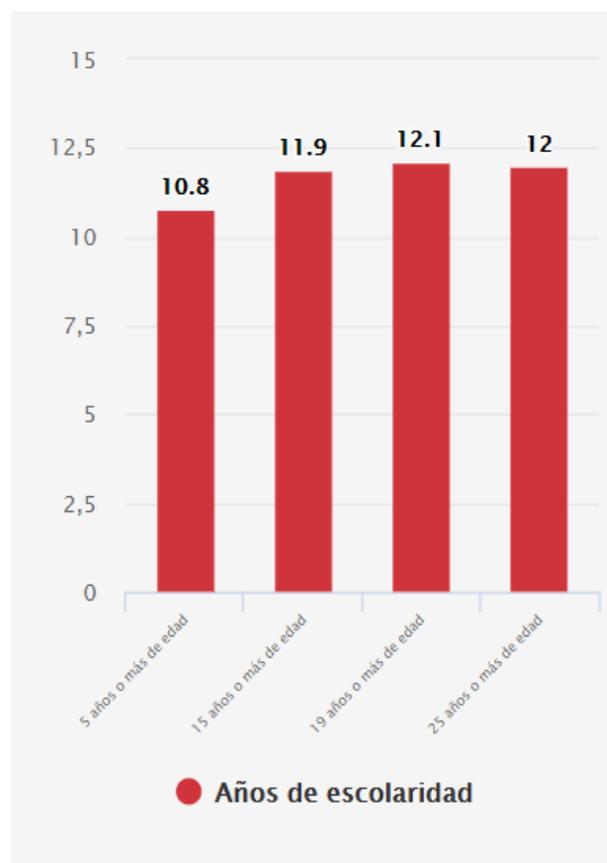
Total mujeres : **191.223**



1.5 PROMEDIOS AÑOS DE ESCOLARIDAD

POBLACIÓN QUE ASISTE A LA EDUCACIÓN

GRUPOS DE	TOTALES
0 a 4	11.305
5 a 9	22.256
10 a 14	21.329
15 a 19	21.038
20 a 24	15.302
25 a 29	6.940
30 a 34	3.094
35 a 39	1.834
40 a 44	1.211
45 a 49	809
50 a 54	618
55 a 59	455
60 a 64	313
65 a 69	227
70 a 74	36
TOTALES	106.767



Fuente elaboración propia en base a <http://resultados.censo2017.cl/Home/Download>

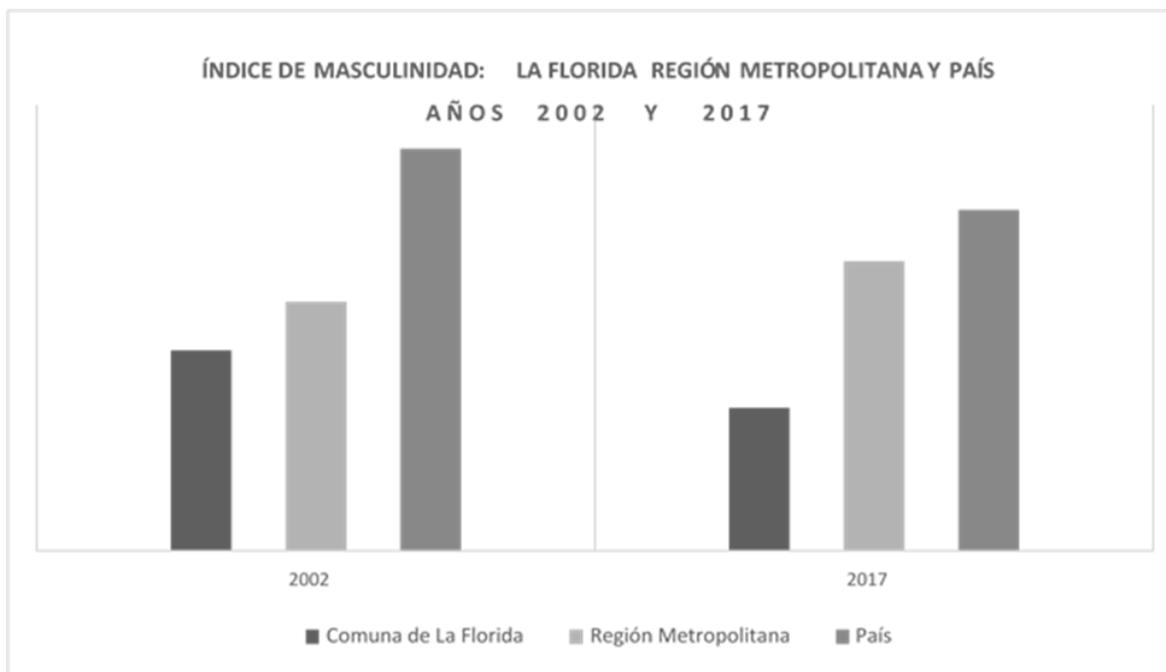
La pirámide poblacional de la comuna muestra una tendencia regresiva, lo que puede deberse, entre otros factores a: una baja tasa de natalidad; una baja tasa de mortalidad; y a un aumento de la esperanza de vida.

De persistir esta tendencia en el largo plazo, se producirá un envejecimiento de la población, lo que impactará negativamente en el resto de los indicadores vitales y de forma muy ostensible en el sistema educativo.

Respecto de la composición etaria de la población, los tres rangos que concentran la mayor población son los comprendidos entre los 25 y 29 años (8,48%), entre 20 y 24 (7,90%) y entre 30 y 34 (7,39%). Por su parte el rango etario de población de 60 años y más alcanzó a un 18,49%, lo que también impactará en un aumento de hogares con adultos mayores potencialmente dependientes.

Respecto de la proporción existente entre hombres y mujeres, los datos del censo 2017 muestran que el 48% corresponde a hombres y el 52% a mujeres. Por su parte, el índice de masculinidad permite conocer el número de hombres por cada cien mujeres en una determinada zona geográfica. Para la comuna el índice de masculinidad disminuyó de 93,04 en el 2002 a un 91,88 en 2017, lo que da cuenta también de que la

población está envejeciendo. Esto significa que a mayor envejecimiento mayor será la cantidad de mujeres y menor la cantidad de hombres, con las consecuencias demográficas que de este desequilibrio se desprenden.



Fuente: Elaboración propia con datos del Reporte Estadístico Comunal (2017). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile

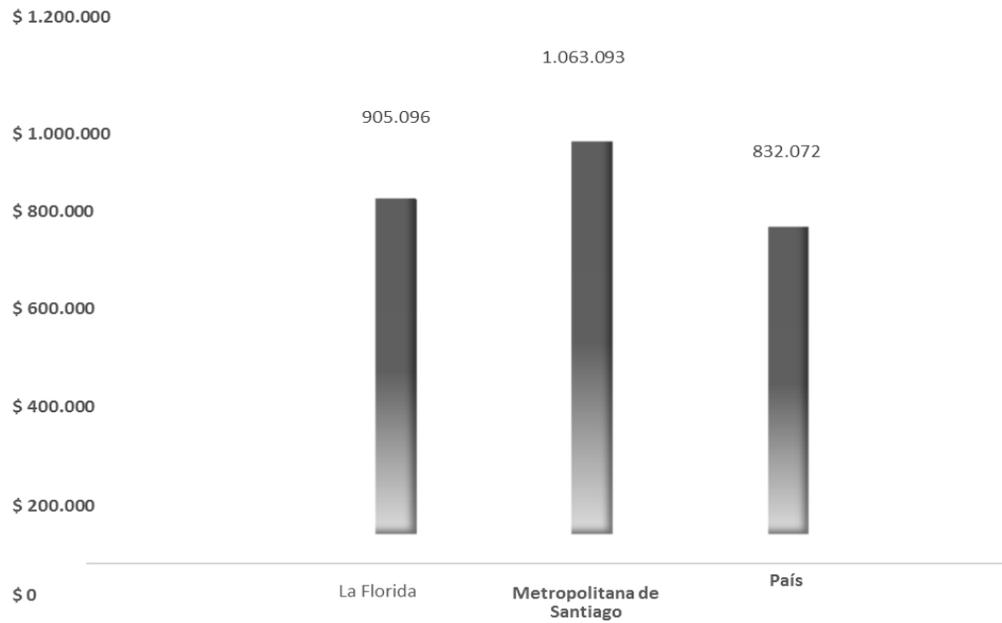
1.6 ANTECEDENTES SOCIOECONÓMICOS

El promedio del ingreso autónomo registra la capacidad económica y poder adquisitivo del hogar, excluyendo el aporte de subsidios y transferencias monetarias corrientes del Estado y sin considerar el tamaño (número de integrantes) y necesidades del hogar. Muestra el monto promedio mensual de ingreso autónomo recibido por los hogares, incluyendo la suma de ingresos percibidos por concepto de sueldos y salarios, ganancias provenientes del trabajo independiente, auto provisión de bienes producidos por el hogar, bonificaciones, gratificaciones, rentas, intereses, así como jubilaciones, pensiones, montepíos y transferencias entre privados. Al respecto, los datos de la Encuesta Casen 2015, revelan que el promedio mensual de ingresos de la comuna, 905.096 pesos, es más bajo que el promedio mensual de ingresos de la Región Metropolitana, 1.063.093 pesos y más alto que el promedio mensual de ingresos del país que alcanza a los 832.072 pesos.

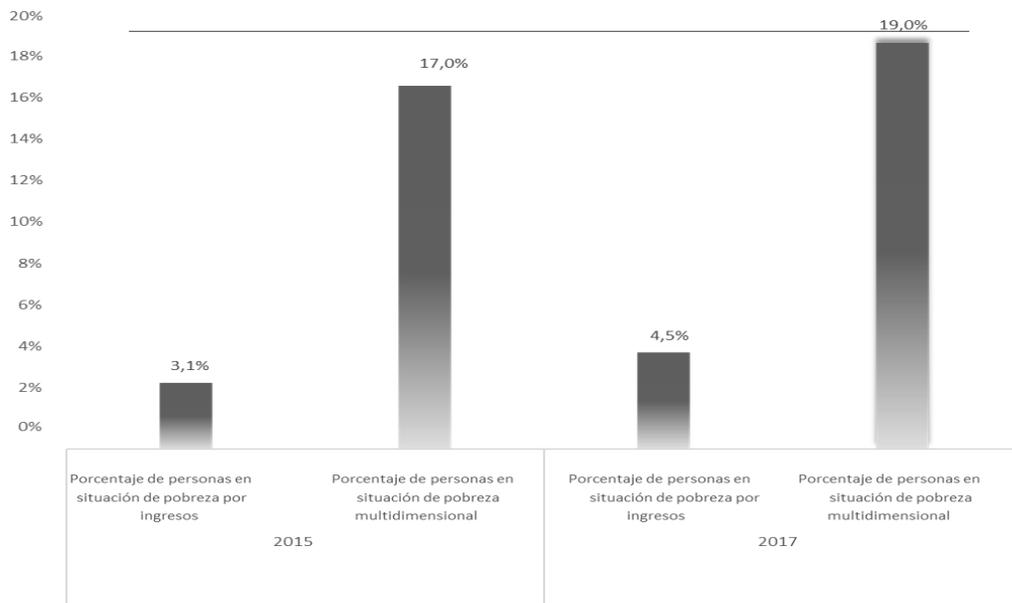
Por otra parte, tomando como referencia la nueva metodología de segmentación y clasificación socioeconómica, que calcula el grado de bienestar relativo de un hogar chileno y lo clasifica en siete categorías, los hogares de la comuna se ubicarían mayoritariamente entre los grupos C2 y C3.



PROMEDIO DEL INGRESO AUTÓNOMO MENSUAL DEL HOGAR, CASEN 2015



TASA DE POBREZA POR INGRESOS (%) Y TASA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL (%) AÑOS 2015 Y 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta Casen 2015 y 2017, División Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social



La medición de pobreza y pobreza extrema por insuficiencia de ingresos se basa en comparar el ingreso del hogar con los valores de las líneas de pobreza y de pobreza extrema, que representan un estándar mínimo de ingreso necesario para satisfacer un conjunto de necesidades básicas, en base a los patrones de consumo observados en la población. El ingreso de los hogares se estima a partir de la información levantada en la Encuesta CASEN. Según este indicador, en la comuna de La Florida en el año 2015 un 3,1% de personas vivía en situación de pobreza por ingresos, mientras que para el año 2017 esta tasa ascendió a un 4,5%.

La medición de pobreza multidimensional en tanto, busca medir de manera directa las condiciones de vida de la población, a través de distintas dimensiones e indicadores de carencia que se consideran socialmente relevantes para que las personas puedan luchar para superarla y disfrutar de una vida digna. De esta forma, permite un análisis de la realidad social de la población complementario a la medición de pobreza por ingresos. A partir de los resultados de la CASEN 2015 se implementó una medida ampliada de medición de pobreza multidimensional que incluye 5 dimensiones: educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda y entornos y redes y cohesión social. Según este indicador, en la comuna de La Florida en el año 2015 un 17% de personas vivía en situación de pobreza multidimensional, mientras que para el año 2017 esta tasa ascendió a un 19%.

Por su parte, los indicadores socioeconómicos a nivel comunal muestran niveles razonables de bienestar, como el Índice de Calidad de Vida Urbana, que “mide y compara en términos relativos la calidad de vida urbana de comunas y ciudades en Chile, a partir de un conjunto de variables referidas a seis dimensiones que expresan el estado de situación en la provisión de bienes y servicios públicos y privados a la población residente y sus correspondientes impactos socio-territoriales” (Índice de Calidad de Vida Urbana Comunas y Ciudades de Chile - ICVU 2018). Según este índice, Providencia se ubica en el primer lugar del ranking con un índice de 71,40 puntos, La Florida en tanto ocupa el puesto 26 del ranking con un índice de 48,34 puntos, mientras que La Pintana se encuentra en el puesto 93, último del ranking, con un índice de 31,14 puntos.

Si bien, los indicadores del grado de bienestar económico y social, sitúan a la comuna por encima del promedio, aún persisten importantes disparidades territoriales que revelan una amplia brecha en aspectos claves del desarrollo humano. Así, en la comuna coexisten sectores avanzados, dinámicos y vibrantes, con otros atrasados, marginados y postergados. Para ilustrar esta realidad, basta con mencionar que en la comuna existen condominios cerrados donde habitan personas pertenecientes al sector más rico de Chile, y persisten aún 4 campamentos donde habitan personas pobres y extremadamente pobres. En este sentido “el lugar importa, no da lo mismo nacer o vivir en cualquier territorio, puesto que éste influye en forma importante en la distribución de las oportunidades de bienestar” (CEPAL, 2016).

En este sentido y a efectos de lograr una mejor planificación territorial, el Ministerio de Desarrollo Social, elaboró el Atlas de Áreas Prioritarias de Acción Social que, desde un enfoque de pobreza multidimensional, permiten identificar áreas con altos niveles de vulnerabilidad social y vulnerabilidad social territorial.



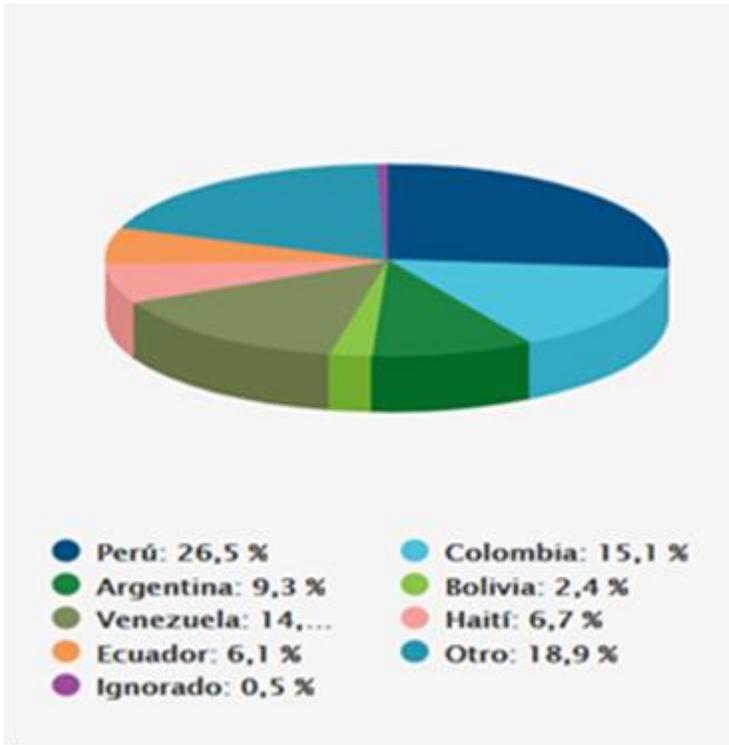
VULNERABILIDAD SOCIAL	VULNERABILIDAD SOCIAL TERRITORIAL
“Situación de riesgo que depende de circunstancias sociales, económicas, culturales, familiares, de salud, edad y otras situaciones riesgosas que pueden ser conductuales o contingentes. Este concepto se entiende fundamentalmente, como la probabilidad de caer en pobreza o vulnerabilidad a la pobreza (MIDEPLAN - GTZ, 2009) y cuenta con dos elementos centrales: los activos y las oportunidades”	“la incapacidad de impedir que acontecimientos de diversa índole afecten negativamente las condiciones de vida de la población que habita un territorio determinado, sea por falta o insuficiencia de activos protectores de riesgos, como por la falta de condiciones para aprovechar el flujo de oportunidades” (MIDEPLAN - GTZ, 2009).

Fuente: Atlas de Acción Social 2017. Áreas Prioritarias para 75 comunas de Chile. Ministerio de Desarrollo Social.

En la comuna de La Florida se han identificado 3 áreas prioritarias de acción social (APAS), cuyos hogares disponen de menores recursos y activos. Se trata, por lo tanto, de hogares que se encuentran en una condición de riesgo de caer en pobreza, toda vez que presentan indicadores económicos precarios, hacinamiento en el hogar y características de vulnerabilidad de algún integrante o jefe (as) de hogar, lo que se traduce en un deterioro en la calidad de vida de todos los integrantes del hogar. Cabe señalar que una parte importante de la oferta educativa de la COMUDEF, como colegios y/o jardines infantiles, se concentra en estas áreas o en zonas aledañas a ellas, brindando oportunidades de acceso a la educación, así como también oportunidades de formación y desarrollo de capital humano en áreas con altos índices de vulnerabilidad social y vulnerabilidad social territorial.

1.7 POBLACIÓN INMIGRANTE REGIÓN METROPOLITANA MIGRACIÓN INTERNACIONAL

En la Región Metropolitana, tal como en las otras regiones de nuestro país, durante los últimos años se observa un alza en la población inmigrante que se incorpora en nuestra sociedad como ciudadanos sujetos de derechos y deberes. De acuerdo al diagrama anterior la mayor concentración de inmigrantes proviene de Perú con un porcentaje de 26.5%, seguido por Colombia y Venezuela que entre ambos suman alrededor de un 30%.





1.8 ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

La Ilustre Municipalidad de La Florida es una Corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna. Se rige por la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Su máxima autoridad es el alcalde señor Rodolfo Rafael Carter Fernández, a quien le corresponde la dirección, administración y supervigilancia de su funcionamiento. Cuenta además con un consejo comunal, que es un órgano de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la mencionada ley.

Por su parte, el Decreto 110 que aprueba el reglamento sobre concesión de personalidad jurídica a corporaciones y fundaciones del 17 de enero de 1979, y el DL 1-3063 Reglamento sobre aplicación del Inciso 2º del Art. 38 del DL Nº 3.063, del 02 de junio de 1980 que faculta a las municipalidades para crear corporaciones conforme a las normas del Título XXXIII del Libro I del Código Civil, son los antecedentes legales que posibilitaron la creación de la Corporación de Educación, Salud, Cultura y Recreación de La Florida.

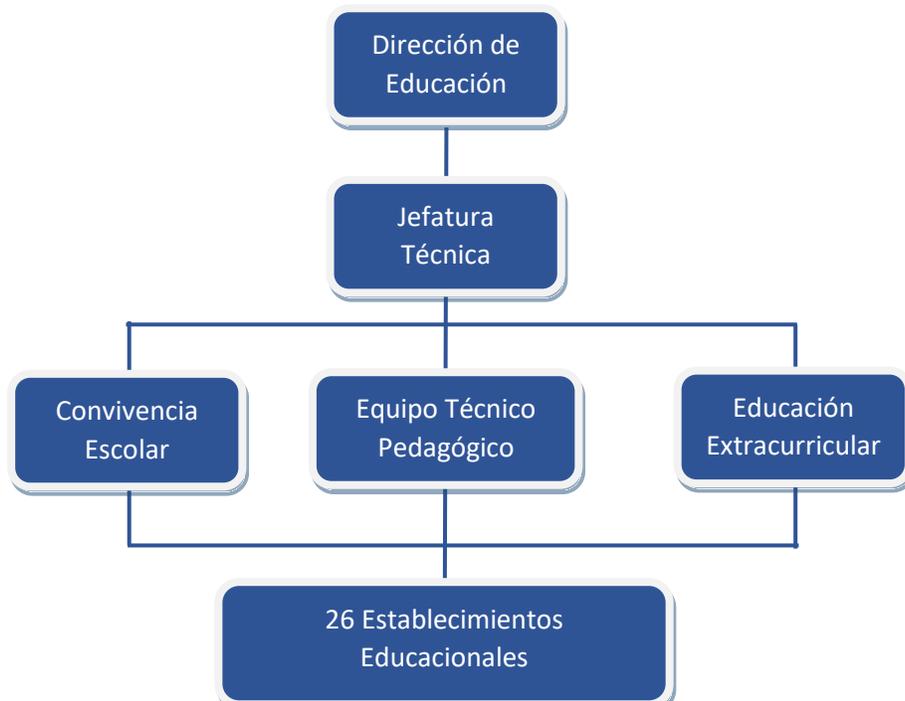
La Corporación Municipal de Educación, Salud, Cultura y Recreación de La Florida, COMUDEF es una corporación de derecho privado sin fines de lucro, con patrimonio propio que se rige por estatutos reducidos a escritura pública el 04 de febrero de 1982. Se le concedió Personalidad Jurídica mediante el Decreto Nº 343 del Ministerio de Justicia, el 12 de abril de 1982, con la finalidad de “administrar y operar servicios en el área de educación, salud, cultura, recreación y atención de menores” a cargo de la Ilustre Municipalidad de La Florida. Su administración recae en un directorio compuesto por cuatro miembros y un presidente, que es el propio alcalde en ejercicio. En la actualidad, la COMUDEF administra las Direcciones de Salud y Educación de la comuna a través de nueve centros de salud familiar, tres dispositivos de salud mental, un laboratorio comunal, veintiséis establecimientos educacionales y quince jardines infantiles.



2. DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA FLORIDA

En el presente apartado se presentan una serie de datos relacionados con la realidad educativa de los establecimientos municipales de La Florida, a cargo de la Dirección de Educación de COMUDEF, los que permitirán proyectar la gestión pedagógica para el año 2022, materializados en objetivos estratégicos y acciones comunales que permitan favorecer el aprendizaje y desarrollo integral de nuestros estudiantes, así como la mejora continua de cada colegio y liceo dependiente de COMUDEF.

2.1 ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN





2.2 VISIÓN Y MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE COMUDEF

VISIÓN

“Queremos ser líderes y referentes en el ámbito de la educación pública, generando aprendizajes significativos para niños, niñas, jóvenes y adultos. Promoviendo una educación de calidad, inclusiva y equitativa, donde primen valores que fomenten la sana convivencia y la ciudadanía”.

MISIÓN

“Queremos otorgar una educación integral, equitativa y de calidad a niños, niñas, jóvenes y adultos; que promueva la inclusión y movilidad social; que se caracterice por una convivencia de respeto mutuo, basada en una sólida formación valórica, compromiso con el medio ambiente y formación ciudadana”.

2.3 VISIÓN, MISIÓN Y SELLOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE COMUDEF

Liceo Alto Cordillera de La Florida	
RBD	31432-3
VISIÓN	Ser un modelo de educación de calidad, sustentados principios ambientalistas, valores de auto superación, respeto y responsabilidad, donde los estudiantes del establecimiento desarrollan su potencial académico y personal, entendido esto como el armónico constructivo crecimiento de un ser humano.
MISIÓN	Entregamos a los estudiantes del establecimiento una educación de calidad ofreciéndoles el máximo de oportunidades académicas y formativas instándolos a adquirir las competencias que lo perfilan vocacionalmente para continuar estudios superiores y desempeñarse de manera constructiva y proactiva en la sociedad.
SELLO	Cultura ambientalista. Trabajamos bajo el principio de una educación integral. Personas sanas con una relación armónica y respetuosa con el entorno, consigo mismo y con los demás. Resilientes, autónomos y proactivos con relación a sus proyectos y sueños.

Liceo Andres Bello	
RBD	9294-0
VISIÓN	Formar alumnos preparados para insertarse adecuadamente en un mundo cambiante, impregnados de un espíritu democrático capaces de resolver por medio de una comunicación dialógica cimentada en el respeto por el otro y en el espíritu de superación académica y personal.
MISIÓN	Preparar alumnos para la inserción exitosa en la educación superior a través de proyectos y planes de mejoramiento, que potencien el aprendizaje cognitivo y la formación valórica.
SELLO	Educación de calidad. Segundo Sello Formación valórica. Tercer sello Inserción a la Educación Superior.



Liceo Bellavista	
RBD	9283-5
VISIÓN	Queremos ser una comunidad educativa con una identidad de excelencia académica formada por estudiantes respetuosos, responsables, competentes, comprometidos con el desarrollo de su comunidad, capaces de alcanzar estudios de educación superior y resolver desafíos propios de la sociedad actual.
MISIÓN	El liceo bellavista es una institución que imparte educación a todos los niveles educativos, incluyendo programa de integración escolar que atiende necesidades educativas transitorias y permanentes: tea, di leve y discapacidad auditiva. educamos a estudiantes de la comuna de La Florida y sus alrededores entregando un servicio público de calidad para que adquieran valores de respeto y responsabilidad, y competencias necesarias con el fin de que ingresen a instituciones de educación superior.
SELLO	Sello 1 académico. Sello 2 Formación valórica: respeto y responsabilidad

Liceo Bicentenario de Excelencia Benjamín Vicuña Mackenna	
RBD	9281-9
VISIÓN	Nuestra acción educativa se centra en la formación integral de personas. Para ello: fomentamos una cultura de altas expectativas en el aprendizaje, reconocemos el rol central de los docentes, promovemos prácticas para un liderazgo distribuido, fuerte y eficaz, convocando a la comunidad para alcanzar las metas institucionales desde la autonomía de sus integrantes en un ambiente organizado, seguro y de respeto mutuo, reconociendo y valorando la diversidad y pluralidad de formas de ser en el mundo.
MISIÓN	El Liceo Benjamín Vicuña Mackenna es una institución pública de educación secundaria, que asume con vocación de excelencia el compromiso de formar personas. Cumple su misión a través de un proyecto educativo en modalidad científico-humanista, que integra diversas expresiones; artísticas, culturales, deportivas, y recreativas. En el ejercicio de estas funciones, promueve la cooperación, la inclusión, la integración, la solidaridad, el respeto por la diversidad y la tolerancia, como valores necesarios para la construcción de la vida democrática.
SELLO	Sello 1 Aprender a convivir: Favorecer el desarrollo de un ambiente educativo basado en el respeto, tolerancia y solidaridad. Donde se promueve, entre todos los miembros de la comunidad, el autocontrol, la empatía y el dialogo como aspectos clave para la resolución pacífica de conflictos. Estimulando, asimismo, la sana convivencia y rechazando a su vez, el ejercicio de cualquier forma de violencia. Sello 2 Aprender a conocer: Desarrollar en los y las estudiantes el deseo por comprender el



	<p>mundo que le rodea, posibilitando su autonomía y espíritu crítico, como condición esencial para su libertad y la vida en comunidad. En tal sentido aprender a aprender desde una visión integradora y holística, en donde se adquieran las herramientas necesarias para un continuo proceso de aprendizaje como sujetos creadores y transformadores de su realidad.</p> <p>Sello 3</p> <p>Aprender a ser: Fomentar en los estudiantes, comportamientos e interacciones cotidianas, que les permitan establecer relaciones de cooperación, basadas en el autocuidado la confianza, el apoyo mutuo y la preocupación por el otro. Contribuyendo a la transformación social permanente a fin de formar personas respetuosas, inclusivas, proactivas y reflexivas, lo que se traduce finalmente en una comunidad más y justa y solidaria.</p> <p>Sello 4</p> <p>Aprender a hacer: Motivar a los estudiantes a que desplieguen todas sus capacidades, habilidades y talentos para alcanzar los objetivos propuestos. Despertando en ellos; la pasión por aprender, el interés por los desafíos, la orientación hacia la consecución de metas, y la satisfacción por el trabajo en sí mismo.</p>
--	---

Colegio Capitán Pastene	
RBD	24401-5
VISIÓN	Nos proponemos Formar a nuestros estudiantes a través de una experiencia educativa de calidad pedagógica y con una formación valórica integral para que se desarrollen como personas que respeten la diversidad y comprendan los procesos de enseñanza aprendizaje como movilizados de conocimientos, actitudes y habilidades. Lo anterior les permitirá contar con mejores herramientas para sus vidas y la educación media, así como para fortalecer sus capacidades personales, la valoración de sí mismo.
MISIÓN	Nos definimos como un colegio perteneciente a la Educación Pública, de carácter laico e inclusivo, que forma a niños, niñas y jóvenes desde el nivel de pre-kinder a octavo básico, por lo tanto- y atendiendo a sus etapas de desarrollo- creemos que la escuela es el mejor lugar para promover la integralidad y la buena convivencia. De esta manera, promovemos su formación en diferentes campos y disciplinas definidas en el currículum escolar nacional, así como también integramos elementos complementarios y fundamentales como el arte, el deporte y la formación ciudadana.
SELLO	<p>Sello 1</p> <p>Escuela centrada en el aprendizaje significativo (o sea que tenga significado y sea aplicable a la realidad y contexto donde se desenvuelven los/as estudiantes) y la innovación pedagógica.</p> <p>Sello 2</p> <p>Escuela inclusiva e integral.</p>



Complejo Educacional Cardenal Antonio Samoré	
RBD	9292-5
VISIÓN	Queremos ser reconocidos por formar estudiantes críticos-reflexivos para la sociedad, con un fuerte compromiso medio ambiental, y una solida formación integral, que sean capaz de incidir y participar positivamente en su entorno social y laboral adquiriendo en el proceso educativo capacidades y valores que le permitan asumir exitosa y responsablemente el desafío de insertarse en el mundo.
MISIÓN	El establecimiento asume como Misión la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos, en un ambiente de sana convivencia, con principios y valores que propendan a su incorporación en la comunidad tanto en lo social, cultural, cívico y laboral, articulando con el dominio de competencias que les permitan desarrollarse y desempeñarse en la sociedad, proporcionando las habilidades necesarias para continuar en el ámbito laboral o en estudios superiores.
SELLO	<p>Sello 1 Tecnológico El establecimiento educacional Cardenal Antonio Samore promueve el desarrollo tecnológico tanto en la formación de sus estudiantes como en todos los ámbitos de desarrollo social, cultural, laboral y profesional, esto por medio de un proceso de articulación con las áreas pertinentes a las tecnologías que Chile necesita.</p> <p>Sello 2 Multicultural El establecimiento educacional Cardenal Antonio Samore es un espacio en el promueve de manera directa e intencional una relación de diálogo y encuentro entre las distintas culturas, a partir del reconocimiento mutuo de sus respectivos valores y formas que permitan una relación de respeto entre todas las personas que comparten en esta comunidad.</p> <p>Sello 3 Medioambiental En el contexto de un sociedad que se ha concentrado durante los últimos años en la explotación de los recursos naturales sin ningún grado reflexión acerca del impacto que esto genera a la vida de nosotros como también de las futuras generaciones, es que el establecimiento educacional Cardenal Antonio Samore debe asumir la responsabilidad social de formar ciudadanos y ciudadanas que se dispongan con mayor grado de conciencia a mejorar el medio ambiente.</p>

Escuela de Párvulos Samorito	
RBD	24649-2
VISIÓN	Ser una escuela de párvulos que en colaboración con la familia, impulse el desarrollo del pensamiento crítico y creativo en nuestros niños y niñas, preparando ciudadanos emprendedores, respetuosos del medio ambiente y de los derechos y deberes de las personas.
MISIÓN	Nuestra escuela propone una alternativa educativa, que permita desarrollar al máximo las potencialidades de los niños y niñas en la etapa inicial, a través del arte, el cuidado del medio ambiente y el respeto por las diferencias individuales, preparándolos para una sociedad en constante cambio.
SELLO	Sello 1



	Cuidado del medio ambiente. Sello 2 Artístico.
--	--

Profesor Francisco Vergara Bobadilla	
RBD	25271-9
VISIÓN	El Liceo de Adultos Francisco Vergara Bobadilla se proyecta como un CEIA con infraestructura propia y adecuada a las necesidades de aprendizaje de los y las personas jóvenes y adultas, donde se potencie el desarrollo pleno de cada uno de sus estudiantes a través de un proceso académico y formativo inclusivo, que facilite su inserción en la Educación Superior y en el mundo del trabajo, en el marco de una convivencia escolar sana y de respeto.
MISIÓN	Somos un Liceo de Adultos que ofrece un servicio educativo de calidad, que acompaña a los estudiantes en su proceso formativo de manera integral a través del desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan acceder a nuevas oportunidades académicas y laborales, que fomenten los valores de la responsabilidad, la rigurosidad y el respeto.
SELLO	<p>Sello 1 Liderazgo: Trabaja con objetivos claros de manera humilde, responsable y comprometida.</p> <p>Sello 2 Gestión de la convivencia: Promotor de la participación la tolerancia y la inclusión, justo en la resolución de conflictos.</p> <p>Sello 3 Gestión de recursos: Proveer recursos que se distribuyen de manera ordenada y enfocados en el aprendizaje.</p> <p>Sello 4 Gestión de resultados: Análisis claro y reflexivo para mejorar el aprendizaje.</p> <p>Sello 5 Gestión pedagógica: Facilita el aprendizaje de todos los estudiantes de manera rigurosa y comprensiva.</p>

Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme	
RBD	9282-7
VISIÓN	Ser una comunidad educativa reconocida y valorada por su liderazgo en la formación integral de sus estudiantes, cimentando su trabajo en el respeto, responsabilidad y solidaridad, comprometiendo para ello la tolerancia, la perseverancia y la empatía en todos sus procesos educativos.
MISIÓN	Promover el desarrollo integral de los estudiantes como seres tolerantes, perseverantes y empáticos, fomentando procesos educativos que se caractericen por la continua reflexión, disciplina y generosidad, asegurando un liderazgo en la gestión educativa en los desafíos del siglo XXI.
SELLO	Sello 1



	<p>Respeto Valor que permite al ser humano reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos, de la sociedad y la valoración y el cuidado de la naturaleza.</p> <p>Sello 2</p> <p>Responsabilidad: Capacidad de comprometerse y actuar de forma correcta, ejerciendo sus derechos y desempeñando sus deberes como futuro ciudadano.</p> <p>Sello 3</p> <p>Solidaridad Es la colaboración mutua entre las personas en todo momento para favorecer el bien común.</p>
--	--

Liceo Indira Gandhi	
RBD	9298-3
VISIÓN	<p>Construir una educación inclusiva y de calidad, que valora las diferencias basándose en los sellos del respeto, solidaridad, responsabilidad en un ambiente de sana convivencia escolar. El Liceo Indira Gandhi formará estudiantes autónomos con altas expectativas de sí mismos-as y de sus competencias.</p>
MISIÓN	<p>Incrementar los aprendizajes brindando una educación innovadora, con amplia infraestructura e implementos necesarios para propiciar la autonomía, aprendizajes, competencias y altas expectativas en nuestros niños, niñas y jóvenes, nivelando así sus posibilidades de movilidad social, entregando herramientas para desenvolverse en el mundo actual. Valorando las diferencias en un espacio de inclusión, participación, democracia y sana convivencia escolar.</p>
SELLO	<p>Sello 1</p> <p>Respeto: El respeto es el valor de reconocer y validar el derecho de los-as demás; es aceptar y comprender las diferentes maneras de pensar, sentir y actuar de las personas y actuar acorde a ello. Se debe fomentar en todos/as los/as integrantes de la comunidad educativa, como un acto de reciprocidad.</p> <p>Sello 2</p> <p>Responsabilidad: La responsabilidad es el cumplimiento de las obligaciones y compromisos que adquirimos. Es también ser conscientes de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer sobre nosotros-as mismos-as y sobre los-as demás.</p> <p>Sello 3</p> <p>Solidaridad: En términos simples la solidaridad es brindar ayuda a las-os demás sin esperar nada a cambio. La solidaridad en una práctica cotidiana que se construye en nuestros vínculos diarios con todas las personas, por lo que, ser solidario-a es ser consciente del rol que ocupó en la comunidad, en el vínculo que desarrollamos con los-as demás, en cuanto vemos, consideramos y visibilizamos sus necesidades y actuamos acorde a ellas.</p> <p>Sello 4</p> <p>Convivencia escolar: La capacidad de las personas de vivir con otras (con-vivir) en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca. La convivencia escolar es a la vez un</p>



	<p>desafío y un aprendizaje. Un aprendizaje, pues supone una enseñanza que está íntimamente ligada con el proceso educativo de la persona y, como tal, en directa relación con el contexto, el medio social y familiar donde se ha desarrollado. Por este motivo, su incremento se debe realizar tanto dentro del establecimiento, como un ejercicio permanente en el hogar.</p> <p>Sello 5</p> <p>Tecnología educativa: La capacidad de los y las estudiantes de responder al desarrollo de la modernidad en sincronía con sus competencias digitales. Este sello establece un marcado énfasis en el desarrollo de competencias digitales en nuestros y nuestras estudiantes, comprometiendo la cultura escolar con la organización digital del curriculum.</p>
--	--

Escuela Las Araucarias	
RBD	9289-4
VISIÓN	Ser reconocidos como una institución educativa de excelencia Pedagógica, donde el aprendizaje se desarrolla en un ambiente escolar favorable a través de un trabajo colaborativo que genera conciencia ecológica. De esta forma, los valores de respeto, responsabilidad, y solidaridad se expresan en toda la comunidad educativa permitiendo a los estudiantes ser capaces de responder y enfrentarse eficazmente a requerimientos futuros y desenvolverse con éxito en la enseñanza media.
MISIÓN	La comunidad educativa está comprometida y participa activamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante un trabajo colaborativo en conjunto con un cuerpo docente cohesionado, con un fuerte liderazgo y compromiso pedagógico, que respeta y atiende la diversidad de sus estudiantes. Estas características contribuyen al logro de aprendizajes significativos dentro de un ambiente de trabajo que promueve el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y fomenta la conciencia ecológica.
SELLO	Educar en valores.

Escuela Las Lilas	
RBD	9296-7
VISIÓN	El Colegio Las Lilas se propone alcanzar en los estudiantes el máximo desarrollo académico y que a través de trabajo escolar descubran y potencien sus capacidades cognitivas artísticas, deportivas y actitudinales que necesitan los ciudadanos de un país desarrollado.
MISIÓN	Somos un colegio comprometido con el desarrollo integral de los estudiantes, incorporando en la práctica educativa metodologías para el desarrollo de habilidades de orden superior, el gusto por la actividad musical, artística visual, deportivo y coreográfica haciendo con ello nuevas formas de expresar sentimientos, conocimientos y actitudes que son útiles y necesarias para el mundo actual.
SELLO	Colegio de formación integral con alta preocupación por el proceso de aprendizaje en el área académica, las artes y el deporte, fortaleciendo los sellos identitarios del establecimiento y los valores de una sociedad democrática.



Liceo Polivalente Municipal de La Florida	
RBD	26292-7
VISIÓN	Ser un Liceo Polivalente referente en lo académico, en la formación de personas con sólidos principios ciudadanos que propician la inclusión educativa, la sana convivencia, el respeto hacia el otro y la preservación del patrimonio histórico, cultural y medio ambiental.
MISIÓN	Somos un Liceo Polivalente formador en valores, cuyo curriculum integra diversas expresiones académicas, culturales, artísticas, deportivas para lograr objetivos personales y comunes, en un clima de sana convivencia favorable al aprendizaje.
SELLO	<p>Sello 1 Comunidad de ciudadanos responsables, inclusivos, respetuosos y tolerantes.</p> <p>Sello 2 Vivenciar los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos para valorar nuestro patrimonio.</p> <p>Sello 3 Convivir en base a la justicia, respetando la diversidad y el entorno natural.</p> <p>Sello 4 Emplear los conocimientos y habilidades, entregados por el colegio en la continuidad de estudios y/o en mundo del trabajo.</p>

Escuela Lo Cañas	
RBD	9302-5
VISIÓN	El Colegio Lo Cañas será una comunidad educativa que integre en su labor a sus diferentes estamentos (equipo directivo, docentes, estudiantes, familias y auxiliares) posibilitando las condiciones para que nuestros estudiantes sean personas críticas y capaces de argumentar, facilitando los aprendizajes de calidad, favoreciendo valores como respeto, esfuerzo y honestidad con el fin de insertarse y proyectarse en una sociedad con sentido democrático.
MISIÓN	El Colegio Lo Cañas fomenta una cultura del estudio en un clima de sana convivencia y valoración por el medio ambiente, orientado al desarrollo integral de sus educandos.
SELLO	<p>Sello 1 Desarrollo Integral en el Colegio Lo Cañas será entendido como instancias que fomenten el desarrollo cognitivo, académico, afectivo y social en todos/as nuestros/as estudiantes.</p> <p>Sello 2 Medioambiental en el Colegio Lo Cañas será entendido como acciones que promueven el conocimiento y el cuidado del medio ambiente para el desarrollo sustentable de la preservación del entorno natural.</p> <p>Sello 3 Cultura de Estudio en el Colegio Lo Cañas será entendida como acciones que se desarrollen bajo los valores institucionales de respeto, esfuerzo y honestidad que</p>



	<p>faciliten el desarrollo socioemocional y de los aprendizajes curriculares.</p> <p>Sello 4</p> <p>Sana Convivencia en el Colegio Lo Cañas será entendida como instancias que involucren a todos los sujetos que componen la comunidad educativa en sus distintas formas de relacionarse con el entorno, facilitando los canales de participación y compromiso.</p>
--	--

Liceo Polivalente Los Almendros	
RBD	9293-7
VISIÓN	Educar personas en un marco valórico, académico, inclusivo que atienda la diversidad y posibilite a sus estudiantes el descubrir, orientar y desarrollar sus potencialidades e intereses de manera que logren su autonomía, para ser constructores de su proyecto de vida futura convirtiéndose en personas plenas y felices.
MISIÓN	Educar personas con proyección de futuro, mediante acciones que lo apoyen y estimulen a comprometerse con su formación y desarrollo personal, en un ambiente educativo inclusivo que atienda la diversidad de los estudiantes, ofreciendo una variada gama de actividades que favorezca su desarrollo académico y valórico, potenciando sus habilidades y competencias al ofrecer una real alternativa al cambio, enfatizando el trabajo académico y el desarrollo de las diversas capacidades de nuestros estudiantes, en un ambiente acogedor, comprometiendo a la familia y a la comunidad en el proceso de enseñanza aprendizaje, para formar ciudadanos autónomos que sean un real aporte a nuestra sociedad.
SELLO	<p>Sello 1</p> <p>Autonomía profesional.</p> <p>Sello 2</p> <p>Formación valórica.</p> <p>Sello 3</p> <p>Diversidad.</p> <p>Sello 4</p> <p>Creatividad e innovación.</p>

Establecimiento: Escuela Los Cerezos	
RBD	9304-1
VISIÓN	Institución educacional que busca el desarrollo integral de los estudiantes sustentado en la formación valórica.
MISIÓN	El colegio Los Cerezos tiene como misión promover una formación integral de todos los estudiantes a través de la entrega permanente de valores humanistas y del desarrollo en los educandos de habilidades, competencias y actitudes que los formen en auténticos agentes de cambio.
SELLO	Comprometidos con una educación inclusiva y de calidad.



Escuela Básica Los Navíos	
RBD	24716-2
VISIÓN	Ser una institución de prestigio, que forme estudiantes con las competencias necesarias para enfrentar los desafíos educativos futuros y que se caractericen por su honestidad, respeto, perseverancia, solidaridad y desempeño, logrando elevar los resultados obtenidos en mediciones nacionales y comprometiendo a la familia en el camino de la educación de sus hijos.
MISIÓN	El colegio Los Navíos, es una institución educativa inclusiva que imparte enseñanza pre básica y básica, promoviendo la sana convivencia escolar. Forma y educa estudiantes responsables y respetuosos, desarrollando en ellas habilidades y competencias cognitivas, motrices, sociales y axiológicas que favorecen la valoración positiva de sí mismos, facilitan su continuidad escolar y adaptación a los nuevos desafíos. Contamos con personal Directivo, docente y no docente competente, eficiente y altamente comprometido con el proceso educativo, que junto a la participación activa de sus familias, promueven un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje.
SELLO	Formación valórica desarrollo integral.

Escuela Los Quillayes	
RBD	9306-8
VISIÓN	La comunidad de la Escuela Los Quillayes, perteneciente a COMUDEF, aspira a ser una Institución Educativa integradora, que acoja a niños, niñas y jóvenes de la comunidad, de forma tal, que todos tengan éxito en aprendizajes que les permitan el desarrollo intelectual y humano para ser partícipes en igualdad de condiciones en la sociedad a través de una alianza escuela familia.
MISIÓN	Ser partícipes en la formación armónica de nuestros estudiantes que considere aspectos pedagógicos integrando como pilar fundamental el desarrollo valórico, en una formación académica de calidad, que les permita continuar estudios superiores, ampliar capacidades para su desarrollo personal y formar su propio proyecto de vida, asumiendo un rol protagónico como hombres y mujeres de bien dentro de la sociedad.
SELLO	Sello 1 Formación integral. Sello 2 Valor a la diversidad.

Escuela Elsa Santibañez	
RBD	9284-3
VISIÓN	En el colegio Maestra Elsa Santibañez estamos comprometidos con el crecimiento de nuestros estudiantes. Aspiramos a la formación de seres sociales respetuosos, que tras su esfuerzo aporten, ya sea racional como emocionalmente a la construcción de



	un mundo diverso más justo y solidario.
MISIÓN	Somos una comunidad educativa que busca desarrollar, sobre la base de la afectividad, un desarrollo integral de conocimientos, valores y habilidades donde nuestros estudiantes sean guiados por un personal destacado, en un ambiente de sana convivencia respetando su individualidad y potenciando sus capacidades, generando así una educación de calidad.
SELLO	Sello 1 Aprendizajes de calidad con atención a la diversidad. Sello 2 Desarrollo integral en un "Ambiente de sana convivencia y afectividad." Sello 3 Comunidad respetuosa, comprometida, participativa y activa de todos los miembros.

Liceo Marcela Paz	
RBD	9285-1
VISIÓN	Los estudiantes de nuestra Escuela Marcela Paz serán ciudadanos protagonistas de su propio desarrollo, para aportar positivamente a nuestra sociedad; cuidando el medio ambiente, identificándose por ser sujetos resilientes, con una sólida voluntad de superación e inteligencia emocional que oriente todo su actuar en la búsqueda del bien y la verdad.
MISIÓN	Promover y fortalecer en nuestras y nuestros estudiantes una educación inclusiva, emocional, autónoma, consciente de su entorno y reflexiva, que los convierta en agentes de cambio a través de un proceso de enseñanza – aprendizaje participativo y democrático, comprendiendo y respetando la importancia de los derechos humanos, la interculturalidad, valores y la diversidad de género, para formar estudiantes con expectativas en la educación superior que les permita desenvolverse de manera responsable en la sociedad.
SELLO	Sello 1 Académico: Superación de competencias y habilidades para la continuidad de estudios. Sello 2 Valórico: Promover valores integrales para el proyecto de vida.

Colegio María Elena	
RBD	25041-4
VISIÓN	Constituirse en el mediano plazo y largo plazo en un referente comunal en la formación de personas cognitiva, física y emocionalmente. Ser un Colegio inclusivo en que cada estudiante desarrolle su máximo potencial, tanto en lo académico-cognitivo, valórico y socio-emocional, donde la participación de la familia/comunidad sea parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, logrando con ello ser un Establecimiento de Excelencia.
MISIÓN	Somos una institución de enseñanza y formación de personas, abierta que integra en



	<p>su propuesta curricular diversas expresiones académicas, culturales, artísticas y deportivas, favoreciendo el espíritu de indagación e innovación en los estudiantes. Para ello se hace necesario: Establecer mecanismos de Gestión y Liderazgo con lineamientos claros y centrados en lo Académico que respondan a los requerimientos de la comunidad y su entorno. Entregar aprendizajes de calidad a través de metodologías y estrategias innovadoras basadas en el Currículum Nacional atendiendo a las necesidades de cada estudiante. Implementar acciones que permitan el desarrollo valórico y socio-emocional de los estudiantes con Profesionales y Personal competente en todas las áreas del conocimiento.</p>
SELLO	<p>Ser personas reflexivas críticas y autónomas. Convivir en comunidad respetando la diversidad en una sociedad inclusiva y democrática.</p>

Liceo Nuevo Amanecer	
RBD	9288-6
VISIÓN	<p>Ser una de las mejores alternativas educativas de la Comuna de La Florida, comprometidos con la formación académica, profesional y valórica de todos(as) nuestros estudiantes, lo que les permita construir un proyecto de vida, insertos en una sociedad democrática, solidaria, inclusiva, tolerante, equitativa y respetuosa de su entorno.</p>
MISIÓN	<p>Entregar a nuestros estudiantes una completa formación académica en los distintos niveles y tipos de enseñanza, favoreciendo el desarrollo de la educación integral y atendiendo de manera especial a la inclusión, a través de una pedagogía INNOVADORA que se adapte a los tiempos actuales.</p>
SELLO	<p>Sello 1 La Educación Integral tiene por objetivo la FORMACIÓN ACADÉMICA DE CALIDAD, enfatizando no solo el área cognitiva, sino también lo valórico, artístico, deportivo y cultural. Para lograr este objetivo es fundamental promover la sana convivencia, en donde se generen espacios de participación y formación en el desarrollo de habilidades sociales, para resolver conflictos, promover el valor del RESPETO y la tolerancia a los demás. Para el caso de los estudiantes del Técnico Profesional, permite generar COMPETENCIAS que los sitúen en los campos laborales, teniendo presente las “habilidades blandas” y conocimientos técnicos de sus profesiones.</p> <p>Sello 2 La Educación Innovadora se vincula directamente con los tiempos actuales que viven nuestros estudiantes, en donde la tecnología permite ampliar las habilidades, conocimientos y competencias que entregan los profesores y profesoras en las distintas asignaturas. En este sello, los docentes se comprometen a la utilización de metodologías diversificadas que otorguen dinamismo a su propuesta diaria frente a los cursos. Esto implica estar en perfeccionamiento constante que se enmarque en la innovación, tanto en la planificación, la ejecución y la evaluación propuesta para sus estudiantes.</p> <p>Sello 3 La Educación Inclusiva que propone el Liceo Nuevo Amanecer se relaciona con la</p>



	<p>implementación de estrategias y apoyo profesional del Programa de Integración Escolar, cuyo objetivo es entregar a los estudiantes que presentan N.E.E. herramientas que les permitan adquirir habilidades en distintos niveles taxonómicos. Por otra parte, considera la incorporación, el respeto y la valoración de todos los estudiantes con diversidad de género, sin ningún tipo de exclusión. Integrar a nuestra comunidad a los estudiantes inmigrantes, valorando el aporte que ellos y sus familias significan para nuestra comunidad. Dar especial valor a todos los estudiantes que pertenecen a las distintas etnias que constituyen nuestro patrimonio cultural chileno es el sello que el Liceo quiere proponer.</p>
--	--

Escuela Oscar Castro	
RBD	9307-6
VISIÓN	Hacia el año 2022, queremos ser un colegio reconocido por ofrecer una educación de calidad, integral e inclusiva, enfatizando en la educación valórica y sana convivencia, utilizando tecnologías actualizadas y realzando la literatura como Sello Institucional.
MISIÓN	Misión del Colegio Óscar Castro propicia la formación integral, en las dimensiones afectiva, cognitiva, corporal, comunicativa, espiritual, estética, ética y sociopolítica, promueve la sana convivencia y fomenta la participación de la comunidad, desarrollando prácticas educativas inclusivas e impulsando el gusto e interés por la literatura, para formar estudiantes con espíritu de superación que sean honestos, responsables y respetuosos.
SELLO	<p>Sello 1 Valórico , traducido en un “Educar en Valores”, este sello significa procurar una Educación Ética y Ciudadana que garantice el desarrollo de formas de pensamiento, actitudes y comportamientos orientados a generar una convivencia armónica en el marco cívico de diversidad sociocultural y de respeto a los derechos humanos.</p> <p>Sello 2 Literario basado en el acercamiento continuo al lenguaje que está presente en todas las dimensiones del ser humano y considerando el honor del legado dejado por Oscar Castro Zúñiga en las letras chilenas. Este sello se traduce en “Educar Lingüístico” que pretende potenciar el gusto e interés y hábito por la lectura, siendo capaces de acudir a ella como “medio de información, aprendizaje y recreación”. Entendiendo este proceso imprescindible para adquirir competencias comunicativas y se implementará transversalmente en los diversos ámbitos, asignaturas y quehacer escolar, no será exclusivo de lenguaje verbal, lenguaje y comunicación, ni de lengua y literatura.</p>

Escuela Santa Irene	
RBD	9299-1
VISIÓN	Buscamos para nuestros estudiantes una educación de alta calidad académica, ética, social y afectiva que les permita desarrollar su autonomía, creatividad, responsabilidad, en pos de ir construyendo su proyecto de vida.
MISIÓN	Ser un pilar sólido para las familias de nuestro sector a través de la entrega de un



	servicio educativo público de alta calidad – tanto formación académica como valórica - que les permita a nuestros estudiantes, la consecución de estudios y esto les permita la movilidad social.
SELLO	<p>Sello 1 Estudiantes con competencias académicas de excelencia que les posibilite la prosecución exitosa de estudios en los niveles superiores</p> <p>Sello 2 Estudiantes capaces de comunicarse con claridad y precisión; respetuosas de sí mismos y de los demás, responsables de sus actos y deberes, autónomos, seguros de sí mismos, honrados y solidarios.</p>

Escuela Sótero del Río	
RBD	9290-8
VISIÓN	Ser un colegio público que destaque por una educación inclusiva y de calidad, donde todos sus estudiantes aprenden, en un ambiente de sana convivencia y respeto mutuo.
MISIÓN	Nuestro colegio tiene como misión la de ser una institución educativa inclusiva enmarcada en la normativa vigente que genere espacios de aprendizaje de calidad para todos sus estudiantes, desarrollando sus habilidades y competencias en un ambiente de sano convivencia que contribuya a su incorporación adecuada a nuestra sociedad.
SELLO	<p>Sello 1 Aprendizajes de calidad: Nuestro establecimiento fomentará aprendizajes de calidad a través de la formación integral, fortaleciendo el desarrollo y la participación de los alumnos en las áreas académicas, artísticas, deportivas, culturales y sociales, enfocándose en los valores los cuales les entregarán las capacidades para desarrollarse integralmente; promoviendo la inclusión, el respeto, la responsabilidad y la sana convivencia.</p> <p>Sello 2 Inclusión: Nuestro establecimiento se distingue en su especial atención a la diversidad, mediante la implementación de estrategias metodológicas y apoyo profesional (PIE) potenciándoles, emocional y académicamente, fortaleciendo el uso de las TICS en el aula. Atiende a todas y todos los estudiantes sin distinción, de género, raza, etnia, religión, nivel socio económico, nivel sociocultural, entre otros; les da la oportunidad de pertenecer a nuestra unidad educativa para desarrollar al máximo sus potencialidades y en todos los ámbitos, recibiendo un trato digno e igualitario y por sobretodo una educación de calidad.</p> <p>Sello 3 Ambiente de sana convivencia: Nuestro establecimiento propicia espacios de participación y formación en el desarrollo de habilidades sociales, que facilitan la resolución pacífica de conflictos, el respeto y la valoración por el otro. Cuenta con un Comité de Convivencia Escolar el cual tiene como función fomentar la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y</p>



	reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.
--	--

Colegio Artístico Sol del Illimani	
RBD	16958-7
VISIÓN	El Colegio Artístico Sol del Illimani es una institución que aspira ser un espacio educativo que consolida logros académicos y artísticos, potenciando el desarrollo cognitivo, ético, emocional y afectivo de sus estudiantes. Mediante una formación que articula equilibradamente las áreas artísticas y científico-humanista, se busca contribuir al desarrollo de ciudadanos integrales y activos, capaces de afrontar los desafíos de un mundo cambiante.
MISIÓN	Nuestra misión es formar niños y jóvenes íntegros, sensibles, y colaborativos, enfocando nuestro quehacer pedagógico a través de la responsabilidad, respeto y la sana convivencia, donde el arte y la cultura juegan un papel central estimulando aprendizajes de calidad y la adquisición de herramientas y habilidades en un marco que valore la creatividad, la diversidad y la inclusión.
SELLO	Sello 1 Educación, a través de las artes. Sello 2 Educación Integral. Sello 3 Educación inclusiva.



2.4 LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA FLORIDA EN CONTEXTO DE PANDEMIA

Los establecimientos educacionales dependientes de la Corporación Municipal de La Florida, a partir del contexto de emergencia sanitaria, han tenido que reformular su trabajo pedagógico y desarrollar estrategias adecuadas para enfrentar los nuevos desafíos que han surgido, con el fin de favorecer la trayectoria formativa de los estudiantes de nuestros centros educativos, asumiendo lineamientos consensuados con los diferentes estamentos de cada comunidad escolar.

Considerando que nuestros establecimientos atienden a niños, niñas, jóvenes y adultos pertenecientes a familias que han sido impactadas en diferentes ámbitos por esta crisis sanitaria, los establecimientos han tenido que diseñar, además, acciones dirigidas a fortalecer la contención emocional.

En relación al escenario sanitario a nivel nacional, y tomando en cuenta las medidas preventivas de las autoridades, cada colegio y liceo ha seguido ofreciendo el servicio educativo a sus estudiantes, reorganizando sus espacios y tiempos de trabajo, reformulando sus metodologías y entregando recursos necesarios para esta nueva forma de desarrollar los procesos educativos.

De acuerdo al documento *“Orientaciones Para el Año Escolar 2020, Preparando el Regreso”*, emanado por MINEDUC, el principio **Centralidad del Proceso Pedagógico**, referido al conjunto de prácticas, relaciones interpersonales y saberes que acontecen entre los que participan en procesos educativos, con la finalidad de construir conocimientos, clarificar valores y desarrollar competencias para la vida en común, que favorezcan el desarrollo integral de todos los estudiantes, se constituyó como un lineamiento fundamental para los establecimientos de COMUDEF, a nivel comunal.

Mantener la centralidad del proceso pedagógico implica apuntar, de manera intencionada, a la formación integral de los estudiantes, entendido como el proceso permanente y continuo que busca desarrollar, de manera armónica e integrada, todas las dimensiones de la vida de las personas.

En el contexto de cuarentena con el que hemos iniciado el proceso pedagógico 2020 y 2021, se han establecido estrategias de gestión de los aprendizajes en diferentes modalidades, las que se describen a continuación:

- **Modalidad Sincrónica:** Interacción entre estudiantes y docentes en tiempo real a través de herramientas tecnológicas.
- **Modalidad Asincrónica:** Trabajo autónomo del estudiante frente al proceso de aprendizaje, sin estar supeditado a un tiempo y espacio establecido con el docente a través de herramientas tecnológicas.
- **Modalidad Asistida:** Forma de enseñanza para los estudiantes que no tienen opción de ser parte de otras modalidades, por lo tanto, se planifica la disposición de material impreso, los cuales son entregados en los establecimientos. De esta manera, se planifica la disposición de material, los cuales son entregados en los establecimientos o en sus domicilios, coordinando el monitoreo de las trayectorias educativas y retroalimentación académica.



2.4.1 ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS POR MODALIDAD EDUCATIVA:

a. Modalidad Sincrónica:

- **Diagnóstico Integral de Aprendizaje:** El DIA tiene como propósito contribuir a que las escuelas monitoreen internamente los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes mediante la aplicación de tres evaluaciones a lo largo del año escolar.
- **Bloques Emocionales:** A partir de la asignatura de Orientación y con la finalidad de fortalecer el trabajo socioemocional en los establecimientos educacionales, se agrega una hora adicional al plan de estudio. Se dispone a los establecimientos como insumo digital capsulas (videos) informativas con ejes del Programa de orientación, cuyo objetivo es el apoyo de contenidos enfocados a los cursos de 3°, 7° básico y 1° medio. Las capsulas tienen una duración de 1:30 a 2 minutos con foco en el desarrollo formativo de los estudiantes en atención a las orientaciones ministeriales y trabajo a distancia.
- **Priorización Curricular:** Los establecimientos dependientes de COMUDEF se encuentran implementado la adecuación curricular a partir de las orientaciones del MINEDUC, plasmadas en el documento “Priorización Curricular”, tanto para colegios y liceos, considerando un plan de estudio que permita, en este contexto, atender los diferentes Proyectos Educativos. Importante mencionar que la “Red de directores y directoras”, realizo un diagnóstico a partir del trabajo colaborativo, y así estableció estrategias comunales que han permitido ir alcanzando objetivos planteados, considerando la realidad de cada colegio y Liceo. Como fruto de dicho trabajo colaborativo, desde la Dirección de Educación se dispuso el documento: “Indicaciones acerca del funcionamiento de los establecimientos de COMUDEF en contexto de pandemia año 2021”.
- **Decreto N°67:** Los establecimientos dependientes de COMUDEF, han actualizado sus reglamentos de evaluación, de acuerdo a lineamientos ministeriales y comunales, que favorecen la educación formativa y el procedimiento justo e informado de evaluación a distancia, para completar el proceso de enseñanza aprendizaje de todos los estudiantes.
- **Adecuación del Plan de Estudio:** Se realizó adecuación en asignaturas en cuanto a las horas pedagógicas sugeridas por el Ministerio de Educación para abordar la correcta implementación de la priorización curricular. Esta adecuación se realizó en Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media (modalidades Humanista Científica y Técnico Profesional) y Educación de Adultos.
- **Estrategia Programa de Integración Escolar:** Se incorporó a las educadoras diferenciales al trabajo de codocencia en las asignaturas de Lenguaje y Matemática contemplando 4 horas pedagógicas en el curso. Además de la realización de las tres horas asignadas por curso para la articulación de la educadora diferencial con los docentes que cuenten con este tiempo para el proceso de adecuación curricular, cumpliendo con la normativa vigente. Con respecto a los profesionales del equipo PIE que atienden NEE Permanentes y NEE Transitorias se dispusieron para realizar intervenciones individuales o grupales de acuerdo a la necesidad y diagnóstico del o de los estudiantes atendidos, considerando normativa



b. Modalidad Asincrónica

- Desarrollo de material pedagógico de capsulas y tutoriales por parte de los estudiantes.
- Contacto entre estudiantes y otros actores educativos (vía celular, email, WhatsApp, etc.).
- Contingencia relacionada con apoyo psicoemocional de estudiantes, y otras situaciones surgidas por la emergencia sanitaria.

c. Modalidad Asistida

- Apoyo entrega de Textos de Estudio del MINEDUC, contemplando por parte de los docentes un seguimiento y monitoreo de las trayectorias educativas de los estudiantes.
- Entrega de carpetas y/o portafolios con material pedagógico, contemplando por parte de los docentes proceso de retroalimentación o adecuación curricular por parte de profesionales del Programa de Integración Escolar.

2.4.2 APOYO A CLASES VIRTUALES

Desde la Dirección de Educación se han dispuesto distintas estrategias para fortalecer el proceso de educación a distancia y la transición a un retorno presencial gradual, favoreciendo las trayectorias educativas de todos los estudiantes de nuestra comuna:

a. Capacitaciones:

- **Google Workspace For Education en los establecimientos de COMUDEF:** Se gestionó la implementación un sistema gratuito que cuenta con múltiples herramientas de comunicación y colaboración para gestionar y potenciar la enseñanza y el aprendizaje, herramientas necesarias tanto en contexto presencial o virtual.
- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP):** En el contexto sanitario actual, las orientaciones ministeriales sugieren una priorización curricular, lo que ha significado que los establecimientos educacionales reestructuren sus propuestas pedagógicas. De esta manera, COMUDEF, ofrece a los equipos directivos y docentes una capacitación que los empodere en la Metodología Basada en Proyectos, donde los estudiantes cobran un rol protagónico como constructores de su propio aprendizaje y la interacción y colaboración entre pares. Se trata del aprendizaje de nuevas maneras de pensar, de aprender, de relacionarse con los demás, de usar la tecnología, de comunicarse y desarrollar la creatividad. Esta metodología permite integrar el aprendizaje de asignaturas, derrumbando la visión tradicional de fraccionar los conocimientos
- **Manejo de aulas híbridas:** Se capacita en el uso del recurso Robot Educativo que permite interactuar en tiempo real con estudiantes que estén paralelamente en clases presenciales y virtuales.
- **Autocapacitaciones:** Los establecimientos, aprovechando las competencias y recursos humanos contratados, realizan intercambios de prácticas que favorecen el desarrollo de toda la comunidad educativa, a partir de sus necesidades y proyectos educativos.



b. Recursos e insumos tecnológicos:

- **Entrega de Tablets y BAM:** Dada la suspensión de clases decretada por MINEDUC el año 2020, a raíz de la pandemia COVID-19, en todos los colegios de COMUDEF se ha continuado durante el año 2021 con clases a distancia y apoyo psicoemocional a los estudiantes mediante plataformas que utilizan internet. Sin embargo, por razones socioeconómicas de las familias que componen las comunidades educativas de los establecimientos municipales de La Florida, la gran mayoría de nuestros estudiantes no contaba con acceso a internet en sus hogares, dificultando su proceso de aprendizaje en contexto de pandemia.
Con el fin de paliar esta situación de desconexión digital de gran parte de nuestro alumnado, desde la Dirección de Educación de COMUDEF, se decidió adquirir centralizadamente 3.700 (tres mil setecientas) tablets con conexión a internet para ser distribuidas proporcionalmente, de acuerdo a la matrícula de cada colegio, a los estudiantes con mayores necesidades de acceso a clases online, según catastro realizado en cada establecimiento, siendo responsables de dicho catastro y distribución interna los directores y directoras de los colegios de COMUDEF. Además de las tablets indicadas, se decidió la adquisición de 6.963 (seis mil novecientos sesenta y tres) Bandas Anchas Móviles (BAM) para ser distribuidas en los estudiantes de los colegios de COMUDEF que, teniendo equipos PC, Tablets u otros, no tienen internet. Esta distribución también se realizó en proporción a la matrícula de cada colegio, de acuerdo a catastro realizado por los directores de cada colegio y sus equipos de gestión.
- **Disposición de Robots Educativos:** Con el retorno gradual a clases presenciales en los establecimientos de COMUDEF, materializado en la segunda quincena de agosto de 2021, se ha implementado la modalidad de Clases Híbridas, mediante la instalación de equipos tecnológicos en las aulas para realizar clases y transmitirlos vía online a los demás estudiantes en sus hogares.



2.4.3 DISTRIBUCIÓN DE TABLETS Y BANDA ANCHA MÓVILES A ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA FLORIDA

RBD	ESTABLECIMIENTO	Tablets con Conexión Internet	Banda Anchas Móviles
9281	Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	152	280
9282	Colegio Guardiamarina E. Riquelme	105	185
9283	Liceo Bellavista	519	950
9284	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	151	348
9285	Complejo Educacional Marcela Paz	129	230
9288	Liceo Nuevo Amanecer	173	306
9289	Escuela Básica Las Araucarias	114	200
9290	Escuela Doctor Sótero del Río	87	158
9292	Centro Ed. Cardenal Antonio Samoré	218	400
9293	Liceo Los Almendros	133	235
9294	Liceo Andrés Bello	105	185
9296	Escuela Básica Las Lilas	131	230
9298	Liceo Indira Gandhi	277	465
9299	Escuela Básica Santa Irene	139	312
9302	Colegio Lo Cañas	102	178
9304	Escuela Básica Los Cerezos	71	112
9306	Escuela Básica Los Quillayes	15	28
9307	Escuela Básica Óscar Castro	69	152
16958	Colegio Artístico Sol del Illimani	161	288
24401	Escuela Básica Capitán Pastene	129	225
24649	Escuela de Párvulos Samorito	23	19
24716	Escuela Básica Los Navíos	144	250
25041	Colegio María Elena	177	315
25271	Colegio De Adultos Francisco Vergara	0	142
26292	Liceo Polivalente Municipal	196	352
31432	Liceo Alto Cordillera de La Florida	180	418
TOTAL GENERAL		3.700	6.963

Fuente: Dirección de Educación y Departamento de Informática de COMUDEF

2.5 INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) son un conjunto de índices que entregan información sobre aspectos relacionados con el desarrollo personal y social de los estudiantes, en forma complementaria a la información proporcionada por los resultados Simce y los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa (Agencia de la Calidad de la Educación).

Dentro del modelo de gestión y planificación estratégica, la Dirección de Educación considera a todos los estudiantes de forma integral, de este modo, los distintos planes de acción a desarrollar en los procesos educativos consideran la atención de los siguientes indicadores:



2.5.1 AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR

La Dirección de Educación favorece este indicador que considera la autopercepción y la autovaloración de los estudiantes en relación con su capacidad de aprender; y al mismo tiempo, las percepciones y actitudes que tienen los estudiantes hacia el aprendizaje y el logro académico, fortaleciendo, a través de distintas estrategias aspectos claves para el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes durante la etapa escolar. Promoviendo un trato respetuoso y afectivo, generando ambientes acogedores y seguros, donde a partir del trabajo docente, se orienta a los estudiantes a que adopten actitudes pro activas frente a las dificultades vinculadas a su proceso de desarrollo.

Dentro de este indicador, se trabaja detectando tempranamente a los estudiantes que presentan dificultades académicas o socio afectivas, donde los equipos multidisciplinares de los establecimientos, implementan acciones de apoyo a partir de sus necesidades, fortaleciendo al mismo tiempo el vínculo afectivo entre toda la comunidad educativa.



A partir de la última medición estandarizada (2018), se dispone de la siguiente tabla que muestra los resultados obtenidos a partir del indicador en los Establecimientos Educativos pertenecientes a la Corporación Municipal de La Florida.

AUTOESTIMA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR							
RBD	ESTABLECIMIENTOS	4° Básico		6° Básico		2° Medio	
		Ptje.	Comparación GSE	Ptje.	Comparación GSE	Ptje.	Comparación GSE
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	79	Más alto	75	Similar	74	Similar
9294-0	Liceo Andrés Bello	67	Más bajo	74	Similar	73	Similar
9283-5	Liceo Bellavista	70	Más bajo	71	Similar	72	Similar
9281-9	Liceo Bicentenario B. Vicuña Mackenna					71	Similar
24401-5	Escuela Básica Capitán Pastene	65	Más bajo	72	Similar	-	
9292-4	Complejo Ed. Cardenal Antonio Samoré	69	Más bajo	76	Similar	71	Similar
9282-7	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme	74	Similar	72	Similar		
9298-3	Liceo Indira Gandhi	73	Similar	65	Más bajo	68	Más bajo
9289-4	Escuela Básica Las Araucarias	76	Similar	75	Similar	-	
9296-7	Escuela Básica Las Lilas	70	Más bajo	77	Similar	-	
26292-7	Liceo Polivalente Municipal de La Florida					73	Similar
9302-5	Colegio Lo Cañas	70	Más bajo	70	Más bajo		
9293-2	Liceo Los Almendros	71	Similar	70	Más bajo	76	Similar
9304-1	Escuela Básica Los Cerezos	69	Más bajo	76	Similar	-	
24716-2	Escuela Básica Los Navíos	72	Similar	76	Similar	-	
9306-8	Escuela Básica Los Quillayes	81	Más alto	82	Más alto	-	
9284-3	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	72	Similar	69	Más Bajo		
9285-1	Complejo Educativo Marcela Paz	69	Más bajo	76	Similar	77	Similar
25041-4	Colegio María Elena	78	Más alto	72	Similar	-	
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	65	Más bajo	64	Más bajo	73	Similar
9307-6	Escuela Básica Óscar Castro	69	Más bajo	69	Más bajo	-	
9299-1	Escuela Básica Santa Irene	77	Similar	69	Más bajo	-	
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	67	Más bajo	72	Similar	69	Más bajo
9290-8	Escuela Básica Sótero del Río	76	Similar	68	Más bajo		

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación



2.5.2 CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

La Dirección de Educación favorece el Clima de Convivencia que considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, docentes, padres y apoderados con respecto a la presencia de un ambiente de respeto, organizado y seguro en el establecimiento. Fomentando un ambiente de respeto y buen trato entre todos los integrantes de la Comunidad Educativa, como también valorando la diversidad y la inclusión. Para abordar este indicador la Dirección de Educación actualiza anualmente los distintos reglamentos y los artículos a los proyectos educativos institucionales.

A partir de la última medición estandarizada (2018), se dispone la siguiente tabla que muestra los resultados alcanzados en los Establecimientos Educativos pertenecientes a la Corporación Municipal de La Florida de acuerdo con el indicador.

CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR							
RBD	Establecimiento	4° Básico		6° Básico		2° Medio	
		Puntaje	Comparación GSE	Puntaje	Comparación GSE	Puntaje	Comparación GSE
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	74	Similar	69	Más bajo	74	Similar
9294-0	Liceo Andrés Bello					63	Más bajo
9283-5	Liceo Bellavista	66	Más bajo	72	Similar	72	Similar
9281-9	LBE Benjamín Vicuña Mackenna					68	Más bajo
24401-5	Escuela Básica Capitán Pastene	66	Más bajo	71	Más bajo		
9292-4	Complejo Ed. Cardenal A. Samoré	66	Más bajo	73	Similar	70	Más bajo
9282-7	Escuela G. Ernesto Riquelme	71	Más bajo	70	Más bajo		
9298-3	Liceo Indira Gandhi	66	Más bajo	69	Más bajo	73	Similar
9289-4	Escuela Básica Las Araucarias	77	Similar	72	Similar		
9296-7	Escuela Básica Las Lilas	73	Similar	81	Más alto		
9302-5	Colegio Lo Cañas	77	Similar	67	Más bajo		
9293-2	Liceo Los Almendros	68	Más bajo	69	Más bajo	69	Más bajo
9304-1	Escuela Básica Los Cerezos	67	Más bajo	69	Más bajo		
24716-2	Escuela Básica Los Navíos	70	Más bajo	72	Más bajo		
9306-8	Escuela Básica Los Quillayes	86	Más alto	80	Más alto		
26292-7	Liceo Polivalente Municipal					69	Más bajo
9284-3	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	75	Similar	69	Más bajo		
9285-1	Complejo Educacional Marcela Paz	63	Más bajo	71	Más bajo	74	Similar
25041-4	Colegio María Elena	78	Más alto	72	Más bajo		
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	63	Más bajo	-	-	75	Similar
9307-6	Escuela básica Óscar Castro	74	Similar	70	Más bajo		
9299-1	Escuela básica Santa Irene	77	Similar	73	Similar		
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	74	Similar	70	Más bajo	70	Más bajo
9290-8	Escuela Doctor Sótero del Río	66	Más bajo	64	Más bajo		

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación



2.5.3 PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA

La Dirección de Educación propicia este indicador que considera las actitudes de los estudiantes frente a su establecimiento; las percepciones de estudiantes, y padres y apoderados sobre el grado en que la institución fomenta la participación y el compromiso de los miembros de la comunidad educativa. Fortaleciendo el sentido de pertenencia, la participación y la vida democrática, fomentando una identidad positiva del establecimiento y promoviendo una cultura colaborativa entre todos los miembros de la comunidad. Potenciando de manera transversal que los estudiantes desarrollen habilidades y actitudes para vivir en democracia, como parte de su desarrollo integral. A partir de la última medición estandarizada (2018), se dispone de la siguiente tabla que muestra los resultados logrados en los Establecimientos Educativos pertenecientes a la Corporación Municipal de La Florida.

PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA							
RBD	ESTABLECIMIENTO	4° BÁSICO		6° BÁSICO		2° MEDIO	
		PTJE.	COMPARACIÓN GSE	PTJE.	COMPARACIÓN GSE	PTJE.	COMPARACIÓN GSE
31432-3	Liceo Alto Cordillera	84	Más alto	75	Similar	78	Similar
9294-0	Liceo Andrés Bello	71	Más bajo	74	Similar	64	Más bajo
9283-5	Liceo Bellavista	69	Más bajo	72	Más bajo	73	Similar
9281-9	Liceo Bicentenario B. Vicuña M.					71	Más bajo
24401-5	Escuela Básica Capitán Pastene	68	Más bajo	72	Más bajo		
9292-4	C. E. Cardenal A. Samoré	76	Similar	81	Similar	71	Más bajo
9282-7	Esc. Guardiamarina E. Riquelme	76	Similar	77	Similar		
9298-3	Liceo Indira Gandhi	73	Más bajo	71	Más bajo	74	Similar
9289-4	Escuela Básica Las Araucarias	79	Similar	77	Similar		
9296-7	Escuela Básica Las Lilas	74	Similar	82	Similar		
9302-5	Colegio Lo Cañas	76	Similar	71	Más bajo		
9293-2	Liceo Los Almendros	74	Más bajo	74	Similar	73	Más bajo
9304-1	Escuela Básica Los Cerezos	72	Más bajo	80	Similar		
24716-2	Escuela Básica Los Navíos	76	Similar	81	Similar		
9306-8	Escuela Básica Los Quillayes	89	Más alto	88	Más alto		
26292-7	Liceo Polivalente Municipal					69	Más bajo
9284-3	Escuela M. Elsa Santibáñez	74	Similar	66	Más bajo		
9285-1	Complejo Ed. Marcela Paz	69	Más bajo	69	Más bajo	76	Similar
25041-4	Colegio María Elena	83	Más alto	77	Similar		
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	67	Más bajo	71	Más bajo	74	Más bajo
9307-6	Escuela Básica Óscar Castro	70	Más bajo	73	Más bajo		
9299-1	Escuela Básica Santa Irene	78	Similar	73	Más bajo		
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	67	Más bajo	74	Similar	75	Similar
9290-8	Escuela Básica Sótero del Río	69	Más bajo	69	Más bajo		

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación



2.5.4 HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

La Dirección de Educación aborda este indicador a partir de diversas estrategias que favorecen las actitudes y conductas auto declaradas de los estudiantes en relación a la vida saludable. Los hábitos alimenticios, de vida activa y de autocuidado son actitudes y conductas donde a partir del desarrollo de los estudiantes se implementan acciones que favorecen estos indicadores como parte del desarrollo integral de los estudiantes, creando conciencia sobre la importancia de una alimentación equilibrada y de una vida activa. Al mismo tiempo se desarrolla en los estudiantes habilidades que servirán como factores protectores en lo cognitivo y socioemocional como parte de su desarrollo integral. A partir de la última medición estandarizada (2018), se dispone de la siguiente tabla que muestra resultados logrados en los Establecimientos Educativos pertenecientes a COMUDEF.

HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE							
RBD	Establecimiento	4° Básico		6° Básico		2° Medio	
		Ptje.	Comparación GSE	Ptje.	Comparación GSE	Ptje.	Comparación GSE
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	69	Similar	64	Más bajo	63	Más bajo
9294-0	Liceo Andrés Bello	64	Más bajo	69	Similar	60	Más bajo
9283-5	Liceo Bellavista	61	Más bajo	63	Más bajo	67	Similar
9281-9	Liceo Bicentenario B. Vicuña M.					63	Más bajo
24401-5	Escuela Básica Capitán Pastene	57	Más bajo	64	Más bajo		
9292-4	Complejo Ed. Cardenal A. Samoré	60	Más bajo	69	Similar	68	Similar
9282-7	Esc. Guardiamarina E. Riquelme	67	Similar	67	Similar		
9298-3	Liceo Indira Gandhi	60	Más bajo	60	Más bajo	65	Más bajo
9289-4	Escuela Básica Las Araucarias	65	Similar	67	Similar		
9296-7	Escuela Básica Las Lilas	59	Más bajo	65	Más bajo		
9302-5	Colegio Lo Cañas	65	Más bajo	58	Más bajo		
9293-2	Liceo Los Almendros	62	Más bajo	58	Más bajo	63	Más bajo
9304-1	Escuela Básica Los Cerezos	62	Más bajo	66	Más bajo		
24716-2	Escuela Básica Los Navíos	60	Más bajo	71	Similar		
9306-8	Escuela Básica Los Quillayes	72	Similar	70	Similar		
26292-7	Liceo Polivalente M. de La Florida					60	Más bajo
9284-3	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	63	Más bajo	62	Más bajo		
9285-1	Complejo Educacional Marcela Paz	59	Más bajo	63	Más bajo	65	Más bajo
25041-4	Colegio María Elena	75	Más alto	64	Más bajo		
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	55	Más bajo	59	Más bajo	64	Más bajo
9307-6	Escuela Básica Óscar Castro	60	Más bajo	59	Más bajo		
9299-1	Escuela Básica Santa Irene	69	Similar	64	Más bajo		
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	68	Similar	71	Similar	67	Similar
9290-8	Escuela Básica Sótero del Río	57	Más bajo	60	Más bajo		

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación



2.5.5 ASISTENCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE COMUDEF

RBD	Establecimientos	2017	2018	2019	2020*	2021*
9281-9	LBE Benjamín Vicuña Mackenna	80,49%	80,71%	80,50%		
9282-7	Escuela Guardiamarina E. Riquelme	87,88%	88,50%	89,00%		
9283-5	Escuela Bellavista	86,21%	87,22%	86,80%		
9284-3	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	86,04%	86,00%	87,10%		
9285-1	Escuela Marcela Paz	84,46%	86,61%	86,80%		
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	84,93%	87,23%	86,20%		
9289-4	Escuela Las Araucarias	86,22%	85,80%	88,60%		
9290-8	Escuela Sótero Del Río	81,95%	86,24%	84,50%		
9292-4	Complejo Ed. M. Cardenal A. Samoré	76,98%	81,63%	81,70%		
9293-2	Liceo Polivalente Los Almendros	81,85%	83,07%	86,80%		
9294-0	Liceo Andrés Bello	83,04%	84,87%	85,20%		
9296-7	Escuela Las Lilas	92,25%	95,85%	89,80%		
9298-3	Liceo Indira Gandhi	77,45%	80,55%	82,40%		
9299-1	Escuela Santa Irene	86,76%	89,23%	87,70%		
9302-5	Escuela Lo Cañas	86,56%	87,75%	86,20%		
9304-1	Escuela Los Cerezos	86,40%	85,72%	83,20%		
9306-8	Escuela Los Quillayes	84,66%	91,76%	91,00%		
9307-6	Escuela Óscar Castro	85,97%	85,02%	85,90%		
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	83,87%	85,98%	86,30%		
24401-5	Colegio Capitán Pastene	83,06%	82,05%	84,70%		
24649-2	Escuela de Párvulos Samorito	84,97%	87,60%	90,00%		
24716-2	Escuela Los Navios	87,55%	86,23%	84,70%		
25041-4	Colegio María Elena	85,26%	86,60%	87,10%		
25271-9	Profesor Francisco Vergara Bobadilla	78,84%	77,82%	75,20%		
26292-7	Liceo Polivalente Municipal	84,01%	84,29%	84,20%		
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	90,25%	90,54%	92,20%		
PROMEDIO ANUAL ASISTENCIA COMUDEF		84,53%	85,96%	85,90%		

Fuente: SIGE (Sistema Información General de Estudiantes) 2020

* Sin Registro de Asistencia

Producto de la pandemia, la autoridad ministerial decretó suspensión de clases presenciales el 16 de marzo de 2020. A partir de esa fecha hasta la actualidad (primera quincena de agosto 2021) los establecimientos educacionales de COMUDEF han desarrollado clases online, sincrónicas y asincrónicas, y educación asistida para aquellos estudiantes sin acceso a internet. Formalmente, sólo la presencia de estudiantes en los colegios es considerada como “asistencia”, registrándose en los Libros de Clases; por tal motivo, no hay registro de asistencia en los años 2020 y 2021.



2.5.5.1 PROYECCIÓN DE ASISTENCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE COMUDEF

RBD	Establecimientos	2019	2020	2021	2022	2023
9281-9	LBE Benjamín Vicuña Mackenna	80,50%			81,50%	81,50%
9282-7	Escuela Guardiamarina E. Riquelme	89,00%			90,00%	90,00%
9283-5	Liceo Bellavista	86,80%			87,80%	87,80%
9284-3	Escuela M. Elsa Santibáñez	87,10%			88,10%	88,10%
9285-1	Escuela Marcela Paz	86,80%			87,80%	87,80%
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	86,20%			87,20%	87,20%
9289-4	Escuela Las Araucarias	88,60%			89,60%	89,60%
9290-8	Escuela Sótero Del Río	84,50%			85,50%	85,50%
9292-4	C.E. Cardenal Antonio Samoré	81,70%			82,70%	82,70%
9293-2	Liceo Polivalente Los Almendros	86,80%			87,80%	87,80%
9294-0	Liceo Andrés Bello	85,20%			86,20%	86,20%
9296-7	Escuela Las Lilas	89,80%			90,80%	90,80%
9298-3	Liceo Indira Gandhi	82,40%			83,40%	83,40%
9299-1	Escuela Santa Irene	87,70%			88,70%	88,70%
9302-5	Escuela Lo Cañas	86,20%			87,20%	87,20%
9304-1	Escuela Los Cerezos	83,20%			84,20%	84,20%
9306-8	Escuela Los Quillayes	91,00%			92,00%	92,00%
9307-6	Escuela Óscar Castro	85,90%			86,90%	86,90%
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	86,30%			87,30%	87,30%
24401-5	Colegio Capitán Pastene	84,70%			85,70%	85,70%
24649-2	Escuela de Párvulos Samorito	90,00%			91,00%	91,00%
24716-2	Escuela Básica Los Navios	84,70%			85,70%	85,70%
25041-4	Colegio María Elena	87,10%			88,10%	88,10%
25271-9	Profesor Francisco Vergara Bobadilla	75,20%			76,20%	76,20%
26292-7	Liceo Polivalente Municipal de La Florida	84,20%			85,20%	85,20%
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	92,20%			93,20%	93,20%
PROMEDIO ANUAL ASISTENCIA COMUDEF		85,90%			86,90%	86,90%

Fuente: SIGE (Sistema Información General de Estudiantes) 2019

Como se señaló anteriormente, en los años 2020 y 2021 no se registró asistencia oficial, por suspensión de clases presenciales. De esta manera, se proyecta un aumento de 1% de la asistencia de los años 2022 y 2023, respecto del 2019, último año de registro de asistencia formal.

Para el 2022 el registro de asistencia se normalizará a través del Libro de Clases Digital o Físico, siempre que las condiciones sanitarias lo permitan y las autoridades pertinentes determinen el ingreso a clases presenciales. Sin embargo, si la emergencia sanitaria continúa y las clases presenciales son autorizadas con aforo, la asistencia proyectada no se cumpliría. Se debe considerar, además, las aprehensiones naturales de padres y apoderados respecto a enviar a sus hijos presencialmente a clases. De esta manera, por factor tiempo, es más probable que la proyección de asistencia para el año 2023 sea más factible de cumplirse.



2.5.6 RETENCIÓN ESCOLAR

La retención escolar constituye un requisito clave para que los estudiantes adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera desarrollen durante su etapa escolar, cobrando mayor relevancia en el contexto sanitario actual, pues un estudiante que deja de asistir a clases no solo deja de aprender lo que se espera, sino que además corre mayor riesgo de incurrir en conductas nocivas para su desarrollo. En la siguiente tabla se muestran los resultados alcanzados en los Establecimientos Educativos pertenecientes a la Corporación Municipal de La Florida de acuerdo con el indicador de deserción, entendiendo este concepto como “el hito en que se materializa el abandono escolar y que ocurre cuando: “un estudiante que, en un determinado periodo académico, formando parte de un establecimiento educativo, deja de asistir sin obtener asistencia mínima, y no se matricula en otro establecimiento” (MINEDUC, 2019).

2.5.6.1 TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR EN LOS COLEGIOS MUNICIPALES DE LA FLORIDA

RBD	ESTABLECIMIENTOS	PERIODO 2020
9281	Liceo Bicentenario de Excelencia Benjamín Vicuña Mackenna	1,13%
9282	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme	0,00%
9283	Liceo Bellavista	1,90%
9284	Escuela Maestra Elsa Santibáñez Briones	0,00%
9285	Complejo Educacional Marcela Paz	0,00%
9288	Liceo Nuevo Amanecer	0,00%
9289	Escuela Básica Las Araucarias	0.0%
9290	Escuela Doctor Sótero el Río	0,00%
9292	Complejo Educacional Cardenal Antonio Samoré	0,52%
9293	Liceo Los Almendros	0,00%
9294	Liceo Andrés Bello	0,33%
9296	Escuela Básica Las Lilas	0,00%
9298	Liceo Indira Gandhi	0,00%
9299	Escuela Básica Santa Irene	0,00%
9302	Colegio Lo Cañas	0,00%
9304	Escuela Básica Los Cerezos	0,00%
9306	Escuela Básica Los Quillayes	0,00%
9307	Escuela Básica Óscar Castro	0,30%
16958	Colegio Artístico Sol del Illimani	0,00%
24401	Escuela Básica Capitán Pastene	1,20%
24649	Escuela de Párvulos Samorito	0,00%
24716	Escuela Básica Los Navíos	2,90%
25041	Colegio María Elena	0,00%
25271	Colegio de Adultos Francisco Vergara B.	4.12%
26292	Liceo Polivalente Municipal de La Florida	0,50%
31432	Liceo Alto Cordillera de La Florida	0,13%
TOTAL GENERAL		0,37%

Fuente: NAPSIS – Directores de Establecimientos Educativos COMUDEF



De acuerdo los indicadores señalados, se visualiza una fuerte tendencia a la baja respecto a la tasa de deserción escolar del año anterior, a partir de las estrategias y recursos desplegados por los equipos de los establecimientos en retención escolar (IDPS). Indicador que a través de los convenios directivos, planes estratégicos y acciones comunales potencian la capacidad que tiene cada establecimiento para lograr la permanencia de sus estudiantes en el sistema de educación formal.

2.5.7 EQUIDAD DE GÉNERO

La Dirección de Educación favorece este indicador, a partir de incorporar distintas estrategias en el proceso de aprendizaje de los y las estudiantes de forma equitativa, atendiendo a sus respectivas necesidades. Como también, posibilitando que se incorpore en los distintos instrumentos de gestión de los establecimientos acciones donde tanto hombre y mujeres puedan desarrollar al máximo sus potencialidades, sugiriendo que en la gestión del aula promuevan aspiraciones igualitarias en cuanto al desempeño académico, estudios futuros y alternativas laborales.

2.5.8 TITULACIÓN EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL

La Dirección de Educación de la Corporación Municipal de la Florida fomenta la educación técnico profesional, poniendo a disposición tres establecimientos educacionales que imparten distintas especialidades, acordes a las necesidades del mercado laboral actual.

Para esta Dirección es importante que sus directores y equipos técnicos de Educación Media TP promuevan en los colegios de básica (7° y 8° básico), la diversidad de especialidades que imparten, la infraestructura con que cuentan y el espacio laboral que estos futuros estudiantes podrían lograr. Por esta razón realizan ferias y exposiciones de cada especialidad.

Los establecimientos educacionales Técnico Profesional de COMUDEF son:

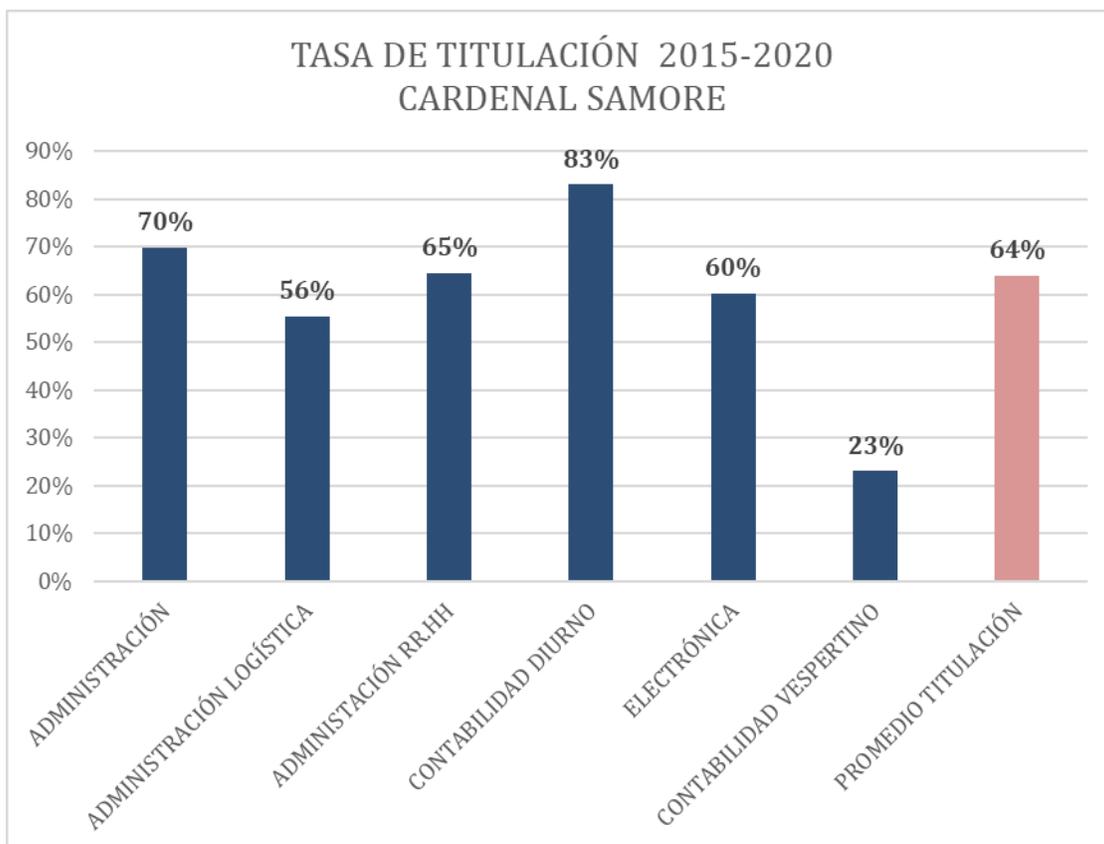
- a. Complejo Educacional Cardenal Antonio Samoré:** Cuenta con las especialidades de de Administración con mención en Logística y Recursos Humanos, Contabilidad (diurno y vespertino) y Electrónica.
- b. Liceo Nuevo Amanecer:** Dispone las especialidades de Gastronomía y Técnico en Enfermería
- c. Liceo Polivalente Municipal de La Florida:** Brinda las especialidades de Atención de Párvulo, Gastronomía, Servicios de Hotelería y Servicio de Turismo.

Cada establecimiento educacional TP, junto a la Dirección de Educación, facilitan, promueven y motivan entre los estudiantes la realización y término de la Práctica Profesional, con el fin de que logren obtener un título técnico que les permita desarrollarse y desenvolverse prontamente en el mundo laboral, pero también con el propósito de crear más puentes para la transición de estudiantes a niveles superiores de educación

2.5.8.1 TASAS DE TITULACIÓN DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Tasa de Titulación de Complejo Educacional Cardenal Antonio Samoré

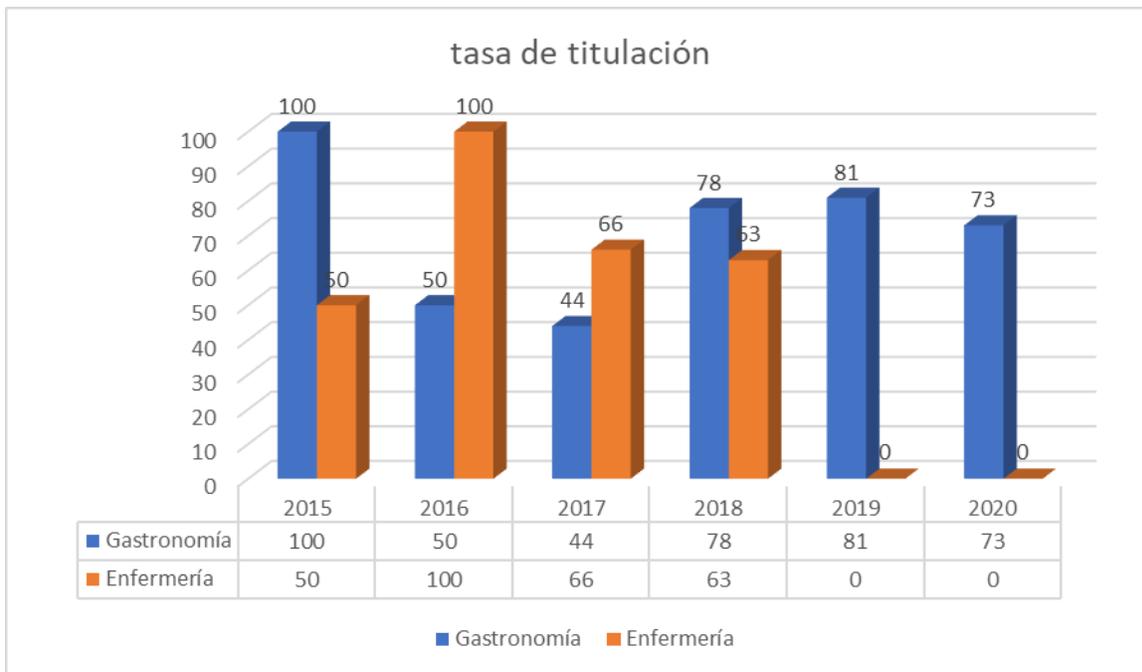
ESPECIALIDAD	2015	2016	2017	2018	2019	2020	PROMEDIO 2015-2020
ADMINISTRACIÓN	77%	88%	69%	56%		59%	70%
ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA			50%	50%	82%	40%	56%
ADMINISTRACIÓN RRHH			82%	67%	38%	71%	65%
CONTABILIDAD DIURNO	80%	80%	88%	81%	84%	85%	83%
ELECTRÓNICA	83%	46%	46%	46%	73%	67%	60%
CONTABILIDAD VESPERTINO			20%	30%	17%	25%	23%
PROMEDIO TITULACIÓN	80%	71%	59%	55%	59%	60%	64%



El proceso de titulación de los estudiantes egresados de este establecimiento arroja un promedio fluctuante en el periodo 2015-2020, con un marcado descenso hasta el año 2018. Sin embargo, a partir del año 2019 se aprecia una recuperación de la tasa de titulación, con el punto más alto el año 2020 con un 60% de estudiantes titulados. El mayor desafío se presenta en la tercera jornada, debido fundamentalmente a que los estudiantes de este tipo de enseñanza priorizan la regularización de estudios más que la titulación.

Tasa de Titulación de Liceo Nuevo Amanecer

ESPECIALIDAD	2015	2016	2017	2018	2019	2020	PROMEDIO 2015- 2020
GASTRONOMÍA	100%	50%	44%	78%	81%	73%	79%
ATENCIÓN EN ENFERMERÍA	50%	100%	66%	63%	0	0	70%
PROMEDIO TITULACIÓN	75%	75%	55%	71%	81%	73%	71,6%



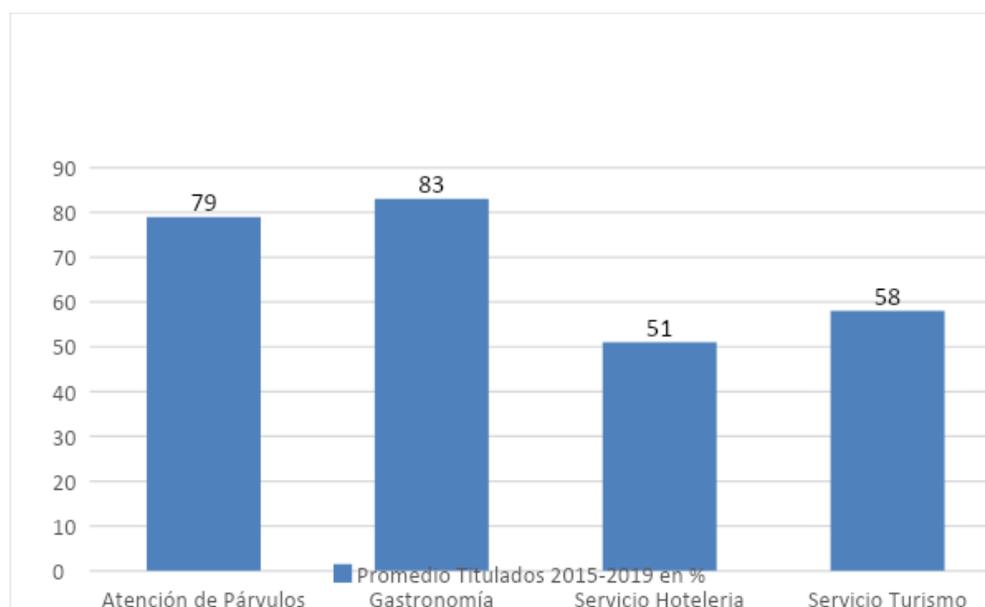
El presente gráfico, representa el promedio de estudiantes del Liceo Nuevo Amanecer titulados entre el año 2015 y el año 2020 en la especialidad de Gastronomía y del año 2015 al 2018, en la especialidad de Atención en Enfermería. A pesar de que existe una fluctuación en la tasa de titulación anual de ambas especialidades, claramente el porcentaje de titulación en Gastronomía es más alto que el de Enfermería, pues esta especialidad presenta mayor demanda.

En el año 2018 se cierra la especialidad de Atención en Enfermería debido a la baja matrícula; sin embargo, el año 2019 nuevamente se reabre esta especialidad con 3° medio. Los estudiantes de esta generación, egresados en diciembre 2020, aún no logran titularse pues debido a la pandemia los centros de práctica o campos clínicos requerían que los estudiantes en práctica estuvieran vacunados; hasta julio 2021, este proceso sigue pendiente.

Importante mencionar que la oferta Técnico Profesional del Liceo Nuevo Amanecer lleva 8 años, en los que se ha fortalecido la propuesta y el nivel de preparación que desarrollan para salir al campo laboral.

Tasa de Titulación de Liceo Polivalente Municipal de La Florida

ESPECIALIDAD	2015	2016	2017	2018	2019	2020	PROMEDIO 2015-2020
ATENCIÓN DE PÁRVULOS	86%	100%	76%	79%	53%	55,5%	75%
GASTRONOMÍA	65%	90%	83%	91%	84%	91%	84%
SERVICIO DE HOTELERÍA	51%	33%	50%	63%	60%	60%	53%
SERVICIO DE TURISMO	31%	100%	52%	52%	54%	71%	60%
PROMEDIO TITULACIÓN	58%	81%	65%	71%	63%	69%	68%



- **Atención de Párvulos:** Entre el 2015 y 2018 se observa un promedio de titulación alto (75% aprox) , pero en el 2019 se produce la tasa más baja (53%), debido al incremento de embarazos en estudiantes y por el estallido social que obliga el cese de atención de numerosos jardines infantiles.
- **Gastronomía:** Entre el 2015 y el 2020 se mantiene un promedio alto en la tasa de titulación (84%); los estudiantes inician su práctica en noviembre, inmediatamente egresados del Liceo.
- **Servicios de Hotelería:** el promedio de tasa de titulación es menor en relación a las otras especialidades ofrecidas (60%). Algunos de los estudiantes mostrarían un mayor interés por trabajar, en desmedro de obtener su título técnico profesional o de estudiar otras carreras.
- **Servicios de Turismo:** La baja tasa de titulación entre 2017 -2019 aduce a una preferencia de los estudiantes por trabajar y obtener remuneración inmediata, en desmedro de realizar práctica profesional. En el año 2020 se realizan pasantías en Solaris y Oficina de Turismo de Municipalidad de La Florida lo que permitió obtener mayores cupos de prácticas profesionales

Fuente: Información entregada por los establecimientos educacionales.

2.6 INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

2.6.1 MATRÍCULA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE COMUDEF

RBD	COLEGIO	2017	2018	2019	2020	2021*
9281-9	LBE Benjamín Vicuña Mackenna	546	545	469	438	424
9282-7	Escuela Guardiamarina E. Riquelme	251	281	328	327	306
9283-5	Escuela Bellavista	1.404	1.470	1.537	1.516	1.552
9284-3	Escuela Elsa Santibáñez	568	546	574	588	586
9285-1	Escuela Marcela Paz	338	374	397	363	404
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	440	464	495	506	514
9289-4	Escuela Las Araucarias	276	317	346	345	343
9290-8	Escuela Sótero del Río	289	292	313	271	253
9292-4	Complejo Ed. M. Cardenal A. Samoré	558	577	601	607	636
9293-2	Liceo Polivalente Los Almendros	329	309	391	410	381
9294-0	Liceo Andrés Bello	375	343	316	305	309
9296-7	Escuela Las Lilas	277	327	347	391	389
9298-3	Liceo Indira Gandhi	678	735	888	866	943
9299-1	Escuela Santa Irene	499	527	570	556	533
9302-5	Escuela Lo Cañas	306	274	281	291	289
9304-1	Escuela Los Cerezos	242	234	237	232	223
9306-8	Escuela Los Quillayes	116	102	91	62	41
9307-6	Escuela Óscar Castro	288	256	268	258	254
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	429	441	462	468	475
24401-5	Colegio Capitán Pastene	341	375	404	392	379
24649-2	Escuela de Párvulos Samorito	87	110	122	117	100
24716-2	Escuela Básica Los Navíos	514	501	484	439	404
25041-4	Colegio María Elena	503	514	548	535	525
25271-9	Profesor Francisco Vergara Bobadilla	335	298	314	205	338
26292-7	Liceo Polivalente Municipal de La Florida	668	629	567	555	582
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	554	580	666	732	674
TOTAL GENERAL		11.211	11.421	12.016	11.775	11.857

Fuente: SIGE (Sistema Información General de Estudiantes) 2021

*Matrícula a Julio de 2021.

- Es necesario destacar que a pesar de las condiciones que se presentaron durante al año 2020, referidas a la pandemia e indicadas en PADEM 2021, la matrícula aumento en 1,6% en el año 2021.
- Durante los meses de enero y febrero, después del proceso SAE 2020/2021, se matricularon en COMUDEF 223 estudiantes.

2.6.1.1 CAPACIDAD DE MATRÍCULA AUTORIZADA Y PORCENTAJE DE USO POR ESTABLECIMIENTO

RBD	Establecimiento	Capacidad Autorizada *	Matricula Vigente 2021**	% De Uso
9281-9	Liceo B. de E. Benjamín Vicuña Mackenna	560	424	75,7
9282-7	Colegio Guardiamarina E. Riquelme	405	306	75,5
9283-5	Liceo Bellavista	1.773	1.552	87,5
9284-3	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	780	586	75,1
9285-1	Escuela Marcela Paz	620	404	65,1
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	732	514	70,2
9289-4	Escuela Las Araucarias	420	343	81,6
9290-8	Escuela Sótero del Río	354	253	71,4
9292-4	Complejo Ed. M. Cardenal A. Samoré	960	636	66,2
9293-2	Liceo Polivalente Los Almendros	565	381	67,4
9294-0	Liceo Andrés Bello	610	309	50,6
9296-7	Escuela Las Lilas	450	389	86,4
9298-3	Liceo Indira Gandhi	1.125	943	83,8
9299-1	Escuela Santa Irene	610	533	87,3
9302-5	Escuela Lo Cañas	352	289	82,1
9304-1	Escuela Los Cerezos	400	223	55,7
9306-8	Escuela Los Quillayes	127	41	32,2
9307-6	Escuela Óscar Castro	399	254	63,6
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	620	475	76,6
24401-5	Colegio Capitán Pastene	489	379	77,5
24649-2	Escuela de Párvulos Samorito	123	100	81,3
24716-2	Escuela Básica Los Navíos	670	404	60,2
25041-4	Colegio María Elena	700	525	75
25271-9	Profesor Francisco Vergara Bobadilla	360	338	93,8
26292-7	Liceo Polivalente Municipal de La Florida	776	582	75
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	881	674	76,5
TOTAL		15.861	11.857	72,8

*Fuente: Resoluciones sanitarias SEREMI de Salud.

** Fuente: SIGE (Sistema Información General de Estudiantes) 2021.



2.6.1.2 CANTIDAD DE ESTUDIANTES POR TIPO DE ENSEÑANZA

TIPO DE ENSEÑANZA	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Educación Parvularia	1.026
Educación Básica	7332
Educación Media Científico Humanista	2.098
Educación Media Técnico Profesional	579
Educación de Adultos Vespertina	822
TOTAL	11.857



2.6.1.3 PROYECCIÓN DE MATRÍCULA PARA LOS AÑOS 2022 Y 2023 EN LOS COLEGIOS DE COMUDEF

RBD	COLEGIO	2021*	2022	2023
9281-9	Liceo B. de E. Benjamín Vicuña Mackenna	424	437	450
9282-7	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme	306	315	324
9283-5	Escuela Bellavista	1.552	1.599	1.646
9284-3	Escuela Maestra Elsa Santibáñez Briones	586	602	620
9285-1	Escuela Marcela Paz	404	416	428
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	514	529	545
9289-4	Escuela Básica Las Araucarias	343	353	364
9290-8	Escuela Sótero del Río	253	261	269
9292-4	Complejo Ed. M. Cardenal A. Samoré	636	655	675
9293-2	Liceo Polivalente Los Almendros	381	392	404
9294-0	Liceo Andrés Bello	309	318	328
9296-7	Escuela Las Lilas	389	401	413
9298-3	Liceo Indira Gandhi	943	971	1.000
9299-1	Escuela Santa Irene	533	549	565
9302-5	Escuela Lo Cañas	289	298	309
9304-1	Escuela Los Cerezos	223	230	237
9306-8	Escuela Los Quillayes	41	42	44
9307-6	Escuela Óscar Castro	254	262	270
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	475	489	504
24401-5	Colegio Capitán Pastene	379	390	402
24649-2	Escuela de Párvulos Samorito	100	103	106
24716-2	Escuela Básica Los Navíos	404	416	428
25041-4	Colegio María Elena	525	541	557
25271-9	Profesor Francisco Vergara Bobadilla	338	348	358
26292-7	Liceo Polivalente Municipal de La Florida	582	599	617
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	674	694	715
TOTAL GENERAL		11.857	12.210	12.578

*Fuente: SIGE (Sistema Información General de Estudiantes), julio de 2021

La contingencia COVID-19 provocó una disminución en la matrícula comunal, lo que ya es irreversible. Se suma a esta situación la incertidumbre de la deserción escolar, producto de la vulnerabilidad de nuestros estudiantes (ver cuadro de índice de vulnerabilidad). Se debe considerar, también, que el proceso de postulación y admisión para los años venideros es por el Sistema de Admisión Escolar (SAE), en todos los niveles (desde Prekinder a 4° Medio), por lo que es más complicado determinar cuántos estudiantes postularán y se matricularán en los establecimientos de COMUDEF. De esta manera, se proyecta un aumento de matrícula para los años 2022 y 2023 de 2% y un 3%, respectivamente, considerando, la realización de estrategias y acciones por parte de la Dirección de Educación de COMUDEF para captar matrícula.



2.6.1.4 ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMUDEF

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	IVE-SINAE ED. BÁSICA 2021	IVE-SINAE ED. MEDIA 2021
9281-9	Liceo Bicentenario Benjamín Vicuña Mackenna		82,60%
9282-7	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme	84,00%	
9283-5	Escuela Bellavista	76, 3%	76, 1 %
9284-3	Escuela Elsa Santibáñez	79,50%	
9285-1	Escuela Marcela Paz	83,20%	88,10%
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	92,10%	89,10%
9289-4	Escuela Las Araucarias	84,60%	
9290-8	Escuela Sótero del río	90,90%	
9292-4	Complejo Ed. Municipal Cardenal Antonio Samoré	73,60%	84,50%
9293-2	Liceo Polivalente Los Almendros	82,10%	86,40%
9294-0	Liceo Andrés Bello	90,90%	85,40%
9296-7	Escuela Las Lilas	82,00%	
9298-3	Liceo Indira Gandhi	81,30%	86,90%
9299-1	Escuela Santa Irene	84,70%	
9302-5	Escuela Lo Cañas	89,60%	
9304-1	Escuela Los Cerezos	95,30%	
9306-8	Escuela Los Quillayes	96,90%	
9307-6	Escuela Óscar Castro	94,00%	
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	87,20%	86,80%
24401-5	Colegio Capitán Pastene	91,70%	
24716-2	Escuela Básica Los Navíos	95,70%	
25041-4	Colegio María Elena	94,20%	
26292-7	Liceo Polivalente Municipal de La Florida		92,20%
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	80,80%	86,60%

Fuente: JUNAEB (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas) 2020, <https://www.junaeb.cl/ive>

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) tiene la responsabilidad de entregar a los niños de los colegios beneficios que desarrollan un diagnóstico en donde focaliza las familias de los estudiantes según su situación social, económica, cultural para hacer una distribución equitativa a las familias. Es un indicador del nivel de vulnerabilidad presente en cada establecimiento. Con el IVE y el dato de matrícula del establecimiento, JUNAEB determina la cantidad y tipo de raciones que recibirá el colegio. Al inicio del año escolar, les envían a todos los establecimientos municipales y particulares subvencionados del país las encuestas de primero básico y primero medio para recolectar informaciones necesarias para calcular el IVE. También existe el IVE-SINAE. Si bien ambos indicadores se presentan en forma de porcentaje de vulnerabilidad del establecimiento, dan cuenta de poblaciones vulnerables distintas, mientras el IVE refleja una vulnerabilidad asociada fundamentalmente a “pobreza”, el IVE-SINAE refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada establecimiento.



2.6.1.5 ESTUDIANTES INMIGRANTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA FLORIDA

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MATRICULA 2021	CANTIDAD DE ESTUDIANTES INMIGRANTES	PORCENTAJE RESPECTO DE MATRÍCULA
25041-4	Colegio Maria Elena	525	26	4,9
9302-5	Colegio Lo Cañas	289	20	6,9
9292-4	Complejo Educacional Cardenal Antonio Samoré	636	123	19,4
24649-2	Escuela de Párvulos Samorito	100	0	0
9304-1	Escuela Básica Los Cerezos	223	4	1,8
9282-7	Escuela Básica Guardiamarina Ernesto Riquelme	306	48	15,6
9293-2	Liceo Los Almendros	381	40	10,5
9281-9	Liceo Bicentenario de Benjamín Vicuña Mackenna	424	32	6,9
9299-1	Escuela Básica Santa Irene	533	65	12,2
9307-6	Escuela Básica Oscar	254	15	5,8
24401-5	Escuela Básica Capitán Pastene	379	13	3,4
9289-4	Escuela Básica Las Araucarias	343	63	18,4
25271-9	Liceo de Adultos Francisco Vergara Bobadilla	338	9	2,7
9284-3	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	586	38	6,5
9306-8	Escuela Básica Los Quillayes	41	2	4,9
9285-1	Complejo Educacional Marcela Paz	404	62	15,4
9283-5	Liceo Bellavista	1.552	177	11,4
9294-0	Liceo Andrés Bello	309	28	9
26292-7	Liceo Polivalente Municipal de La Florida	582	20	3,4
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	674	78	11,6
9298-3	Liceo Indira Gandhi	943	37	3,9
9290-8	Escuela Básica Doctor Sotero del Rio	253	24	9,5
24716-2	Escuela Básica Los Navíos	404	22	5,4
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	514	35	6,8
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	475	6	1,3
9296-7	Escuela Básica Las Lilas	389	51	13
TOTALES		11.857	1.038	8,8

Fuente: SIGE – NAPSIS 2021, hasta Julio del 2021.

Los estudiantes inmigrantes en los colegios de COMUDEF son el 8,8 % de la matrícula total, cifra que corresponde a la cantidad de 1.038. La matrícula de los colegios de COMUDEF es de 11.857. Los niveles de enseñanza donde se concentran los alumnos inmigrantes son: Educación Básica con un 72%; Educación Media HC, un 20%; Educación Parvularia con un 5%; Educación Media Técnico Profesional con un 2%, al igual que la Educación de Adultos con un 2 %. En la tabla siguiente se grafica lo señalado.

CANTIDAD DE ESTUDIANTES MIGRANTES POR NIVEL EDUCATIVO

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	EDUCACIÓN PARVULARIA	EDUCACION BASICA	EDUCACION MEDIA HC	EDUCACION MEDIA TP	EDUCACION ADULTOS	TOTAL
25041-4	COLEGIO MARIA ELENA		26				26
9302-5	COLEGIO LO CAÑAS	2	18				20
9292-4	COMPLEJO ED. CARDENAL ANTONIO SAMORE		74	37	11	1	123
24649-2	ESCUELA DE PARVULOS SAMORITO						0
9304-1	ESCUELA BASICA LOS CEREZOS	1	3				4
9282-7	ESCUELA BASICA GUARDIAMARINA E. RIQUELME	2	46				48
9293-2	LICEO LOS ALMENDROS	2	28	10			40
9281-9	LICEO BICENTENARIO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA			32			32
9299-1	ESCUELA BASICA SANTA IRENE	5	60				65
9307-6	ESCUELA BASICA OSCAR CASTRO	2	13				15
24401-5	ESCUELA BASICA CAPITAN PASTENE		13				13
9289-4	ESCUELA BASICA LAS ARAUCARIAS	9	54				63
25271-9	LICEO DE ADULTOS FRANCISCO VERGARA BOBADILLA					9	9
9284-3	ESCUELA MAESTRA ELSA SANTIBAÑEZ	2	36				38
9306-8	ESCUELA BASICA LOS QUILLAYES		2				2
9285-1	COMPLEJO EDUCACIONAL MARCELA PAZ	6	34	22			62
9283-5	LICEO BELLAVISTA	3	153	21			177
9294-0	LICEO ANDRES BELLO		8	20			28
26292-7	LICEO POLIVALENTE MUNICIPAL DE LA FLORIDA			16	4		20
31432-3	LICEO ALTO CORDILLERA DE LA FLORIDA	2	48	28			78
9298-3	LICEO INDIRA GANDHI		25	11		1	37
9290-8	ESCUELA BASICA DOCTOR SOTERO DEL RIO		24				24
24716-2	ESCUELA BASICA LOS NAVIOS	3	19				22
9288-6	LICEO NUEVO AMANECER	2	19	9	4	1	35
16958-7	COLEGIO ARTISTICO SOL DEL ILLIMANI	2	2	2			6
9296-7	ESCUELA BASICA LAS LILAS	6	45				51
TOTALES		49	750	208	19	12	1.038

Fuente: SIGE y NAPSIS 2021



CANTIDAD DE ESTUDIANTES MIGRANTES POR NACIONALIDAD EN COLEGIOS DE COMUDEF

PAÍS	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Argentina	16
Barbados	1
Bolivia	22
Brasil	4
Bután	1
Chad	1
China	4
Colombia	113
Cuba	4
Ecuador	31
España	1
Estados Unidos	3
Haití	78
Perú	181
R. Dominicana	11
Rusia	1
Suecia	1
Uruguay	1
Venezuela	564
TOTAL	1.038

Fuente: SIGE y NAPSIS 2021

2.6.1.6 ESTUDIANTES MAPUCHE EN LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA FLORIDA

RBD	ESTABLECIMIENTO	Cantidad Estudiantes Mapuche	Matrícula Total 2021	% de acuerdo a Matrícula
9281	Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	16	424	3,8
9282	Colegio Guardiamarina E. Riquelme	4	306	1,3
9283	Liceo Bellavista	64	1552	4,1
9284	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	23	586	3,9
9285	Complejo Educacional Marcela Paz	14	404	3,5
9288	Liceo Nuevo Amanecer	40	514	7,8
9289	Escuela Básica Las Araucarias	23	343	6,7
9290	Escuela Doctor Sótero del Río	14	253	5,5
9292	Centro Ed. Cardenal Antonio Samoré	31	636	4,9
9293	Liceo Los Almendros	9	381	2,4
9294	Liceo Andrés Bello	17	309	5,5
9296	Escuela Básica Las Lilas	16	389	4,1
9298	Liceo Indira Gandhi	38	943	4,0
9299	Escuela Básica Santa Irene	27	533	5,1
9302	Colegio Lo Cañas	17	289	5,9
9304	Escuela Básica Los Cerezos	7	223	3,1
9306	Escuela Básica Los Quillayes	1	41	2,4
9307	Escuela Básica Óscar Castro	21	254	8,3
16958	Colegio Artístico Sol del Illimani	26	475	5,5
24401	Escuela Básica Capitán Pastene	17	379	4,5
24649	Escuela de Párvulos Samorito	5	100	5,0
24716	Escuela Básica Los Navíos	12	404	3,0
25041	Colegio María Elena	34	525	6,5
25271	Colegio De Adultos Francisco Vergara	9	338	2,7
26292	Liceo Polivalente Municipal	40	582	6,9
31432	Liceo Alto Cordillera de La Florida	37	674	5,5
TOTAL GENERAL		562	11.857	4,7

Fuente de Información: SIGE, Agosto 2021. Se consideró los apellidos paternos y/o maternos de los estudiantes.



2.6.2 TASAS DE APROBACIÓN Y REPROBACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMUDEF

TASA DE APROBACIÓN					
RBD	ESTABLECIMIENTO	APROBADOS 2017	APROBADOS 2018	APROBADOS 2019	APROBADOS 2020
928-91	Liceo Bicentenario B. Vicuña Mackenna	88,28%	82,70%	91,40%	94,10%
9282-7	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme	95,22%	100,00%	100,00%	100,00%
9283-5	Liceo Bellavista	95,16%	96,20%	97,00%	96,81%
9284-3	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	97,89%	98,50%	99,00%	98,29%
9285-1	Complejo Educacional Marcela Paz	91,42%	91,40%	98,50%	100%
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	90,91%	84,20%	86,00%	68,40%
9289-4	Escuela Básica Las Araucarias	97,10%	95,60%	100,00%	100,00%
9290-8	Escuela Doctor Sótero del Río	96,54%	96,30%	99,70%	100,00%
9292-4	Complejo Ed. Cardenal Antonio Samoré	87,10%	88,60%	92,50%	95,56%
9293-2	Liceo Los Almendros	92,40%	94,70%	94,70%	96,60%
9294-0	Liceo Andrés Bello	93,87%	86,30%	97,50%	90,60%
9296-7	Escuela Básica Las Lilas	96,75%	97,20%	97,70%	98,20%
9298-3	Liceo Indira Gandhi	94,10%	91,30%	96,30%	95,35%
9299-1	Escuela Básica Santa Irene	84,57%	88,30%	95,00%	88,80%
9302-5	Colegio Lo Cañas	96,08%	95,30%	96,10%	98,70%
9304-1	Escuela Básica Los Cerezos	97,52%	92,90%	95,00%	92,30%
9306-8	Escuela Básica Los Quillayes	93,10%	99,00%	97,80%	100%
9307-6	Escuela Básica Óscar Castro	95,49%	93,00%	98,50%	93,51%
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	95,80%	97,90%	100,00%	99,53%
24401-5	Escuela Básica Capitán Pastene	96,48%	97,30%	99,50%	100%
24716-2	Escuela Básica Los Navíos	95,14%	93,10%	96,60%	98,90%
25041-4	Colegio María Elena	95,03%	97,30%	98,70%	98,48%
25271-9	Liceo de Adultos Francisco Vergara B.	65,97%	67,40%	74,60%	100%
26292-7	Liceo Polivalente Municipal	96,56%	94,20%	97,50%	94,14%
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	89,17%	90,80%	93,50%	92,83%
TOTAL GENERAL		92,99%	92,60%	95,89%	95,64%

Fuente: Información proporcionada por los Establecimientos Educativos

Durante los últimos 5 años se visualiza un alza significativa en la promoción escolar de los establecimientos educacionales, alcanzando el año 2020 un promedio comunal de 95.64%, esto debido a las diversas estrategias que se implementan en los establecimientos para propiciar el aprendizaje de todos los estudiantes.



TASA DE REPROBACIÓN					
RBD	COLEGIO	REPROBADOS 2017	REPROBADOS 2018	REPROBADOS 2019	REPROBADOS 2020
928-91	LBE Benjamín Vicuña M.	11,72%	15,00%	8,60%	5,90%
9282-7	Esc. Básica Guardiamarina E. Riquelme	4,78%	0,00%	0,00%	0,00%
9283-5	Liceo Bellavista	4,84%	3,70%	3,00%	3,19%
9284-3	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	2,11%	1,50%	1,00%	1,71%
9285-1	Complejo Educacional Marcela Paz	8,58%	8,60%	1,50%	0,00%
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	9,09%	15,50%	14,00%	31,60%
9289-4	Escuela Básica Las Araucarias	2,90%	4,40%	0,00%	0,00%
9290-8	Escuela Doctor Sótero del Río	3,46%	3,70%	0,30%	0,00%
9292-4	C. E. Cardenal Antonio Samoré	12,90%	11,00%	7,50%	4,44%
9293-2	Liceo Los Almendros	7,60%	5,30%	5,30%	3,40%
9294-0	Liceo Andrés Bello	6,13%	12,20%	2,50%	9,30%
9296-7	Escuela Básica Las Lilas	3,25%	2,50%	2,30%	1,80%
9298-3	Liceo Indira Gandhi	5,90%	8,70%	3,70%	4,65%
9299-1	Escuela Básica Santa Irene	15,03%	11,30%	5,00%	11,20%
9302-5	Colegio Lo Cañas	3,92%	4,70%	3,90%	1,30%
9304-1	Escuela Básica Los Cerezos	2,48%	6,70%	5,00%	6,70%
9306-8	Escuela Básica Los Quillayes	6,90%	1,00%	2,20%	0,00%
9307-6	Escuela Básica Óscar Castro	4,51%	7,00%	1,50%	6,48%
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	4,20%	2,10%	0,00%	0,47%
24401-5	Escuela Básica Capitán Pastene	3,52%	2,70%	0,50%	0,00%
24716-2	Escuela Básica Los Navíos	4,67%	6,70%	3,40%	0,00%
25041-4	Colegio María Elena	4,97%	2,70%	1,30%	1,52%
25271-9	Liceo de Adultos Francisco Vergara B.	34,03%	11,10%	25,40%	0,00%
26292-7	Liceo Polivalente Municipal	3,44%	5,60%	2,50%	5,85%
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	10,83%	9,20%	6,50%	7,17%
TOTAL GENERAL		6,99%	6,60%	4,11%	4,45%

Fuente: Información proporcionada por los Establecimientos Educativos

2.6.3 RESULTADOS SIMCE

A partir del contexto de emergencia sanitaria en que nos encontramos como país, la Agencia de la Calidad de la Educación no ha implementado formalmente evaluaciones estandarizadas desde el 2018, por tanto, los datos que se disponen, son los establecidos en el PADEM 2021. Contemplándose el estado de avance con respecto a las trayectorias educativas de los estudiantes, y los indicadores de desarrollo personal y social de ese momento.

Los siguientes datos vienen a dar a conocer los resultados obtenidos en las mediciones SIMCE desde el año 2016 en adelante. Puntajes que permiten identificar las oportunidades de mejoramiento en cada establecimiento y establecer directrices comunales que favorezcan el logro de los objetivos estratégicos

2.6.3.1 SIMCE CUARTO BÁSICO

RBD	ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE			MATEMÁTICA		
		2016	2017	2018	2016	2017	2018
31432-	Liceo Alto Cordillera de La Florida	251	261	276	245	253	260
9294-0	Liceo Andrés Bello	252	290	252	267	277	251
9283-5	Liceo Bellavista	270	263	266	263	261	249
24401-	Escuela Básica Capitán Pastene	215	259	217	213	222	204
9292-4	Complejo Ed. Cardenal A. Samoré	237	258	226	240	242	212
9282-7	Escuela Guardiamarina E. Riquelme	246	232	272	265	236	255
9298-3	Liceo Indira Gandhi	237	270	265	249	262	240
9289-4	Escuela Básica Las Araucarias	215	246	265	213	214	238
9296-7	Escuela Básica Las Lilas	259	250	266	257	242	271
9302-5	Colegio Lo Cañas	225	268	262	223	269	253
9293-2	Liceo Los Almendros	246	248	247	226	254	234
9304-1	Escuela Básica Los Cerezos	237	255	256	243	235	225
24716-	Escuela Básica Los Navíos	242	249	240	256	227	243
9306-8	Escuela Básica Los Quillayes	253	206	270	246	213	280
9284-3	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	277	257	269	273	272	254
9285-1	Complejo Educacional Marcela Paz	269	228	254	247	233	243
25041-	Colegio María Elena	261	246	259	257	274	245
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	257	263	246	252	263	228
9307-6	Escuela Básica Óscar Castro	246	241	234	249	233	227
9299-1	Escuela Básica Santa Irene	253	252	266	268	261	279
16958-	Colegio Artístico Sol del Illimani	248	230	265	223	236	231
9290-8	Escuela Básica Sótero del Río	252	282	236	236	269	225
PROMEDIO ANUAL COMUDEF		248	252	255	246	248	243

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación

2.6.3.2 SIMCE SEXTO BÁSICO

RBD	ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE		MATEMÁTICA	
		2016	2018	2016	2018
31432-	Liceo Alto Cordillera	216	237	225	245
9294-0	Liceo Andrés Bello	246	246	256	255
9283-5	Liceo Bellavista	253	246	245	243
24401-	Escuela Básica Capitán Pastene	203	218	219	218
9292-4	Complejo Educacional Cardenal Antonio Samoré	231	224	231	233
9282-7	Escuela Básica Guardiamarina Ernesto Riquelme	236	238	244	219
9298-3	Liceo Indira Gandhi	191	239	220	216
9289-4	Escuela Básica Las Araucarias	206	225	200	215
9296-7	Escuela Básica Las Lilas	249	221	239	233
9302-5	Colegio Lo Cañas	213	195	221	205
9293-2	Liceo Los Almendros	202	228	216	223
9304-1	Escuela Básica Los Cerezos	224	225	211	197
24716-	Escuela Básica Los Navíos	215	213	226	225
9306-8	Escuela Básica Los Quillayes	204	258	214	228
9284-3	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	267	245	285	249
9285-1	Complejo Educacional Marcela Paz	224	252	225	230
25041-	Colegio María Elena	230	234	229	237
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	222	250	235	226
9307-6	Escuela Básica Óscar Castro	201	220	214	223
9299-1	Escuela Básica Santa Irene	243	242	242	242
16958-	Colegio Artístico Sol de Illimani	187	219	206	212
9290-8	Escuela Básica Sótero del Río	228	228	229	225
PROMEDIO ANUAL COMUDEF		222	232	229	227

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación

2.6.3.3 SIMCE OCTAVO BÁSICO

RBD	ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE 2017	LENGUAJE 2019	MATEMÁTICA 2017	MATEMÁTICA 2019	CIENCIAS NATURALES 2017	HIST., GEOG. Y CS SOCIALES 2019
31432-	Liceo Alto Cordillera de La Florida	200	255	227	247	222	247
9294-0	Liceo Andrés Bello	227	229	236	243	236	214
9283-5	Liceo Bellavista	238	240	249	262	249	250
9281-9	Liceo Bicentenario Benjamín Vicuña Mackenna	182		233		212	0
24401-	Escuela Básica Capitán Pastene	215	198	231	228	229	206
9292-4	Complejo Ed. Cardenal Antonio Samoré	194	237	221	248	220	240
9282-7	Escuela Básica Guardiamarina Ernesto Riquelme	223	194	229	233	243	206
9298-3	Liceo Indira Gandhi	233	260	238	270	243	256
9289-4	Escuela Básica Las Araucarias	206	216	224	238	234	221
9296-7	Escuela Básica Las Lilas	225	241	231	260	236	236
9302-5	Colegio Lo Cañas	208	252	227	227	228	242
9293-2	Liceo Los Almendros	214	216	218	224	223	217
9304-1	Escuela Básica Los Cerezos	222	229	231	231	255	242
24716-	Escuela Básica Los Navíos	225	197	222	220	231	208
9306-8	Escuela Básica Los Quillayes	212	220	222	234	213	241
9284-3	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	239	240	247	243	249	243
9285-1	Complejo Educacional Marcela Paz	236	247	233	244	248	240
25041-	Colegio María Elena	217	220	232	245	245	225
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	207	198	207	225	231	222
9307-6	Escuela Básica Óscar Castro	216	213	229	242	229	225
9299-1	Escuela Básica Santa Irene	213	233	248	257	242	247
16958-	Colegio Artístico Sol del Illimani	224	232	227	232	214	244
9290-8	Escuela Básica Sótero del Río	218	203	226	227	226	215
PROMEDIO ANUAL COMUDEF		217	226	230	240	233	231

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación

2.6.3.4 SIMCE SEGUNDO MEDIO

RBD	ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE				MATEMÁTICA				CIENCIAS		HISTORIA	
		2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2016	2018	2015	2017
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	228	213	210	246	222	221	222	239	222	228	247	245
9294-0	Liceo Andrés Bello	220	194	226	189	217	215	207	197	208	194	217	215
9283-5	Liceo Bellavista		213	201	235		229	213	211	216	227		205
9281-9	Liceo Bicentenario de Excelencia Benjamín Vicuña Mackenna	210	206	220	214	219	212	236	217	210	204	225	226
9292-4	Complejo Educacional Cardenal Antonio Samoré	205	208	223	209	192	216	230	212	206	205	210	220
9298-3	Liceo Indira Gandhi	222	194	231	228	209	205	209	221	209	225	216	216
26292-7	Liceo Polivalente Municipal de La Florida	204	227	217	230	202	211	211	216	216	213	207	215
9293-2	Liceo Los Almendros	209	212	205	242	208	208	209	230	209	224	207	212
9285-1	Complejo Educacional Marcela Paz	271	247	262	247	239	228	236	236	223	217	257	243
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	216	198	237	210	229	225	244	207	210	221	222	239
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	196	230	226	235	220	204	222	230	221	220	212	224
PROMEDIO COMUNAL ANUAL		218	213	223	226	216	216	222	220	214	216	222	224



2.6.4 RESULTADOS PRUEBA DE TRANSICIÓN UNIVERSITARIA (PTU)

El siguiente cuadro señala la información general de la Prueba de Transición Universitaria año 2020 rendida por los estudiantes de los establecimientos educacionales municipales de La Florida.

2.6.4.1 RESULTADOS PTU 2020 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE COMUDEF

RBD	ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE	MATEMÁTICA	HISTORIA, GEO. Y CS. SOCIALES	CIENCIAS
9285-1	Complejo Educacional Marcela Paz	448,8	444,6	433,3	450,7
9281-9	Liceo Bicentenario de Excelencia Benjamín Vicuña Mackenna	464	466,4	462,3	448,3
9294-0	Liceo Andrés Bello	451,5	414,6	442,8	480,3
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	493,6	490	521,3	453,1
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	467,3	458,2	467,7	459,2
26292-7	Liceo Polivalente Municipal de La Florida (HC)	537,9	495,6	534,8	466,6
26292-7	Liceo Polivalente Municipal de La Florida (TP)	404	421	407,1	385,2
9298-3	Liceo Indira Gandhi	445,9	471,1	445,4	447,7
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer (HC)	483,6	433,4	536	454,5
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer (TP)	392	442,8	420,6	400,5
9292-4	Complejo Educacional Cardenal Antonio Samoré (Comercial)	419,8	455,1	408,9	424,6
9292-4	Complejo Educacional Cardenal Antonio Samoré (Industrial)	420,4	438,1	428,3	436,4
9293-2	Liceo Los Almendros	430,1	453,4	474,6	427,2
9283-5	Liceo Bellavista	486,1	457,3	474,7	490,5
PROMEDIO GENERAL		453,2	452,9	461,2	444,6

FUENTE: Establecimientos Educacionales COMUDEF, información reporte plataforma DEMRE



2.6.4.2 RESULTADOS PTU 2020 ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS VESPERTINOS DE COMUDEF

RBD	ESTABLECIMIENTOS JORNADA VESPERTINO	LENGUAJE	MATEMÁTICA	HISTORIA, GEO. Y CS. SOCIALES	CIENCIAS	PROMEDIO PRUEBAS OBLIGATORIAS
9292-4	Complejo Educacional Cardenal Antonio Samoré	354,3	370,3	484	407,3	362,3
25271-9	Liceo de Adultos Francisco Vergara Bobadilla	426,6	447,7	440,5	430,2	438,6
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	390,9	416,3	440,1	326,5	404,9
9298-3	Liceo Indira Gandhi	413,2	407,5	473	448,3	410,4

FUENTE: Establecimientos Educativos COMUDEF, información reporte plataforma DEMRE

2.6.4.3 PROMEDIOS GENERALES POR ESTABLECIMIENTO PRUEBA LENGUAJE PERIODO 2016 A 2019 (PSU) - 2020 (PTU)

RBD	COLEGIO	2016	2017	2018	2019	2020
9285-1	Complejo Educacional Marcela Paz	-	482	527	437,3	448,8
9281-9	Liceo Bicentenario de Excelencia Benjamín Vicuña Mackenna	470	470	475	452	464
9294-0	Liceo Andrés Bello	443	459	469	473,3	451,5
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	-	482	448	474,4	493,6
31432-3	Liceo Alto Cordillera	437	461	493	444	467,3
26292-7	Liceo Polivalente Municipal de La Florida (HC)	511	434	461	437	537,9
9298-3	Liceo Indira Gandhi	427	428	498	470	445,9
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	410	388	431	479,1	483,6
9293-2	Liceo Los Almendros	439	437	412	399,4	430,1
25271-9	Liceo de Adultos Francisco Vergara Bobadilla	-	443	412	428,7	426,6
9283-5	Liceo Bellavista	-	-	445	411,1	486,1
PROMEDIO GENERAL COMUNAL		448,1	448,4	461	446	466,8

FUENTE: Establecimientos Educativos COMUDEF, información reporte plataforma DEMRE



2.6.4.4 PROMEDIOS GENERALES POR ESTABLECIMIENTO PRUEBA MATEMÁTICA
PERIODO 2016 A 2019 (PSU) - 2020 (PTU)

RBD	COLEGIO	2016	2017	2018	2019	2020
9285-1	Complejo Educacional Marcela Paz	-	457	252	436,9	444,6
9281-9	Liceo Bicentenario de Excelencia Benjamín Vicuña Mackenna	465	474	479	459	466,4
9294-0	Liceo Andrés Bello	427	472	480	493,4	414,6
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	-	461	416	439,2	490
31432-3	Liceo Alto Cordillera	421	443	463	436	458,2
26292-7	Liceo Polivalente Municipal La Florida (HC)	476	433	456	436	495,6
9298-3	Liceo Indira Gandhi	438	465	490	468	471,1
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	397	446	447	442,6	433,4
9293-2	Liceo Los Almendros	427	476	443	394,9	453,4
25271-9	Liceo de Adultos Francisco Vergara Bobadilla	-	437	422	410,5	447,7
9283-5	Liceo Bellavista	-	-	441	441,9	457,3
PROMEDIO GENERAL COMUNAL		435,8	456,4	435,3	441,6	457,4

FUENTE: Establecimientos Educativos COMUDEF, información reporte plataforma DEMRE



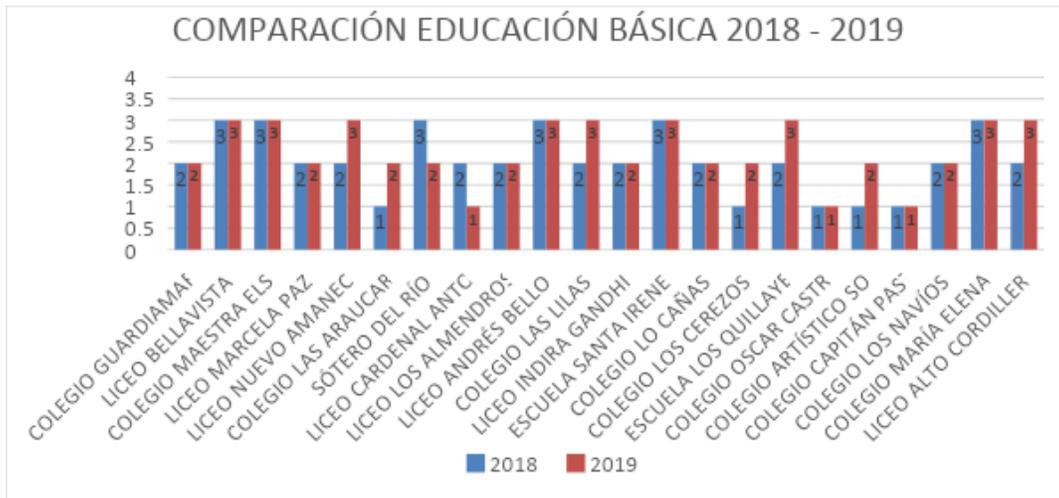
2.7 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMUDEF SEGÚN AGENCIA DE CALIDAD

La categoría de desempeño de los establecimientos educacionales es uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, cuyo propósito es dar cumplimiento a asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad. Es el resultado de una evaluación que clasifica a los establecimientos en desempeño Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente.

Durante los años 2019, 2020 y 2021 la clasificación no ha sufrido variaciones debido al estallido social y la crisis sanitaria COVID 19, que ha impedido realizar la evaluación SIMCE y los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, desde los cuales se desprende el nivel de desempeño.

2.7.1 CLASIFICACIÓN SEGÚN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA

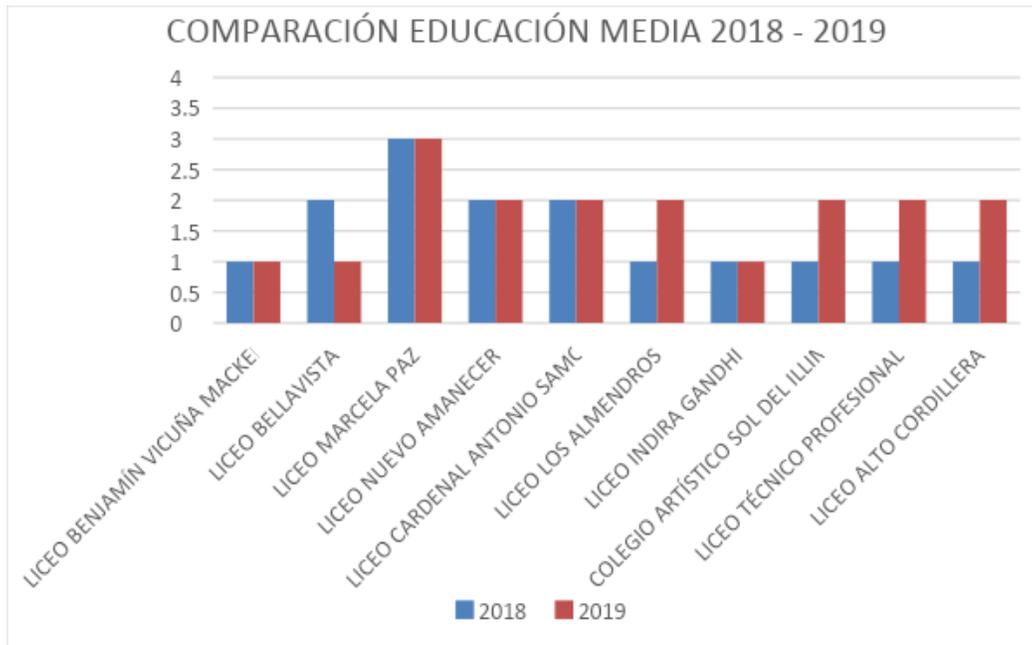
RBD	ESTABLECIMIENTO	2018	2019
9282-7	Escuela Básica Guardiamarina Ernesto Riquelme	MB	MB
9283-5	Liceo Bellavista	M	M
9284-3	Colegio Maestra Elsa Santibáñez	M	M
9285-1	Liceo Marcela Paz	MB	MB
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	MB	M
9289-4	Escuela Básica Las Araucarias	I	MB
9290-8	Escuela Básica Sótero del Río	M	MB
9292-4	Complejo Educacional Cardenal Antonio Samoré	MB	I
9293-2	Liceo Los Almendros	MB	MB
9294-0	Liceo Andrés Bello	M	M
9296-7	Escuela Básica Las Lilas	MB	M
9298-3	Liceo Indira Gandhi	MB	MB
9299-1	Escuela Básica Santa Irene	M	M
9302-5	Colegio Lo Cañas	MB	MB
9304-1	Escuela Básica Los Cerezos	I	MB
9306-8	Escuela Básica Los Quillayes	MB	M
9307-6	Escuela Básica Óscar Castro	I	I
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	I	MB
24401-5	Escuela Básica Capitán Pastene	I	I
24716-2	Escuela Básica Los Navíos	MB	MB
25041-4	Colegio María Elena	M	M
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	MB	M



CLASIFICACIÓN CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO		
A	Alto	4
M	Medio	3
MB	Medio Bajo	2
I	Insuficiente	1

2.7.2 CLASIFICACIÓN SEGÚN NIVEL EDUCACIÓN MEDIA

RBD	ESTABLECIMIENTO	2018	2019
9281-9	Liceo Bicentenario de Excelencia Benjamín Vicuña Mackenna	I	I
9283-5	Liceo Bellavista	MB	I
9285-1	Liceo Marcela Paz	M	M
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	MB	MB
9292-4	Complejo Educacional Cardenal Antonio Samoré	MB	MB
9293-2	Liceo Los Almendros	I	MB
9298-3	Liceo Indira Gandhi	I	I
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	I	MB
26292-7	Liceo Técnico Profesional	I	MB
31432-3	Liceo Alto Cordillera	I	MB



CLASIFICACIÓN CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO		
A	Alto	4
M	Medio	3
MB	Medio Bajo	2
I	Insuficiente	1

2.8 EVALUACIÓN DOCENTE EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE COMUDEF

La Dirección de Educación, a través del Equipo Técnico, gestiona el proceso de Evaluación Docente MINEDUC, donde se integran diversos dominios del Marco de la Buena Enseñanza, tales como la planificación, evaluación, reflexión de los resultados de aprendizaje, interacción pedagógica con el estudiante y el trabajo colaborativo entre los docentes, abordando diversos estándares indicativos del desempeño relacionados con la gestión pedagógica, y especialmente el trabajo que realizan los docentes en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Desde el año 2016, los resultados del Instrumento Portafolio son considerados junto con el instrumento de evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos, para determinar el tramo en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

El proceso realizado durante el año 2020 estuvo marcado por la crisis sanitaria COVID-19, lo que significó la autorización -por parte del sostenedor- para suspender anualmente a todos aquellos docentes que lo solicitaran. Finalmente, solo 17 docentes a nivel comunal culminaron el proceso. Cabe destacar que, debido a la falta de clases presenciales, las clases grabadas no fueron consideradas en el nivel de desempeño final de los profesores.

De los 17 docentes que finalizaron el proceso, 5 interpusieron Recursos de Reposición ante el CPEIP, debido a la disconformidad respecto a su nivel de desempeño.



Fuente: www.docentemas.cl 2021

A partir del decreto N°192 del 2004, se implementa el Plan de Superación Profesional para los docentes que fueron clasificados en el nivel básico e insatisfactorio, a través de capacitación o tutorías. Debido al contexto sanitario de pandemia, se debió reformular la capacitación PSP, la cual se realizó de manera virtual, con una



plataforma moodle de contenidos y una plataforma de aula virtual para las clases sincrónicas los días sábados, monitoreadas por los docentes relatores contratados para impartir el curso.

La siguiente tabla muestra los niveles obtenidos y la cantidad de docentes evaluados el 2020.

RBD	ESTABLECIMIENTO	INSATISFACTORIO	BÁSICOS	COMPETENTES	DESTACADOS
9281-9	Liceo Bicentenario de Excelencia Benjamín Vicuña Mackenna			1	
9283-5	Liceo Bellavista	1		1	
9284-3	Escuela Maestra Elsa Santibáñez			2	2
9292-4	Complejo Educacional Cardenal Antonio Samoré			1	1
9298-3	Liceo Indira Gandhi		1		
9299-1	Escuela Básica Santa Irene		1		2
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani		1	1	
24401-5	Escuela Básica Capitán Pastene		1		
25041-4	Colegio María Elena				1
TOTAL		1	4	6	6

Fuente: www.docentemas.cl 2021



2.9 DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES (DIA)

La Agencia de la Calidad de la Educación ha desarrollado durante el periodo 2021 herramientas para un Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), la cual tiene como propósito contribuir a que nuestras escuelas y liceos monitoreen internamente los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes, mediante la aplicación de tres evaluaciones a lo largo del año escolar. Con estos resultados, y en complemento con la información interna que posean las escuelas y liceos, se espera que los equipos directivos y docentes tomen decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas, de manera que puedan identificar a aquellos estudiantes que necesiten más apoyo y facilitar su proceso de aprendizaje. De esta manera, para que los equipos directivos tomen decisiones técnico pedagógicas basadas en diagnósticos y evidencias, los establecimientos educacionales de COMUDEF han sido partes de esta estrategia de la Agencia de la Calidad.

Durante este periodo (año escolar 2021) la Dirección de Educación Municipal ha favorecido los espacios y tiempos para que los equipos técnicos pedagógicos, en conjunto con los docentes, de manera voluntaria, apliquen el Diagnóstico Integral de Aprendizajes que permite obtener resultados de evaluación referente al estado socioemocional de los estudiantes en el contexto actual, así como los aprendizajes en Lenguaje y Matemática, priorizados de las Bases Curriculares vigentes del año anterior. Esta herramienta permitió que el 73% de las escuelas y liceos de nuestra comuna tomaran decisiones estratégicas oportunas de gestión pedagógicas a partir del análisis de los resultados con datos personalizados por establecimientos del área académica y socioemocional.



2.9.1 PORCENTAJES PROMEDIO DE LOGROS A NIVEL COMUNAL EN MATEMÁTICA

RBD	ESTABLECIMIENTO	3° Básico	4° Básico	7° Básico	8° Básico	1° Medio	2° Medio
31432-3	LICEO ALTO CORDILLERA DE LA FLORIDA		79,4	41,3	36,9	36,7	23,8
9294-0	LICEO ANDRES BELLO	88,1	81,5		36,6	33,8	24
9283-5	ESCUELA BELLAVISTA	88	77,5	42,8	47,2	43,1	35
9281-9	LICEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA					46	59
24401-5	CAPITAN PASTENE	83,3	75,4	39,5	35,6		
9292-4	COMPLEJO ED. CARDENAL A. SAMORÉ	82,1	69,4	32,2	43	34	20,3
9282-7	ESCUELA GUARDIAMARINA E. RIQUELME	85,1					
9298-3	LICEO INDIRA GANDHI	88,4	75,9	31,2	45,7	41,1	26,7
9289-4	ESCUELA LAS ARAUCARIAS	89,2	61,5	32,2	31,3		
9296-7	ESCUELA LAS LILAS	61,9	61,9	40,9	39,5		
26292-7	LICEO POLIVALENTE MUN. DE LA FLORIDA					33,6	25
9302-5	ESCUELA LO CAÑAS	95,7	100	54,2	47		
24716-2	ESCUELA BASICA LOS NAVIOS	83,8	70,5	32,1	36,4		
9285-1	ESCUELA MARCELA PAZ	90,8	77	46,2	47,8	36,9	38,7
25041-4	COLEGIO MARIA ELENA	82,6	63,9	33,1	38,3		
9307-6	ESCUELA OSCAR CASTRO	80,9	69,2	30,7	40,1		
9299-1	ESCUELA SANTA IRENE	86,1	69,3	31,7	34,6		
16958-7	COLEGIO ARTISTICO SOL DEL ILLIMANI	81,2	84	31,6	40,8	32,3	23,4
9290-8	ESCUELA SOTERO DEL RIO	86,6	75,7	58,4	52,9		



2.9.2 PORCENTAJES PROMEDIO DE LOGROS A NIVEL COMUNAL EN LENGUAJE

RBD	ESTABLECIMIENTO	3° Básico	4° Básico	7° Básico	8° Básico	1° Medio	2° Medio
31432-3	LICEO ALTO CORDILLERA DE LA FLORIDA		86,3	58,7	52,4	52,3	46,7
9294-0	LICEO ANDRES BELLO	86	83,6		58,6	42,7	52,1
9283-5	ESCUELA BELLAVISTA	80,6	77	57,6	56	52,2	58,8
9281-9	LICEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA					46	50,1
24401-5	CAPITAN PASTENE		78,7		61,8		
9292-4	COMPLEJO ED. CARDENAL A. SAMORÉ	80,4	76,5	50,2	57,6	50,2	51,7
9282-7	ESCUELA GUARDIAMARINA E. RIQUELME	77,7	83,3	54,5			
9298-3	LICEO INDIRA GANDHI	83,3	78,2	51,8	48	44,8	50,2
9289-4	ESCUELA LAS ARAUCARIAS	85,8	64,2	49,1	42,8		
9296-7	ESCUELA LAS LILAS	84	75,7	53,6	43,5		
26292-7	LICEO POLIVALENTE MUN. DE LA FLORIDA					44,5	48
9302-5	ESCUELA LO CAÑAS	91,6	100	70,2	60		
24716-2	ESCUELA BASICA LOS NAVIOS	73,6	75,4	41,1	50,7		
9285-1	ESCUELA MARCELA PAZ	84,7	85,6	60,6	52,3	45,9	63,8
25041-4	COLEGIO MARIA ELENA	78,9	71,7	50,9	45		
9307-6	ESCUELA OSCAR CASTRO	73,4	72	46,5	48		
9299-1	ESCUELA SANTA IRENE		71,9	53,3	50,7		
16958-7	COLEGIO ARTISTICO SOL DEL ILLIMANI	82,3	90,5	65,6	56,2	47,9	49
9290-8	ESCUELA SOTERO DEL RIO	82,2	85,9	58,3	48,2		



2.9.3 PORCENTAJE DE RESPUESTAS FAVORABLES DE LOS ESTUDIANTES EN LA DIMENSIÓN APRENDIZAJE PERSONAL

RBD	ESTABLECIMIENTO	4° Básico	7° Básico	8° Básico	1° Medio	2° Medio
31432-3	LICEO ALTO CORDILLERA DE LA FLORIDA	66,6	57,6	65,4	60,2	63,1
9294-0	LICEO ANDRES BELLO	72,1		64,7	65,8	65,3
9283-5	ESCUELA BELLAVISTA	67,1	64,9	63,3	67	67,2
24401-5	CAPITAN PASTENE	61,6	63,1	72,4		
9292-4	COMPLEJO ED. CARDENAL A. SAMORÉ	68,2				
9298-3	LICEO INDIRA GANDHI	68,3	61,2	66,6	66,6	66,5
9289-4	ESCUELA LAS ARAUCARIAS	58,6	70	64,2		
9296-7	ESCUELA LAS LILAS	62,3	61,5	67,9		
26292-7	LICEO POLIVALENTE MUN. DE LA FLORIDA				67	67,3
9302-5	ESCUELA LO CAÑAS	76,7	77,3	72,5		
24716-2	ESCUELA BASICA LOS NAVIOS	63,8	62,7	65,3		
9285-1	ESCUELA MARCELA PAZ	70,2	63	62,3	65,3	62,1
25041-4	COLEGIO MARIA ELENA	64,1	62,1	62,5		
9307-6	ESCUELA OSCAR CASTRO	66,9	59,2	62,5		
9299-1	ESCUELA SANTA IRENE			68,4		
16958-7	COLEGIO ARTISTICO SOL DEL ILLIMANI	59,7	59,5	71	68,4	73,6
9290-8	ESCUELA SOTERO DEL RIO	63,8	55,6	68,6		

2.10 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

Los datos que muestra el diagnóstico comunal, en relación al monitoreo de las estrategias implementadas durante el año 2021, en el marco del contexto sanitario que ha implicado un arduo desafío en el quehacer educativo, nos orienta a proyectar objetivos, metas y estrategias para el periodo venidero que atiendan a la realidad comunal, respetando los procesos de cada uno de los establecimientos.

Este diagnóstico, nos presenta fortalezas y oportunidades de mejora que se identifican a partir del trabajo colaborativo con los distintos establecimientos, y que es el pilar fundamental para la planificación de periodo 2022.

DIMENSIÓN	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
Liderazgo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Equipos multidisciplinarios. 2. Lineamientos claros para la gestión educativa. 3. Instancias de reflexión y retroalimentación. 4. Respeto a la gestión educativa desde la realidad local. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización de los proyectos educativos vinculados al contexto sanitario y normativa vigente. 2. Adecuación de los protocolos a las realidades locales. 3. Manejo de tecnologías. 4. Fortalecimiento del trabajo colaborativo entre establecimientos 5. Retroalimentación de la gestión directiva

DIMENSIÓN	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
Gestión Pedagógica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lineamientos para la implementación de la priorización curricular. 2. Diagnóstico Integral de Aprendizajes. 3. Coordinación técnica territorial. 4. Equipos de liderazgo educativo con foco pedagógico. 5. Programa de Integración Escolar. 6. Capacitación docente. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instancias de reflexión respecto a la priorización curricular bajo el contexto actual. 2. Mecanismo de retroalimentación para acompañar los procesos pedagógicos. 3. Nivel de competencias tecnológicas. 4. Instancias de transferencias de prácticas. 5. Lineamientos comunales a partir del trabajo colaborativo. 6. Lineamientos comunales sobre equidad de género en el proceso de aprendizaje.

DIMENSIÓN	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
Formación y Convivencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación estratégica basada en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social. 2. Equipos Multidisciplinarios. 3. Aplicación de la Política Nacional de Convivencia Escolar. 4. Articulación con redes de apoyo a nivel comunal. 5. Implementación de estrategias para favorecer la Contención socioemocional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización de planes estratégicos a partir de la contingencia. 2. Articulación con redes de apoyo a partir las necesidades de cada establecimiento. 3. Acompañamiento a los procesos de los distintos establecimientos. 4. Disposición de espacio de reflexión y retroalimentación de prácticas. 5. Difusión de los procesos exitosos de las escuelas.

DIMENSIÓN	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
Gestión de Recursos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Flexibilidad en el uso de los recursos. 2. Gestión del personal. 3. Disposición de Elementos de Protección Personal. 4. Dotación de recursos tecnológicos (Tablet, BAM, Robots Educativos e Internet) 5. Medidas de sanitización a partir de la normativa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disposición de la dotación docente 2022 al término del año lectivo 2021. 2. Articulación con los distintos departamentos COMUDEF, a raíz de solicitudes emanadas por los establecimientos.



3. MODELO DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN 2022

Tal como ha ocurrido desde el año 2018, para el 2022 la Dirección de Educación asume como modelo de gestión los Estándares Indicativos de Desempeño emanados por la Agencia de Calidad de la Educación, centralizando su cometido en los procesos de mejoramiento de cada uno de los centros educativos dependientes de COMUDEF. Este modelo sirve de base para la evaluación indicativa de desempeño, apoya la gestión de los establecimientos, posibilita diagnosticar las oportunidades de mejora y es un instrumento que favorece la definición de metas y acciones en la elaboración de los planes de mejoramiento, promoviendo una educación integral, equitativa y de calidad.

ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO

Los Estándares Indicativos de Desempeño se organizan en cuatro dimensiones de la gestión escolar, las que se dividen en tres sub-dimensiones con sus respectivos estándares, como se muestra a continuación:

A. DIMENSIÓN DE LIDERAZGO

La Dimensión de Liderazgo comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, a cargo del sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo, dirigida a asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico de los centros educacionales.

Contempla tres sub-dimensiones con estándares establecidos para fortalecer la gestión institucional:

1.- Liderazgo del Sostenedor: Define a este actor como el responsable último de los resultados de los establecimientos a su cargo, de la viabilidad de estos y de la generación y el fortalecimiento de alianzas y redes entre establecimientos y con otras instituciones. Los estándares determinan la importancia de que el sostenedor diseñe los procedimientos generales para asegurar el buen funcionamiento de los establecimientos a su cargo, y a la vez señalan la necesidad que, dado que existen diversas formas válidas de organizar el trabajo con los directores, es necesario que el sostenedor delimite su rol respecto a los equipos directivos de los establecimientos, definiendo las funciones y responsabilidades para trabajar de manera efectiva.

Estándar 1.1 El sostenedor se responsabiliza por el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, el desempeño y el cumplimiento de la normativa vigente de los establecimientos a su cargo.

Estándar 1.2. El sostenedor define formalmente las funciones que asumirá centralizadamente y aquellas que delegará a los equipos directivos de los establecimientos a su cargo, y cumple con sus compromisos.

Estándar 1.3. El sostenedor comunica altas expectativas a los directores de los establecimientos a su cargo, les establece metas desafiantes, clarifica sus atribuciones y evalúa su desempeño.

Estándar 1.4 El sostenedor introduce, de manera oportuna, los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento de los establecimientos a su cargo.



Estándar 1.5 El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con los directores y las comunidades educativas de los establecimientos a su cargo, y con las instituciones del Estado pertinentes.

Estándar 1.6 El sostenedor se asegura de que los establecimientos a su cargo funcionen en red, y en el caso de tener solo un centro educativo bajo su responsabilidad, procura establecer alianzas con establecimientos similares.

2.- Liderazgo del Director: Describe las tareas que este lleva a cabo como responsable de los resultados formativos y académicos del establecimiento. Los estándares determinan que al director le corresponde conducir efectivamente el funcionamiento del establecimiento, comprometer a la comunidad educativa con el Proyecto Educativo Institucional y movilizarla hacia la mejora continua, y dar cuenta de los resultados obtenidos.

Estándar 2.1 El director centra su gestión en el logro de los objetivos académicos y formativos del establecimiento, y se responsabiliza por sus resultados.

Estándar 2.2 El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.

Estándar 2.3 El director instaure una cultura de altas expectativas y moviliza a la comunidad educativa hacia la mejora continua.

Estándar 2.4 El director instaure en el personal una cultura de compromiso y colaboración con la tarea educativa.

Estándar 2.5 El director instaure un ambiente cultural y académicamente estimulante.

3. Planificación y Gestión de Resultados: Describe procedimientos y prácticas esenciales para el liderazgo y la conducción educativa que llevan a cabo el director y el equipo directivo. Los estándares establecen la importancia de planificar la gestión institucional y diseñar el plan de mejoramiento, el cual articula el diagnóstico del establecimiento con las metas, acciones y medios para lograr los objetivos propuestos. Asimismo, esta sub-dimensión releva la recopilación, el análisis y el uso sistemático de datos como herramientas necesarias para la toma de decisiones educativas y el monitoreo de la gestión del establecimiento.

Estándar 3.1 El director elabora un plan de mejoramiento de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.

Estándar 3.2 El director monitorea la implementación del plan de mejoramiento, evalúa el cumplimiento de las metas y realiza adecuaciones cuando corresponde.

Estándar 3.3 El director y el equipo directivo sistematizan continuamente los datos relevantes de la gestión escolar y los utilizan para tomar decisiones



B. DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

La dimensión Gestión Pedagógica constituye el eje del quehacer de cada establecimiento y comprende las políticas, procedimientos y prácticas de planificación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes, con el fin último de que estos logren los Objetivos de Aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares. Contempla tres sub-dimensiones con estándares establecidos para fortalecer la gestión institucional:

4. Gestión Curricular: Describe las políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el director, el equipo directivo, el técnico-pedagógico y los docentes del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los estándares tienen por objetivo asegurar la cobertura curricular y aumentar la efectividad de la labor educativa, mediante la revisión conjunta, el análisis y la mejora de los procesos pedagógicos.

Estándar 4.1 El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan la implementación efectiva de las Bases Curriculares y los programas de estudio.

Estándar 4.2 El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.

Estándar 4.3 El equipo directivo gestiona la elaboración de planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Estándar 4.4 El equipo directivo y el técnico-pedagógico acompañan a los docentes mediante la observación y retroalimentación de clases.

Estándar 4.5 El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un proceso efectivo de evaluación y monitoreo de los aprendizajes para la toma de decisiones pedagógicas.

5. Enseñanza y Aprendizaje en el Aula: Describe los procedimientos y prácticas que implementan los docentes en clases para asegurar el logro de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares. Los estándares definen el uso de estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje y de manejo de la clase como elementos clave para lograr el aprendizaje de los estudiantes.

Estándar 5.1 Los docentes centran sus clases en los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares, con un manejo riguroso de las habilidades, contenidos y actitudes a desarrollar.

Estándar 5.2 Los docentes usan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje para el logro de los Objetivos de Aprendizaje.

Estándar 5.3 Los docentes establecen vínculos pedagógicos positivos con todos sus estudiantes y generan motivación por la asignatura.



Estándar 5.4 Los docentes monitorean el aprendizaje de sus estudiantes y les entregan retroalimentación constante durante las clases.

Estándar 5.5 Los docentes se aseguran de que todos sus estudiantes trabajen en clases y promueven el estudio independiente y la responsabilidad.

Estándar 5.6 Los docentes hacen uso efectivo del tiempo de clases para que éste se destine al proceso de enseñanza-aprendizaje.

6. Apoyo a los Estudiantes: Describe las políticas procedimientos y estrategias que llevan a cabo el equipo directivo, el técnico-pedagógico y los docentes para velar por el adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diversas necesidades, habilidades, características e intereses. Los estándares establecen la importancia de identificar y apoyar a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades, así como también a aquellos que requieren espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar su individualidad.

Estándar 6.1 El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican tempranamente a los estudiantes que presentan vacíos de aprendizaje o necesidades educativas especiales, y articulan los apoyos necesarios.

Estándar 6.2 El equipo directivo, en conjunto con los docentes, implementan estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.

Estándar 6.3 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, e implementan medidas efectivas para apoyarlos.

Estándar 6.4 El equipo directivo y los docentes implementan estrategias efectivas para evitar la deserción escolar.

Estándar 6.5 El equipo directivo y el técnico-pedagógico incorporan un enfoque inclusivo e intercultural para asegurar el desarrollo de los estudiantes de distintas culturas.

C. DIMENSIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

Comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento y al currículum vigente. Esta dimensión se apoya tanto en la implementación de acciones formativas transversales como específicas.

Considerando lo anterior, la dimensión Formación y Convivencia se organiza en las sub-dimensiones Formación, Convivencia, y Participación y Vida Democrática.

7. Formación: Describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementan el equipo directivo y los docentes para promover la formación integral de los estudiantes. Los estándares establecen que las acciones formativas deben basarse en el Proyecto Educativo Institucional, en los Objetivos de Aprendizaje



Transversales y en las actitudes promovidas en las Bases Curriculares. La sub dimensión releva la orientación vocacional, la promoción de hábitos de vida saludable y las conductas de autocuidado entre los estudiantes. Además, enfatiza el involucramiento de familias y apoderados para potenciar el proceso educativo, así como el rol del profesor jefe en la orientación de los estudiantes y en la construcción de una comunidad de curso.

Estándar 7.1 El equipo directivo planifica, implementa y monitorea programas e iniciativas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.

Estándar 7.2 El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso y los orienta formativa y académicamente.

Estándar 7.3 El equipo directivo y los docentes transmiten altas expectativas a los estudiantes, y los orientan y apoyan en la toma de decisiones sobre su futuro.

Estándar 7.4 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado entre los estudiantes.

Estándar 7.5 El equipo directivo y los profesores jefe promueven de manera activa que las familias y los apoderados se involucren y participen en el proceso educativo de los estudiantes.

8. Convivencia: Describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementan el equipo directivo, los docentes y el personal del establecimiento para asegurar un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de los estudiantes, y para el logro de los Objetivos de Aprendizaje. Los estándares definen las acciones implementadas para desarrollar y mantener un ambiente de amabilidad, respeto y valoración mutua, promoviendo la inclusión y la diversidad. Además, la sub dimensión enfatiza la importancia de asegurar un ambiente organizado y seguro entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Estándar 8.1 El equipo directivo y los docentes promueven, modelan y aseguran un ambiente de amabilidad y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Estándar 8.2 El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad, incluyendo la equidad de género, como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.

Estándar 8.3 El equipo directivo difunde y exige el cumplimiento del Reglamento de Convivencia, que explicita las normas para organizar la vida en común.

Estándar 8.4 El equipo directivo y los docentes acuerdan reglas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.

Estándar 8.5 El personal del establecimiento resguarda la integridad física y psicológica de todos los estudiantes durante la jornada escolar.



Estándar 8.6 El equipo directivo y los docentes abordan decididamente las conductas que atentan contra la sana convivencia dentro del establecimiento.

9. Participación y Vida Democrática: Describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementan el equipo directivo, los docentes y el personal del establecimiento para que los estudiantes desarrollen las actitudes y habilidades necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad. Los estándares establecen la importancia de desarrollar el sentido de pertenencia al establecimiento y la comunidad, así como también de generar espacios para que los distintos estamentos de la comunidad educativa compartan, se informen y puedan contribuir responsablemente con sus ideas y acciones.

Estándar 9.1 El equipo directivo y los docentes promueven el sentido de pertenencia y participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.

Estándar 9.2 El personal del establecimiento promueve entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente, y los motivan a realizar aportes concretos.

Estándar 9.3 El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.

Estándar 9.4 El equipo directivo promueve la formación democrática y ciudadana, y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y a las directivas de curso.

Estándar 9.5 El equipo directivo promueve la participación activa de los distintos estamentos de la comunidad educativa para apoyar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

D. DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS

La dimensión Gestión de Recursos comprende las políticas, procedimientos y prácticas llevadas a cabo por el sostenedor y los equipos directivos (6) de los establecimientos a su cargo, y están dirigidas a contar con los recursos humanos, financieros y materiales, y las redes externas necesarios para la adecuada implementación de los procesos educativos.

Considerando lo anterior la dimensión Gestión de Recursos se organiza en las sub dimensiones Gestión de Personal, Gestión de Recursos Financieros, y Gestión de Recursos Educativos.

10. Gestión de Personal: Describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementan el sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo para contar con un equipo idóneo, competente y comprometido, y con un clima laboral positivo. Los estándares determinan que la gestión del personal debe considerar las prioridades del Proyecto Educativo Institucional, las necesidades pedagógicas del establecimiento y la normativa vigente.

Estándar 10.1 El sostenedor o el equipo directivo organiza y maneja de manera efectiva los aspectos administrativos del personal.



Estándar 10.2 El sostenedor o el equipo directivo implementa estrategias efectivas para contar con personal idóneo y competente.

Estándar 10.3 El equipo directivo implementa un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.

Estándar 10.4 El sostenedor o el equipo directivo gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas del establecimiento.

Estándar 10.5 El sostenedor y el equipo directivo promueven un clima laboral positivo.

11. Gestión de Recursos Financieros: Describe las políticas y procedimientos implementados por el sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo para asegurar una administración ordenada y eficiente de todos los aspectos ligados a los recursos económicos del establecimiento y de las oportunidades provenientes de los programas de apoyo, alianzas y redes. Los estándares tienen por objetivo asegurar la sustentabilidad del Proyecto Educativo Institucional, lo cual implica el uso eficiente y responsable de los recursos recibidos, el cumplimiento de la normativa vigente y la obtención de beneficios provistos por los programas de apoyo disponibles y las redes existentes.

Estándar 11.1 El sostenedor o el equipo directivo gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes.

Estándar 11.2 El sostenedor asegura la sustentabilidad del Proyecto Educativo Institucional de los establecimientos a su cargo, rigiéndose por un presupuesto, controlando los gastos y rindiendo cuenta del uso de los recursos.

Estándar 11.3 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de cumplir con la normativa vigente.

Estándar 11.4 El sostenedor y el equipo directivo conocen las redes, programas de apoyo y asistencia técnica disponibles, y los usan para potenciar su Proyecto Educativo Institucional.

12. Gestión de Recursos Educativos: Describe los procedimientos y prácticas que implementan el sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo para garantizar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos. Los estándares definen las condiciones, instalaciones y equipamientos necesarios para promover el uso educativo del material, el bienestar de los estudiantes y su formación integral.

Estándar 12.1 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de mantener la infraestructura y el equipamiento en buen estado para desarrollar la labor educativa.

Estándar 12.2 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.

Estándar 12.3 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con una biblioteca escolar CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.



4. PLANIFICACIÓN ANUAL

La Dirección de Educación establece para el año 2022 una planificación que contempla distintos lineamientos que se plasman en los planes operativos de los equipos técnicos, haciéndolos vinculantes a los distintos procesos de mejora de los establecimientos. Estos lineamientos comunales se concretan en acciones para el logro de los objetivos dispuestos, teniendo presente el contexto sanitario y atendiendo a la realidad comunal y a las particulares de cada comunidad educativa, basado en los Estándares Indicativos de Desempeño.

El escenario actual nos lleva a repensar las formas en que se desarrolla el proceso educativo y nos desafía a establecer directrices que permitan a nuestras comunidades afrontar con mejores herramientas las demandas que se presentarán el año venidero, en las distintas dimensiones del quehacer de los establecimientos, implementando estrategias para favorecer las trayectorias formativas de los niños, niñas, jóvenes y adultos que pertenecen a los centros educativos dependientes de la Dirección de Educación.

La siguiente planificación estratégica, contempla las sugerencias de los distintos estamentos que conforman las comunidades educativas (escuelas y liceos) y atiende a las orientaciones dictaminadas por los organismos ministeriales de educación y salud, a fin de atender las oportunidades de mejora que bajo el contexto actual se identifican, y continuar gestionando la educación municipal desde un proceso sistémico y contextualizado que nos lleve a alcanzar los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes, como lo señala nuestra misión y visión institucional.

4.1 OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN 2022

Favorecer un sistema de gestión educacional comunal donde se considere a los estudiantes de forma integral, fortaleciendo sus aprendizajes a partir de la equidad, igualdad y calidad educativa.

4.2 ACCIONES COMUNALES 2022

DIMENSIÓN LIDERAZGO	
OBJETIVO: Favorecer los procesos de mejoramiento, a través de una visión estratégica compartida, que responda a las necesidades de la realidad local y atendiendo a la contingencia nacional, donde las capacidades, el proceso de enseñanza aprendizaje, la convivencia y la participación se gestionen a partir de la organización.	
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
1. ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI).	Actualización de los Proyectos Educativos Institucionales, a partir del contexto sanitario, replanteando los sellos determinados por cada establecimiento, respondiendo a la realidad local, cumpliendo la normativa vigente, favoreciendo los indicadores de eficiencia interna.
2. ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.	Actualización de los planes estratégicos que debe ser coherente y vinculado a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), favoreciendo los indicadores de eficiencia interna. <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género. - Plan Integral de Seguridad Escolar. - Plan de Desarrollo Profesional Docente.
3. RED DE DIRECTORES Y DIRECTORAS	Implementación de instancias de trabajo colaborativo, a partir de la red de directores y directoras, favoreciendo los indicadores de eficiencia interna.
4. JORNADAS DE LIDERAZGO	Transferencia de prácticas exitosas (pasantías educativas) entre los directores de establecimientos, fortaleciendo la participación y el trabajo colaborativo, favoreciendo los indicadores de eficiencia interna.

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA	
OBJETIVO: Favorecer un modelo pedagógico que impacte el avance de las trayectorias educativas.	
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
1. APOYO PEDAGÓGICO	Disposición de profesionales que favorezcan los aprendizajes de todos y todas las estudiantes.
2. ATENCIÓN A ESTUDIANTES A PARTIR DE SUS NECESIDADES	Disposición de profesionales que favorezcan los aprendizajes de estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) y que no son parte del Programa de Integración.
3. REDES PEDAGÓGICAS COMUNALES	Implementación de espacios de trabajo colaborativo, a partir de instancias de capacitación, reflexión y transferencia de prácticas, favoreciendo el desarrollo profesional docente.
4. RED DE ORIENTADORES	Implementación de espacios de trabajo colaborativo, a partir de instancias de capacitación, reflexión y transferencia de prácticas, atendiendo al perfil pedagógico y al fortalecimiento de los planes de orientación de los establecimientos, favoreciendo las trayectorias educativas.
5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Implementación de mediciones estandarizadas que permitan establecer estrategias para mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes.
6. FAVORECIENDO LA RESTITUCIÓN DE APRENDIZAJES EN LA ETAPA INICIAL	Implementación de jornadas de extensión para los y las estudiantes, cuyos niveles educativos no cuentan con jornada escolar completa en sus establecimientos, con foco en la restitución de aprendizajes. Acción sujeta al contexto sanitario.
7. RED DE COORDINADORES PIE	Implementación de espacios de trabajo colaborativo, a partir de instancias de capacitación, reflexión y transferencia de prácticas, atendiendo la normativa vigente, favoreciendo los aprendizajes.
8. RED UTP	Implementación de una red de UTP, promoviendo una instancia de trabajo colaborativo, que favorece la gestión pedagógica, a partir de la transferencia de prácticas significativas que favorecen la ruta de mejoramiento continuo de cada establecimiento.

DIMENSIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

OBJETIVO: Promover una sana convivencia como condición para el aprendizaje, que potencie los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, como parte de la gestión institucional, atendiendo a la contingencia nacional.

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
1. APOYO BIO-PSICOSOCIAL	Disposición de profesionales que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes, a partir de la gestión de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, bajo el modelo ecológico.
2. ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	disposición de profesionales que lideren la Gestión de la Convivencia Escolar, en base a la Política Nacional de Convivencia Escolar y al modelo ecológico, favoreciendo Indicadores de Desarrollo Personal y Social.
3. HABILIDADES PARA LA VIDA	Implementación del Programa Habilidades para la Vida, en base al fortalecimiento de la dimensión de formación y convivencia, desarrollando de manera anual acciones de autocuidado docente y acompañamientos de aula con el propósito de generar herramientas en los docentes para mejorar las actitudes y comportamientos de los estudiantes, desarrollando un trabajo focalizado (Área de Prevención) con estudiantes que presenten conductas de riesgo, fortaleciendo así factores protectores y habilidades sociales.
4. MONITOREO DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS	Seguimiento y monitoreo de los planes estratégicos, en base a la implementación de un sistema que permita retroalimentar la actualización, seguimiento y evaluación de dichos planes, favoreciendo la gestión educativa.
5. TALLERES EXTRAESCOLAR Y ACTIVIDADES MASIVAS	A partir del contexto actual la Dirección de Educación evaluará la implementación de talleres extraescolares y actividades masivas que vienen a fortalecer los indicadores de desarrollo personal y social que forman parte del desarrollo integral de nuestros y nuestras estudiantes.
6. MUESTRA TÉCNICO PROFESIONAL	Los Liceos Técnico Profesionales realizan muestra pedagógica de las distintas especialidades, fortaleciendo los procesos propios de esta modalidad.
7. FORTALECIENDO EL RESPETO POR EL MEDIO AMBIENTE	Implementación de puntos verdes, que favorezcan la gestión de residuos, concientizando el respeto y cuidado por el medio ambiente, fomentando entre los estudiantes los valores de una relación sustentable con el entorno natural y cultural.
8. CONVIVENCIA INTERCULTURAL	Implementación de estrategias para favorecer la convivencia y el diálogo intercultural en las comunidades educativas, de acuerdo a la presencia de estudiantes de pueblos originarios y de otras nacionalidades.

DIMENSION GESTIÓN DE RECURSOS	
OBJETIVO: Facilitar la disposición de recursos financieros, humanos y educativos, a partir de un sistema de gestión eficaz y oportuno desde la Dirección de Educación.	
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
1. OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Optimización de Recursos Humanos en la confección de la dotación docente y asistentes de la educación 2022, fortaleciendo la gestión educativa.
2. MATERIAL DIDÁCTICO	Disposición de recursos pedagógicos, tecnológicos y deportivos, favoreciendo el proceso educativo de los colegios y liceos.
3. PLATAFORMA DIGITAL DE GESTIÓN	Disposición de una plataforma digital de gestión, que contempla libro de clases digital, procurando eficacia y eficiencia en los procesos educativos.
4. FORTALECIENDO MATRÍCULA Y RETENCIÓN	Implementa nuevas estrategias de difusión de los establecimientos a partir del uso de las redes sociales, páginas web y plataformas virtuales, fortaleciendo los indicadores de eficiencia interna.
5. INSUMOS DE OFICINA	Disposición de insumos y materiales fungibles que permitan gestionar el que hacer educativo de forma eficaz y eficiente.
6. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE	Capacitación de personal docente y no docente fortaleciendo los planes de desarrollo profesional docente y entregando herramientas a los funcionarios.
7. ESTRATEGIAS PARA ATENDER EL CONTEXTO SANITARIO	Implementación de distintas estrategias y disposición de recursos y servicios para favorecer la gestión educativa de los establecimientos de COMUDEF, en contexto de emergencia sanitaria.



4.3 PROGRAMAS DE APOYO A LA GESTIÓN EDUCATIVA

4.3.1 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

El Programa de Integración Escolar durante el año 2021 se encuentra implementado en 20 establecimientos municipalizados administrados por COMUDEF, ofreciendo cobertura desde Educación Parvularia a Educación Media, con intervención de especialistas como Educador Diferencial, Psicólogo, Fonoaudiólogo, Terapeuta Ocupacional y/o Kinesiólogo, intervenciones que se realizan de acuerdo a la necesidad de cada estudiante que integra el PIE. Un aspecto importante de destacar es la permanente sensibilización que realizan los equipos con la comunidad educativa entregando apoyo y orientación a docentes, asistentes de la educación y apoderados en cada establecimiento, considerando normativa, lineamientos y apoyo constante de la Dirección de Educación y la Coordinación PIE comunal.

La Dirección de Educación, a partir del Equipo Técnico favorece la implementación del Programa de Integración Escolar como una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, ya sean estas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de ***todos y cada uno de los estudiantes***. Contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional. (Decreto 170).

El siguiente cuadro muestra los establecimientos que cuentan actualmente con Programa de Integración, especificando los tipos de diagnósticos que atienden:

- **Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET):** Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), Dificultad Específica del Aprendizaje (DEA), Trastorno Déficit Atencional (TDA), Funcionamiento Intelectual Límite (FIL)
- **Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP):** Déficit Intelectual Leve (DIL), Déficit Intelectual Moderado (DIM), Trastorno Espectro Autista (TEA), Trastorno Espectro Autista- Asperger, Retraso General del desarrollo (RGD), Sordera, Ceguera, Discapacidad Motora (Moderada o severa), Hipoacusia, Discapacidad Múltiple, Disfasia Severa y Síndrome de Down.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE COMUDEF CON PIE

RBD	ESTABLECIMIENTOS	NEE TRANSITORIA	NEE PERMANENTE
9282-7	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme	-Trastorno Específico del Lenguaje	-Déficit Intelectual leve
		- Dificultad Específica del Aprendizaje	- TEA – Asperger
		- Trastorno de Déficit Atencional	
		-Funcionamiento Intelectual Límite	
9296-7	Escuela básica Las Lilas	- Trastorno Específico del Lenguaje	-Déficit Intelectual leve
		- Dificultad Específica del Aprendizaje	-TEA – Asperger
		- Trastorno de Déficit Atencional	-Múltiple
		-Funcionamiento Intelectual Límite	
25041-4	Escuela básica María Elena	- Trastorno Específico del Lenguaje	-Déficit Intelectual leve
		- Dificultad Específica del Aprendizaje	-TEA – Asperger
		- Trastorno de Déficit Atencional	
9298-3	Liceo municipal Indira Gandhi	- Trastorno Específico del Lenguaje	-Déficit Intelectual leve
		- Dificultad Específica del Aprendizaje	-TEA – Asperger
		- Trastorno de Déficit Atencional con y sin hiperactividad.	-Síndrome de Down
		-Funcionamiento Intelectual Límite	-Trastorno Motor
			-D. Múltiple
9283-5	Liceo Bellavista	- Trastorno Específico del Lenguaje	- Déficit Intelectual leve
		- Dificultad Específica del Aprendizaje	- TEA – Asperger
		- Trastorno de Déficit Atencional	- Hipoacusia
		-Funcionamiento Intelectual Límite	- D. Motora
			- S. Down
9283-5	Anexo Liceo Bellavista	- Trastorno Específico del Lenguaje	- Déficit Intelectual leve
		- Dificultad Específica del Aprendizaje	-Auditivo
		- Trastorno de Déficit Atencional	- TEA – Asperger
		-Funcionamiento Intelectual Límite	
9299-1	Escuela básica Santa Irene	- Trastorno Específico del Lenguaje	
		- Dificultad Específica del Aprendizaje	-Déficit Intelectual leve
		- Trastorno de Déficit Atencional	-TEA – Asperger
		-Funcionamiento Intelectual Límite	-Trastorno Motor
			- Síndrome de Down
9285-1	Complejo educacional Marcela Paz	- Trastorno Específico del Lenguaje	-Déficit Intelectual leve
		- Dificultad Específica del Aprendizaje	-TEA – Asperger
		-Funcionamiento Intelectual Límite	-Ceguera
			-D. Múltiple

9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	- Trastorno Específico del Lenguaje	-Déficit Intelectual leve
		- Dificultad Específica del Aprendizaje	-TEA – Asperger
		- Trastorno de Déficit Atencional	- Síndrome de Down
		-Funcionamiento Intelectual Limítrofe	
9290-8	Escuela básica Sótero del Río	- Trastorno Específico del Lenguaje	-Déficit Intelectual leve
		- Dificultad Específica del Aprendizaje	-TEA – Asperger
		-Funcionamiento Intelectual Limítrofe	- D. Motora
9292-4	Complejo Educacional Cardenal Antonio Samoré	- Trastorno Específico del Lenguaje	-Déficit Intelectual leve
		- Dificultad Específica del Aprendizaje	-TEA – Asperger
		- Trastorno de Déficit Atencional	-Síndrome de Down
		-Funcionamiento Intelectual Limítrofe	-D. Motora
			-Ceguera
24649-2	Escuela de Párvulos Samorito	- Trastorno Específico del Lenguaje	-TEA – Asperger
			-RGD
			-Síndrome de Down
			-D. Motora
9293-2	Liceo Los Almendros	- Trastorno Específico del Lenguaje	-Déficit Intelectual leve
		- Dificultad Específica del Aprendizaje	-TEA – Asperger
		-Funcionamiento Intelectual Limítrofe	
24401-5	Escuela básica Capitán Pastene	- Trastorno Específico del Lenguaje	-Déficit Intelectual leve
		- Dificultad Específica del Aprendizaje	-TEA – Asperger
		-Funcionamiento Intelectual Limítrofe	-Sordera
24716-2	Escuela básica Los Navíos	- Trastorno Específico del Lenguaje	-Déficit Intelectual leve
		- Dificultad Específica del Aprendizaje	-TEA – Asperger
		-Funcionamiento Intelectual Limítrofe	
31432-3	Alto Cordillera de La Florida	- Trastorno Específico del Lenguaje	-Déficit Intelectual leve
		- Dificultad Específica del Aprendizaje	-TEA – Asperger
		- Trastorno de Déficit Atencional	-D.Motora
		-Funcionamiento Intelectual Limítrofe	
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	- Trastorno Específico del Lenguaje	-Déficit Intelectual leve
		- Dificultad Específica del Aprendizaje	-TEA – Asperger
		- Trastorno de Déficit Atencional	
		-Funcionamiento Intelectual Limítrofe	

9281-9	Liceo Bicentenario de Excelencia Benjamín Vicuña Mackenna	- Dificultad Específica del Aprendizaje	-Déficit Intelectual leve
		-Funcionamiento Intelectual Limítrofe	-TEA – Asperger
9202-5	Colegio Lo Cañas	- Trastorno Específico del Lenguaje	-Déficit intelectual leve
			-Trastorno espectro autista
9307-6	Escuela básica Óscar Castro	- Trastorno Específico del Lenguaje	- Déficit Intelectual leve
		- Dificultad Específica del Aprendizaje	- TEA – Asperger
		- -funcionamiento Intelectual limítrofe	
9289-4	Escuela básica Las Araucarias	-Trastorno Específico del Lenguaje	- Síndrome de Down
		-Dificultades específicas del aprendizaje.	- Déficit Intelectual leve
		-Trastorno déficit atencional	
		-funcionamiento Intelectual limítrofe	

El Programa de Integración 2021 cuenta con intervención por parte de diferentes especialistas, de acuerdo a la necesidad que presenta cada estudiante que ingresa al programa de integración, en cada establecimiento, y se distribuyen de la siguiente manera.

ESPECIALIDAD	CANTIDAD DE PROFESIONALES
Educador Diferencial	129
Fonoaudiólogo	18
Psicólogo	20
Kinesiólogo	2
Terapeuta Ocupacional	16
Psicopedagogo	2
Terapeuta Físico	1
TOTAL	188



CANTIDAD DE ESTUDIANTES POSTULADOS AÑO 2021
Proceso de incorporación regular

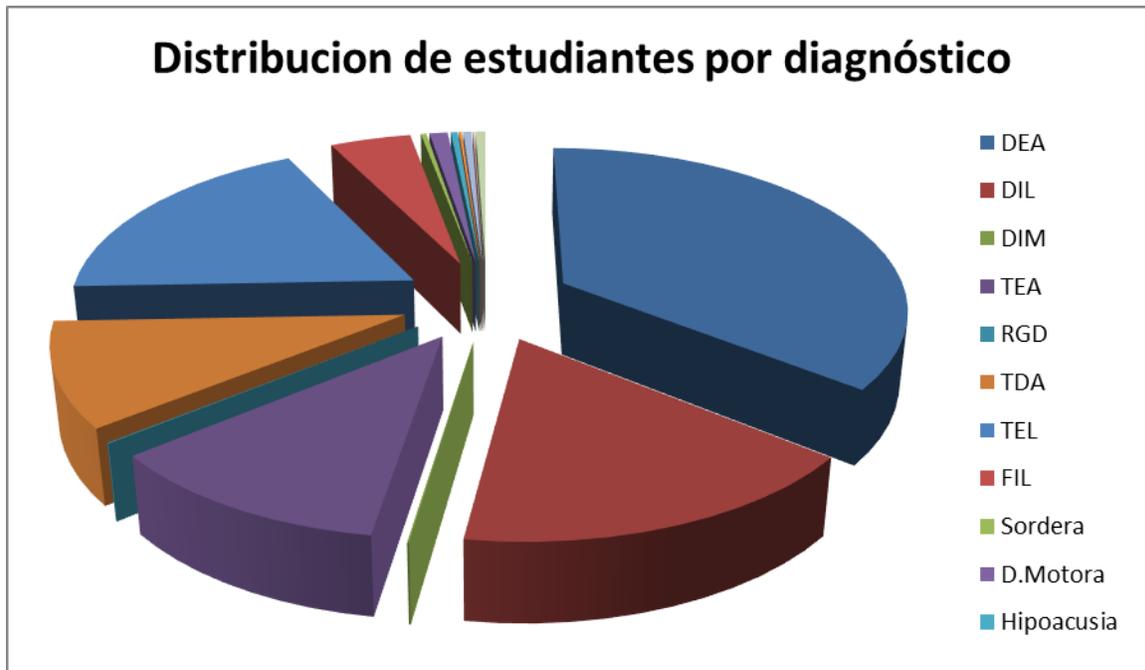
RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	63
24649-	Escuela de Párvulos Samorito	14
9283-5	Liceo Bellavista	168
16958-	Colegio Artístico Sol del Illimani	67
9289-4	Escuela Básica Las Araucarias	42
9296-7	Escuela Básica Las Lilas	65
9299-1	Escuela Básica Santa Irene	87
9307-6	Escuela Básica Óscar Castro	43
25041-	Colegio María Elena	74
31432-	Liceo Alto Cordillera de La Florida	86
9285-3	Complejo Educacional Marcela Paz	52
24716-	Escuela Básica Los Navíos	88
24401-	Escuela Básica Capitán Pastene	62
9302-5	Escuela Básica Lo Cañas	53
9290-8	Escuela Básica Doctor Sótero del Río	47
9282-7	Escuela Básica Guardiamarina Ernesto Riquelme	35
9298-3	Liceo Municipal Indira Gandhi	69
9293-2	Liceo Los Almendros	43
9292-4	Complejo Educacional Cardenal Antonio Samoré	72
9281-9	Liceo Bicentenario de Excelencia Benjamín Vicuña Mackenna	71
TOTAL		1.301

Fuente: Comunidad Escolar, MINEDUC

CANTIDAD DE ESTUDIANTES POSTULADOS POR DIAGNOSTICO AÑO 2021
Proceso de incorporación regular

ESTABLECIMIENTOS	DEA	DIL	DIM	TEA	RGD	TDA	TEL	FIL	Sordera	Disc. Motora	Hipoacusia	Ceguera	Disc. Múltiple	Disf. Sev.	S. Down	Total colegios
Liceo Bicentenario Benjamín Vicuña Mackenna	50	2	1	14	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	71
Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme	5	8	0	8	0	2	8	4	0	0	0	0	0	0	0	35
Liceo Bellavista	56	23	0	10	0	36	32	6	2	1	2	0	0	0	0	168
Complejo Educacional Marcela Paz	13	14	0	3	0	3	11	5	0	0	1	1	1		0	52
Liceo Nuevo Amanecer	14	11	0	8	0	9	13	6	0	0	0	0	0	1	1	63
Escuela Básica Las Araucarias	14	4	0	6	0	1	12	3	0	1	0	0	0	0	1	42
Escuela Básica Sótero del Río	19	5	0	5	0	2	11	3	0	1	0	0	1	0		47
Complejo Ed. Cardenal Antonio Samoré	36	10	0	11	0	1	8	0	0	1	0	1	3	0	1	72
Liceo Los Almendros	9	8	0	11	0	0	8	7	0	0	0	0	0	0	0	43
Escuela Básica Las Lilas	25	8	0	10	0	1	20	1	0	0	0	0	0	0	0	65
Liceo Indira Gandhi	14	10	0	5	0	15	14	3	0	5	0	0	1	0	2	69
Escuela Básica Santa Irene	34	14	0	10	0	8	15	3	0	2	0	0	0	0	1	87
Colegio Lo Cañas	17	7	0	8	0	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	53
Escuela Básica Óscar Castro	11	12	0	2	0	14	4	0	0	0	0	0	0	0	0	43
Colegio Artístico Sol del Illimani	32	7	0	18	0	1	6	3	0	0	0	0	0	0	0	67
Escuela Básica Capitán Pastene	20	11	0	3	0	1	23	2	2	0	0	0	0	0	0	62
Escuela de Párvulos Samorito	0	0	0	3	1	0	8	0	0	1	0	0	0	0	1	14
Escuela Básica Los Navíos	40	23	0	1	0	0	19	5	0	0	0	0	0	0	0	88
Colegio María Elena	26	22	0	5	0	1	20	0	0	0	0	0	0	0	0	74
Liceo Alto Cordillera de La Florida	30	17	0	11	0	13	5	7	0	1	2	0	0	0	0	86
TOTAL	465	216	1	152	1	133	237	58	4	13	5	2	6	1	7	1.301

Fuente: Comunidad Escolar, MINEDUC



De acuerdo al gráfico anterior, podemos apreciar que la mayor cantidad de estudiantes incorporados en plataforma PIE (Julio 2021) corresponde a Dificultades específicas del aprendizaje (NEET) con un total de 465 estudiantes, seguido del diagnóstico de Trastorno específico del Lenguaje (NEET) con 237 estudiantes postulados. En cuanto a las NEEP la mayor cantidad de estudiantes postulados corresponde al diagnóstico Déficit Intelectual leve con 216 estudiantes postulados, seguido de trastorno Espectro Autista con 152 estudiantes.

FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR EN CONTEXTO DE PANDEMIA

Durante la pandemia los programas de integración Escolar han experimentado una reinención y reformulación de las intervenciones con la finalidad de ir optimizando las prácticas pedagógicas. Esta reinención de las prácticas pedagógicas ha fortalecido la diversificación de la enseñanza, a través del trabajo articulado y colaborativo entre docentes y especialistas PIE, se ha integrado el uso de la tecnología y las Tics, lo cual, va en directo beneficio hacia nuestros y nuestras estudiantes fortaleciendo el trabajo del PIE como estrategia inclusiva, de así contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en cada establecimiento, a través de esta reformulación de prácticas considerando el contexto sanitario actual.

Fortalezas del Programa de Integración (PIE) en Pandemia:

- Los PIE se acoplan al plan de apoyo pedagógico diseñado por cada establecimiento, como estrategia inclusiva.
- Capacidad de reinención de nuestros equipos PIE
- Innovación de prácticas (tecnológica y TICs)



- Pedagogía orientada a la intervención remota y virtual.
- Diversificación de la enseñanza.
- Fortalecimiento del foco Inclusivo.
- Incremento del trabajo colaborativo entre especialistas y docentes.
- Optimización de los tiempos en el apoyo remoto/virtual.
- El PIE trabaja a la par con la priorización de los aprendizajes
- Los equipo multiprofesional permite le intervención de distintas disciplinas áreas de en conjunto.
- Fortalece contacto permanente con las familias.
- Valoración de los procesos de aprendizajes (evaluación de procesos)

Oportunidades de mejora del Programa de Integración (PIE) en Pandemia:

- Fortalecer liderazgo de coordinadoras(es) PIE.
- Fortalecer habilidades y competencias tecnológicas del siglo XXI
- Fortalecer procesos de retroalimentación efectivos.
- Promover la innovación hacia una nueva necesidad actual
- Plan de acompañamiento decreto de evaluación y promoción N° 67.
- Fortalecer las evaluaciones diferenciadas y adecuaciones curriculares.

4.3.2 EDUCACIÓN EXTRACURRICULAR

El Departamento de Educación Extracurricular (EDEX) tiene a su cargo la coordinación, difusión y administración de programas externos a los planes y programas de estudios que efectúan los establecimientos educacionales, enfocándose en el desarrollo de actividades deportivas, artísticas, culturales, científicas, entre otras instancias de desarrollo integral de los estudiantes de COMUDEF.

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	ESTADO
JUNAEB (entrega de canastas)	<p>Coordinación de recepción de alimentos para canastas con los directores/as de 25 establecimiento educacionales, según el calendario dispuesto por JUNAEB para su posterior distribución a los alumnos/as del programa de alimentación.</p> <p>Se difunden los diferentes protocolos a las direcciones de los establecimientos educacionales de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Armado y entrega de canastas. Supervisión bodegas y cocinas. Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales. Manipulación de alimentos COVID 19. <p>En el último reparto ciclo n° 7, se entregaron un total de 7.979 canastas.</p>	En ejecución
Becas TIC	<p>Se entregan un total de 12 becas (computadores) a alumnos de colegios municipales de La Florida. Debido a la pandemia COVID 19 se retrasa la entrega de becas (computadores) por falta de piezas y chips requeridos por los fabricantes, se informa debidamente a las direcciones de los establecimientos educacionales para tenerlos al corriente.</p>	En ejecución
Becas PUE	<p>Se retrasa la entrega de útiles escolares debido a la pandemia COVID 19, se interrumpe la producción de algunos fabricantes por escasez de materias primas, se informa debidamente a las direcciones de los establecimientos educacionales.</p>	En ejecución
SERNAMEG programa 4 a 7	<p>Se firma convenio del programa, educación extraescolar es el coordinador del mismo y administra los fondos requeridos para el buen desarrollo y cumplimiento de los objetivos, debido a la pandemia COVID 19, el programa se está ejecutando vía online. Los establecimientos educacionales beneficiados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colegio María Elena 25 niños/as entre 6 y 13 años, recursos otorgados \$9.419.040.- • Colegio Guardiamarina Ernesto Riquelme 25 niños/as entre 6 y 13 años, recursos otorgados \$9.419.040.- • Liceo Alto Cordillera 50 niños/as entre 6 y 13 años, abierto a la comunidad (no es necesario ser alumno), recursos otorgados \$14.309.145.- 	En ejecución

<p>Juegos Nacionales Deportivos Escolares</p>	<p>Debido a la pandemia COVID 19, el programa se está ejecutando vía online, Educación Extraescolar sociabiliza los encuentros deportivos del IND entre las diferentes direcciones de los establecimientos educacionales para su difusión entre la comunidad escolar.</p> <p>Desafíos inter cursos: Vía online se ejecutan desafíos deportivos, los cuales están orientados a la preparación de los alumnos para las etapas siguientes de los Juegos Nacionales Deportivos Escolares, los establecimientos educacionales participantes son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colegio Guardiamarina • Liceo Cardenal Antonio Samore <p>Campeonato comunal de ajedrez: Vía online se ejecuta campeonato comunal de ajedrez de los Juegos Nacionales Deportivos Escolares, con la participación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colegio Lo Cañas • Colegio Maestra Elsa Santibañez 	<p>En ejecución</p>
<p>PAR Explora RM Sur Oriente</p>	<p>Debido a la pandemia COVID 19, los programas se ejecutan vía online. Debates Escolares de Ciencias y Tecnología 2021. Programa de Investigación e Innovación Escolar (IIE) 2021. Liceo Cardenal Antonio Samoré queda seleccionado para realizar seguimiento y acompañamiento profesional de equipos de trabajo investigativos fomentando y promoviendo el desarrollo de investigación e innovación científica escolar. Educación Extraescolar sociabiliza las diferentes actividades entre directores/as de establecimientos educacionales para su difusión entre la comunidad escolar.</p>	<p>En ejecución</p>
<p>Talleres curriculares de libre elección</p>	<p>Debido a la pandemia COVID 19, por resguardo y seguridad los talleres quedan suspendidos al igual que las clases presenciales.</p>	<p>En receso</p>
<p>Actividades masivas comunales</p>	<p>Debido a la pandemia COVID 19, para resguardo y seguridad las actividades masivas comunales presenciales quedan suspendidas.</p>	<p>En receso</p>
<p>1° Concurso Literario Establecimientos Educacionales Municipales</p>	<p>Vía online, realización de concurso creación de cuentos con 2 temas base: "Inclusión con todas sus letras" (alumnos de 6° a 8° año básico). Sensibilización de la comunidad respecto a cómo el deporte contribuye a la inclusión de niños/as y jóvenes con capacidades diferentes tanto físicas como intelectuales por medio del desarrollo de la expresión creativa y literaria. "Convivencia escolar en mi liceo" (alumnos de 1° a 4° medio). Expresar la importancia de un buen clima de convivencia escolar,</p>	<p>Ejecutado</p>

	<p>relatando experiencias o situaciones inclusivas, participativas y democráticas, fortaleciendo el indicador de desarrollo personal y social.</p> <p>14 establecimientos educacionales municipales participantes.</p> <p>735 alumnos inscritos.</p>	
<p>1° Concurso de Dibujo Establecimientos Educacionales Municipales</p>	<p>Vía online, realización de concurso de dibujo con 2 temas base: “El color de la inclusión” (alumnos de pre kínder a 2° básico). Manifestaciones o ideas a través de la expresión artística de como el deporte contribuye a la inclusión de niños y niñas con capacidades diferentes tanto físicas como intelectuales.</p> <p>“El color de la convivencia en mi colegio” (alumnos de 3° a 6° básico). Manifestaciones o ideas de la importancia de un buen clima de convivencia escolar a través de la expresión artística, situaciones colaborativas, inclusivas y trabajo en equipo, fortaleciendo el indicador de desarrollo personal y social.</p>	<p>Por ejecutarse</p>
<p>Encuentro deportivo</p>	<p>Realización presencial de encuentro deportivo si las condiciones de pandemia COVID 19 lo permiten, según los protocolos de resguardo y seguridad a la fecha de ejecución.</p> <p>Estaciones de baby futbol, basquetbol, voleibol, tenis de mesa y yincana recreativa, donde un número determinado de alumnos/as de cada establecimiento educacional puedan practicar rotativamente los diferentes deportes, contribuyendo y apoyando hábitos de vida saludable y actividad física, además de fomentar la participación entre alumnos de diferentes establecimientos educacionales.</p>	<p>Por ejecutarse</p>

PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES COMUNALES Y MASIVAS AÑO 2022

- Cada establecimiento debe contar con el encargado de convivencia escolar que sea el agente que genere, coordine y desarrolle el vínculo entre EDEX y los distintos estamentos que componen la unidad educativa.
- Incorporar nuevas acciones comunales o adecuar las existentes, según protocolos de MINSAL y MINEDUC imperantes en cada momento.
- Todos los alumnos/as participantes en actividades físicas deben tener ficha médica.
- Apoyar las distintas acciones complementarias.
- A través de las acciones comunales, fortalecer los indicadores de desarrollo personal y social que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes.
- Reuniones con encargados de convivencia escolar de coordinación, supervisión e información de las acciones, integrar a los presidentes de los centros de alumnos.

Acciones comunales de carácter masivo:

- Encuentros deportivos 2º semestre Copa COMUDEF.
- Encuentro de Psicomotricidad.



- Feria Científica.
- Encuentro de debate en el campo científico y tecnológico.
- Juegos Atléticos, escenarios al aire libre.
- Olimpiadas COMUDEF, Inclusivas.
- Concursos comunales de fortalecimiento dirigido y específico de indicadores de desarrollo personal y social (concurso literario, concurso de dibujo).
- Cierre de Talleres.

Acciones comunales:

- Talleres EDEX.
- Celebración día de la Educación Física.
- Campeonato comunal de cueca Escolar.
- Encuentros de Tenis de Mesa y Ajedrez.
- Competencia de Deletreo en Ingles

Otras Acciones y Programas Externos:

- Actividades con Equipo de Convivencia Escolar
- 4 a 7 SERNAMEG.
- PAE JUNAEB.
- TIC JUNAEB.
- PUE JUNAEB
- Investigación e innovación escolar PAR Explora.
- Debates escolares de ciencia y tecnología PAR Explora.
- Yo elijo mi PC Mineduc.
- Juegos Nacionales Deportivos Escolares IND.



4.3.3 DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMUDEF

Basado en la Ley 20.903 que hace énfasis en el Desarrollo Profesional Docente, es responsabilidad de los Equipos Directivos, junto al apoyo del sostenedor, promover en los profesionales de la educación la actualización de sus prácticas dentro del aula.

La formación continua de los profesores y el acompañamiento a los que se van integrando en los establecimientos es fundamental en el aprendizaje compartido, instalando estrategias para el apoyo permanente. El **trabajo colaborativo** es lo que llevará a que el Desarrollo Profesional Docente sea el pilar para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y que se sustenta en el Marco de la Buena Dirección.

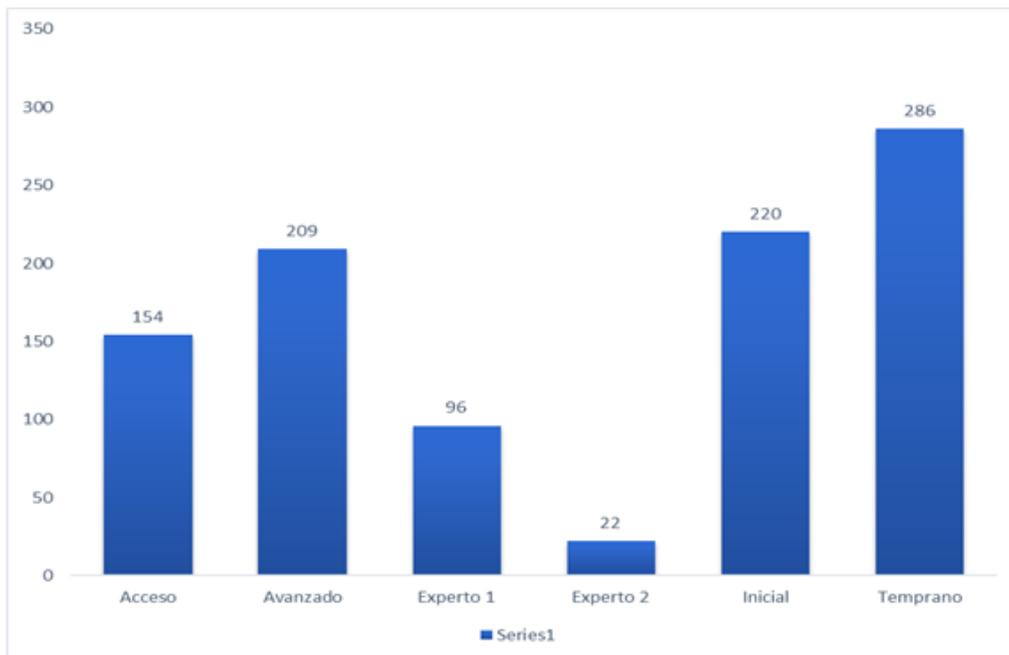
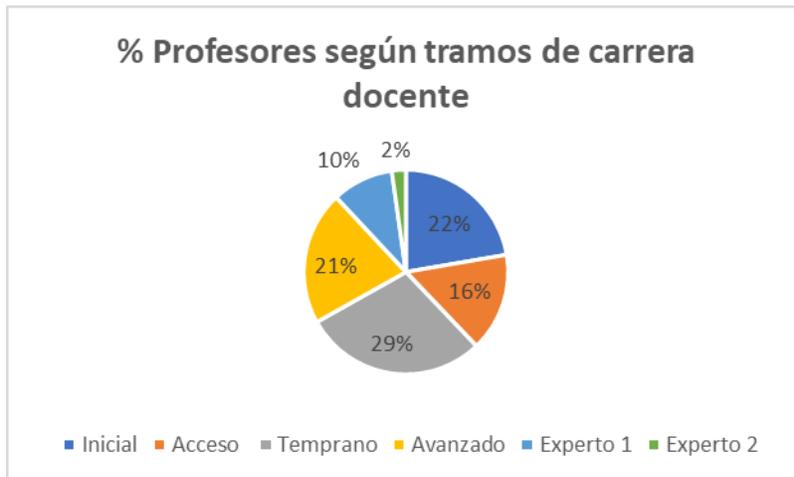
El propósito del Desarrollo Profesional Docente es cumplir con los requerimientos de perfeccionamiento y desarrollo profesional, por tal motivo, siempre debe ser parte coherente en la proyección estratégica dispuesta en los PME que permita a los establecimientos construir un aprendizaje colaborativo.

El Desarrollo Profesional se debe articular con la propuesta del Plan de Retorno de los establecimientos y contextualizar este Desarrollo Profesional con propuestas de innovación tecnológica que se adecúen a la priorización de las bases curriculares.

Se establece un cambio cultural, que se debe gestionar el Desarrollo Profesional desde su dimensión pedagógica y emocional. Cabe destacar que debido a la situación nacional del año 2020 la Evaluación Docente que influye en el cambio de Tramos fue bastante menor que el año anterior en relación a docentes que se evaluaron, pero de igual forma los resultados fueron mejores en todos los tramos ya que hubo mayor porcentaje en cambios de tramos.

PROFESORES SEGÚN TRAMOS DE CARRERA DOCENTE AÑO 2021

TRAMOS	CANTIDAD DE PROFESORES
INICIAL	220
ACCESO	154
TEMPRANO	286
AVANZADO	209
EXPERTO 1	96
EXPERTO 2	22
TOTALES AL 30 JULIO 2021	987 (876 en carrera y 111 no en carrera)



Proyección

Considerando la situación Nacional, debemos ver que la Ley apunta que la mejor forma de capacitarse es dentro del mismo establecimiento. El aprendizaje entre pares es fundamental y es tarea del director dar los tiempos que se necesitan para que los profesores puedan reunirse dentro de las horas de actividades no lectivas. Las Redes son también fundamentales para transmitir metodologías probadas en otros establecimientos que pueden ser compartidas, mediante la gestión de los Jefes Técnicos.

4.4 RECURSOS HUMANOS

4.4.1 DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA PARA EL AÑO ESCOLAR 2022

Para el año escolar 2022, mediante un proceso de optimización de recursos humanos que asegure el cumplimiento del Plan de Estudios vigente en todos los niveles y modalidades de enseñanza de los establecimientos de COMUDEF, se proyecta la siguiente relación de horas docentes, cargados a fondos de Subvención General, incluyendo horas lectivas y no lectivas, así como horas de los equipos directivos.

RBD	ESTABLECIMIENTO	ED. PARVULARIA	ED. BÁSICA	ED. MEDIA HC	ED. MEDIALTA	ED. ADULTOS	TOTAL HRS LECT	HRS NO LECT	EQUIP. DIR.	TOTAL HORAS
9281	LBE Benjamín Vicuña M.	0	0	504	0	0	504	76	176	756
9282	Guardiamarina E. Riquelme	62	292	0	0	0	354	53	176	583
9283	Liceo Bellavista	124	1.280	252	0	0	1.656	248	308	2.212
9284	Escuela M. Elsa Santibáñez	62	584	0	0	0	646	97	176	919
9285	Complejo Ed. Marcela Paz	62	292	168	0	0	522	78	176	776
9288	Liceo Nuevo Amanecer	62	292	168	168	48	738	111	176	1.025
9289	Escuela Bás. Las Araucarias	62	292	0	0	0	354	53	176	583
9290	Escuela Dr. Sótero del Río	62	304	0	0	0	366	55	176	597
9292	C. E. Cardenal A. Samoré	0	304	168	210	72	754	113	206	1.073
9293	Liceo Los Almendros	62	292	168	0	0	522	78	176	776
9294	Liceo Andres Bello	62	258	138	0	0	458	69	176	703
9296	Escuela Básica Las Lilas	62	292	0	0	0	354	53	176	583
9298	Liceo Indira Gandhi	62	292	294	0	118	766	115	206	1.087
9299	Escuela Básica Santa Irene	62	570	0	0	0	632	95	176	903
9302	Colegio Lo Cañas	62	292	0	0	0	354	53	176	583
9304	Escuela Básica Los Cerezos	32	304	0	0	0	336	50	176	562
9306	Escuela Básica Los Quillayes	0	66	0	0	0	66	10	88	164
9307	Escuela Básica Óscar Castro	32	292	0	0	0	324	49	176	549
16958	Colegio Art. Sol del Illimani	62	292	168	0	0	522	78	176	776
24401	Escuela Bás. Capitán Pastene	62	304	0	0	0	366	55	176	597
24649	Esc. de Párvulos Samorito	124	0	0	0	0	124	19	44	187
24716	Escuela Básica Los Navíos	62	444	0	0	0	506	76	220	802
25041	Colegio María Elena	62	552	0	0	0	614	92	176	882
25271	L. Adultos Francisco Vergara	0	0	0	0	120	120	18	90	228
26292	Liceo Polivalente Municipal	0	0	420	336	0	756	113	176	1.045
31432	Liceo Alto Cordillera	62	292	336	0	0	690	104	176	970
TOTAL HORAS COMUNAL		1.366	8.182	2.784	714	358	13.404	2.011	4.506	19.921



4.4.2 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AÑO 2022

Respecto de los Asistentes de la Educación de los establecimientos educacionales de COMUDEF se proyecta la siguiente optimización de horas, contemplando fondos de la subvención General:

RBD	ESTABLECIMIENTO	HORAS 2022
9281	Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	1.320
9282	Colegio Guardiamarina Ernesto Riquelme	660
9283	Liceo Bellavista	1.840
9284	Escuela Maestra Elsa Santibáñez Briones	792
9285	Complejo Educacional Marcela Paz	660
9288	Liceo Nuevo Amanecer	1.042
9289	Escuela Básica Las Araucarias	748
9290	Escuela Doctor Sótero del Río	660
9292	Centro Educacional Municipal Cardenal Antonio Samoré	968
9293	Liceo Los Almendros	880
9294	Liceo Andres Bello	616
9296	Escuela Básica Las Lilas	704
9298	Liceo Indira Gandhi	1.012
9299	Escuela Básica Santa Irene	704
9302	Colegio Lo Cañas	597
9304	Escuela Básica Los Cerezos	528
9306	Escuela Básica Los Quillayes	264
9307	Escuela Básica Óscar Castro	748
16958	Colegio Artístico Sol del Illimani	836
24401	Escuela Básica Capitán Pastene	660
24649	Escuela de Párvulos Samorito	250
24716	Escuela Básica Los Navíos	1.056
25041	Colegio María Elena	1.056
25271	Colegio De Adultos Francisco Vergara Bobadilla	379
26292	Liceo Polivalente Municipal	880
31432	Liceo Alto Cordillera de La Florida	1.054
Total		20.914



4.4.3 CAPACITACIÓN

Plan Anual de Capacitación 2021 – 2022

En el contexto de emergencia sanitaria por COVID-19, el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE, desde marzo de 2020 a la fecha, ha instruido respecto de las modalidades que deben utilizar las organizaciones, que hacen uso de la franquicia tributaria, como es el caso de la Corporación Municipal de La Florida, para capacitar a sus trabajadoras y trabajadores.

En este sentido, la modalidad presencial no fue considerada ni ha sido incluida en el planteamiento de los desafíos de capacitación desarrollados en el año 2020 como aquellos que se encuentran en curso para el año 2021.

En consecuencia, todas las iniciativas de capacitación, que se incluyeron para ser ejecutadas en el año 2020, así como todas aquellas planteadas para el año 2021, corresponden a cursos en modalidad a distancia. De la misma manera, todos estos cursos deben, necesariamente, por un acuerdo expreso entre cada Dirección de Educación, Salud, Infancia y Administración Central, y el Comité Bipartito, representado por trabajadoras y trabajadores (Sindicatos N°1 y N°2 de Comudef, y Asociaciones de Salud), considerar la preocupación por la persona humana, cada participante a estos cursos, y todas aquellas situaciones de carácter social, económico, cultural, financiero, de salud física, mental y emocional, que estén viviendo, en consideración al contexto de país en el que nos encontramos.

De este modo, materias como: la contención socioemocional, el autocuidado y la prevención, el contemplar las condiciones necesarias para participar de cursos, tales como dispositivos y conexión a internet, han sido parte fundamental de este desafío.

El siguiente cuadro nos grafica, las características del Proceso de Capacitación para Educación durante el año 2020:

Nombre de curso	Temáticas que se abordan	Beneficiarias (os)	Nº de participantes
ROLES Y FUNCIONES DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN EN LA COLABORACIÓN ESCOLAR. (Duración: 24 horas)	Roles y funciones de Asistentes de Educación – Contención Socioemocional – Autocuidado – Herramientas y estrategias en el trabajo y comunicación con estudiantes y sus familias – Contexto actual y desafíos de la Educación.	Asistentes de Educación de todos los establecimientos educacionales.	47 participantes.
TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. (Duración: 125 horas)	Técnicas de limpieza y desinfección de establecimientos educacionales – Contención Socioemocional – Autocuidado y Prevención en el uso de EPP y útiles de limpieza y desinfección – Normativas vigentes – Contexto actual y desafíos de la Educación.	Asistentes de Educación de todos los establecimientos educacionales (principalmente Auxiliares de Servicio y profesionales de la Educación).	103 participantes.
APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EL ÁMBITO LABORAL. (Duración: 70 horas)	Materias de prevención de accidentes en el ámbito laboral – Contención Socioemocional – Autocuidado y Prevención – Normativa vigente en materia de Prevención Laboral.	Asistentes de Educación y Docentes.	107 participantes.

En cada uno de estos cursos, las y los participantes contaron con dispositivos (Tablet o teléfonos celulares) para participar de este curso, además de aporte en conexión a internet y material de apoyo en la temática abordada.

Entre el segundo semestre del año 2021 y el primer semestre del año 2022, las siguientes iniciativas corresponden a las que se desarrollarán, algunas de las cuales se encuentran en fase de ejecución, otras en fase de proceso de cotización. No obstante, aún restan iniciativas por definir, en el caso de cursos a ejecutar durante el primer periodo del año 2022. Materia, por lo demás, que debe ser tratada y acordada en conjunto con el Comité Bipartito de Capacitación.

A diferencia de las temáticas desarrolladas durante el 2020, en este periodo se incluyen algunos otros contenidos sobre el uso de herramientas tecnológicas de comunicación y en la relación con estudiantes y sus familias, en contexto de pandemia.



Nombre de curso	Beneficiarias(os)	Nº de participantes (Estimativo)
Contención Emocional para el Personal de Educación.	Asistentes de Educación	60 participantes
Implementación de modalidades de evaluación de los aprendizajes vía remota.	Profesores/as todos los niveles	60 participantes
Desarrollo de estrategias de manejo de grupo y escucha activa para trabajo formativo con estudiantes.	Asistentes de Educación	60 participantes
Primeros Auxilios.	Asistentes de Educación	100 participantes
Técnicas de limpieza y desinfección en lugares de trabajo de establecimientos educacionales.	Asistentes de Educación	30 participantes
Aplicación de Apps, plataformas y redes sociales, como estrategia de aprendizaje en contexto de pandemia.	Profesores/as todos los ciclos y niveles	60 participantes
Herramientas para el proceso de lecto - escritura y comprensión lectora en primero y segundo básico, en clases remotas.	Profesores/as primer ciclo	60 participantes
Curso Excel Niveles Básico, Intermedio, Avanzado.	Profesores/as todos los ciclos y niveles, además de Asistentes de Educación	60 participantes
Estrategias y recursos para la gamificación de la enseñanza.	Profesores/as todos los ciclos y niveles	60 participantes
Evaluación docente.	Profesores/as todos los ciclos y niveles	30 participantes
Resolución de conflictos (Convivencia Escolar), mejoramiento de relaciones interpersonales en el equipo.	Asistentes de Educación	60 participantes

Se programa capacitar de 600 a 1000 participantes, Asistentes de Educación y Profesoras y Profesores de Colegios Municipales de La Florida, considerando un aumento de cupos, en la medida que se vayan ejecutando los cursos y en las modalidades en que éstos se realicen.

Respecto del Financiamiento

Estas iniciativas de capacitación se desarrollan en base al uso de la Franquicia Tributaria SENCE, con la que anualmente, para Educación, se destinan cerca de \$180.000.000 pesos.



4.5 PROYECCIÓN DE INICIATIVAS DE INFRAESTRUCTURA 2022

En relación a INVERSIÓN de INFRAESTRUCTURA de Educación, se informa la situación actualizada de los procesos de Formulación y Gestión de Proyectos de Infraestructura para recintos escolares de la Comuna de La Florida.

Año 2021, las gestiones realizadas son las siguientes:

- **FEP 2020 – CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
ASIGNACIÓN DEP**

- 01. **COLEGIO ANDRES BELLO**

- Monto: \$ 283.138.635.- (En Ejecución)

- Conservación integral del establecimiento, y Mejoramiento de las condiciones de Habitabilidad de recintos y patios del edificio.

- Entidad Formuladora de Proyecto:** Depto. Planificación y Proyectos - COMUDEF

- Estado Actual:** Avance físico del 94% / Fecha de termino: 31 de agosto 2021.

- Inicio de las Obras:** Diciembre 2020

- 02. **COLEGIO LAS ARAUCARIAS**

- Monto: \$ 241.524.780.- (Terminado y Recepcionado en Marzo 2021)

- Conservación integral del establecimiento, y Mejoramiento de las condiciones de Habitabilidad de recintos y patios del edificio, y SSHH de alumnos y docentes.

- Entidad Formuladora de Proyecto:** Depto. Planificación y Proyectos - COMUDEF

- Estado Actual:** Terminado 100% / Fecha de termino: Marzo 2021.

- Inicio de las Obras:** Diciembre 2019

- **BIC 2020 – CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
PROGRAMA LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA 2020 - DEP**

- 01. **LICEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA**

- Monto: \$ 91.399.439.- (Ejecución Segundo semestre 2021)

- Conservación integral de las Instalaciones domiciliarias, Sistema Eléctrico + mejoramiento de patio y recintos de alumnos.

- Entidad Formuladora de Proyecto:** Depto. Planificación y Proyectos - COMUDEF

- Estado Actual:** Formulación de Antecedentes para Licitación Privada.

- Inicio de las Obras:** Sin Información

- **MEJORAMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA: Jardines Infantiles
Recursos FAEP 2019**

- 01. **Desarrollo de Proyectos (13) de mejoramiento de infraestructura en Jardines Infantiles**

- Monto: \$ 129.682.875.- (Ejecución Segundo semestre 2021)

- Conservación integral del establecimiento, y Mejoramiento de Patios.



Entidad Formuladora de Proyecto: Depto. Planificación y Proyectos - COMUDEF

Estado Actual: Etapa de Contrato

Inicio de las Obras: Sin Información

- **SUBTITULO 33 JUNJI - 2020: NORMALIZAR JARDINES INFANTILES PARA RECONOCIMIENTO OFICIAL**

TRANSFERENCIA DE CAPITAL JUNJI

Monto Total: \$ 509.927.669.-

01. JI Javiera Carrera

Monto: \$ 200.951.893.- (Postulación 30 JUNIO 2020)

Conservación integral del establecimiento, y Normalizar las Instalaciones Sanitarias del recinto con el objetivo de obtener el RECONOCIMIENTO OFICIAL de parte de la Subsecretaría de Educación.

Entidad Formuladora de Proyecto: Depto. Planificación y Proyectos - COMUDEF

Estado Actual: Elegible Técnicamente / Proceso de subsanación tema Propiedad - Jurídico COMUDEF

Inicio de las Obras: Sin Información

02. JI Los Ositos

Monto: \$ 126.982.330.- (Postulación 30 JUNIO 2020)

Conservación integral del establecimiento, y Normalizar las Instalaciones Sanitarias del recinto con el objetivo de obtener el RECONOCIMIENTO OFICIAL de parte de la Subsecretaría de Educación.

Entidad Formuladora de Proyecto: Depto. Planificación y Proyectos - COMUDEF

Estado Actual: Elegible Técnicamente / Proceso de subsanación tema Propiedad - Jurídico COMUDEF

Inicio de las Obras: Sin Información

03. JI Cataluña

Monto: \$ 179.458.790.- (Convenio Oficializado)

Conservación integral del establecimiento, y Normalizar las Instalaciones Sanitarias del recinto con el objetivo de obtener el RECONOCIMIENTO OFICIAL de parte de la Subsecretaría de Educación.

Entidad Formuladora de Proyecto: Depto. Planificación y Proyectos - COMUDEF

Estado Actual: Formulación de Antecedentes para Licitación Privada.

Inicio de las Obras: Sin Información

04. JI Antumahuida

Monto: \$ Sin información

Conservación integral del establecimiento, y Normalizar las Instalaciones Sanitarias del recinto con el objetivo de obtener el RECONOCIMIENTO OFICIAL de parte de la Subsecretaría de Educación.

Entidad Formuladora de Proyecto: Depto. Planificación y Proyectos - COMUDEF



Estado Actual: Formulación de Proyectos

Inicio de las Obras: Sin Información

05. JI Villa Ohiggins

Monto: \$ Sin información

Conservación integral del establecimiento, y Normalizar las Instalaciones Sanitarias del recinto con el objetivo de obtener el RECONOCIMIENTO OFICIAL de parte de la Subsecretaria de Educación.

Entidad Formuladora de Proyecto: Depto. Planificación y Proyectos - COMUDEF

Estado Actual: Formulación de Proyectos

Inicio de las Obras: Sin Información

06. JI Los Castorcitos

Monto: \$ Sin información

Conservación integral del establecimiento, y Normalizar las Instalaciones Sanitarias del recinto con el objetivo de obtener el RECONOCIMIENTO OFICIAL de parte de la Subsecretaria de Educación.

Entidad Formuladora de Proyecto: Depto. Planificación y Proyectos - COMUDEF

Estado Actual: Formulación de Proyectos

Inicio de las Obras: Sin Información

07. JI Girasol

Monto: \$ Sin información

Conservación integral del establecimiento, y Normalizar las Instalaciones Sanitarias del recinto con el objetivo de obtener el RECONOCIMIENTO OFICIAL de parte de la Subsecretaria de Educación.

Entidad Formuladora de Proyecto: Depto. Planificación y Proyectos - COMUDEF

Estado Actual: Formulación de Proyectos

Inicio de las Obras: Sin Información

08. JI Marcela Paz

Monto: \$ Sin información

Conservación integral del establecimiento, y Normalizar las Instalaciones Sanitarias del recinto con el objetivo de obtener el RECONOCIMIENTO OFICIAL de parte de la Subsecretaria de Educación.

Entidad Formuladora de Proyecto: Depto. Planificación y Proyectos - COMUDEF

Estado Actual: Formulación de Proyectos

Inicio de las Obras: Sin Información

09. JI Barco de Colores

Monto: \$ Sin información

Conservación integral del establecimiento, y Normalizar las Instalaciones Sanitarias del recinto con el objetivo de obtener el RECONOCIMIENTO OFICIAL de parte de la Subsecretaria de Educación.



Entidad Formuladora de Proyecto: Depto. Planificación y Proyectos - COMUDEF

Estado Actual: Formulación de Proyectos

Inicio de las Obras: Sin Información

10. JI Cinderella

Monto: \$ Sin información

Conservación integral del establecimiento, y Normalizar las Instalaciones Sanitarias del recinto con el objetivo de obtener el RECONOCIMIENTO OFICIAL de parte de la Subsecretaría de Educación.

Entidad Formuladora de Proyecto: Depto. Planificación y Proyectos - COMUDEF

Estado Actual: Formulación de Proyectos

Inicio de las Obras: Sin Información

• PROGRAMA “MOVAMONOS 2019”

Inversión en mejoramientos de Infraestructura mediante iniciativas que fueron generadas por cada Comunidad Educativa de cada Establecimiento.

Monto Total: \$ 129.423.157.-

1. MOVAMONOS 2019 GRUPO 01 (06 establecimientos)

Monto: \$ 41.285.073.-

Conservación y Mejoramiento de Infraestructura de cada Establecimiento.

- Los Navios
- Lo Cañas
- María Elena
- Maestra Elsa
- Francisco Vergara
- Andrés Bello

Entidad Formuladora de Proyecto: Depto. Planificación y Proyectos - COMUDEF

Estado Actual: Ejecutado 93% / Agosto 2021

Inicio de las Obras: Enero 2021

2. MOVAMONOS 2019 GRUPO 02 (06 establecimientos)

Monto: \$ 42.053.262.-

Conservación y Mejoramiento de Infraestructura de cada Establecimiento.

- Bellavista 01
- Anexo Bellavista
- Guardiamarina
- Los Cerezos
- Los Almendros
- Liceo Polivalente Municipal

Entidad Formuladora de Proyecto: Depto. Planificación y Proyectos - COMUDEF

Estado Actual: Ejecutado 100% / Mayo 2021

Inicio de las Obras: Enero 2021



3. MOVAMONOS 2019 GRUPO 03 (07 establecimientos)

Monto: \$ 46.084.822.-

Conservación y Mejoramiento de Infraestructura de cada Establecimiento.

- Sol de Illimani
- Oscar Castro
- Sotero del Rio
- Alto Cordillera
- Cardenal Samoré
- Capitán Pastene
- Los Quillayes

Entidad Formuladora de Proyecto: Depto. Planificación y Proyectos - COMUDEF

Estado Actual: Ejecutado 100% / Mayo 2021

Inicio de las Obras: Enero 2021

- **MEJORAMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA:**

Recursos FAEP 2019

Monto Total: \$ 45.573.281.-

1. Retiro de Cubierta de Asbesto Cemento de LICEO ANDRES BELLO

Monto: \$ 41.285.073.-

Retiro de Cubiertas de Asbesto Cemento del Establecimiento. Existe un proyecto FNDR que se iniciará su ejecución en septiembre 2021, y dentro de las partidas a ejecutar, considera la Reposición de 100% de las Cubiertas de los pabellones del Liceo.

Entidad Formuladora de Proyecto: Depto. Planificación y Proyectos - COMUDEF

Estado Actual: Ejecutado 40% / Agosto - Noviembre 2021

Inicio de las Obras: Enero 2021

- **FEP 2021 – CONSERVCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
ASIGNACIÓN DEP**

1. COLEGIO GUARDIAMARINA

Monto: \$ 299.885.206.-

Conservación integral del establecimiento, y Mejoramiento de las condiciones de Habitabilidad de recintos y patios del edificio.

Entidad Formuladora de Proyecto: Depto. Planificación y Proyectos - COMUDEF

Estado Actual: FORMULACION / lunes 23 de agosto 2021 en portal Secreduc (inframineducenlinea.cl)

2. COLEGIO MAESTRA ELSA

Monto: \$ 299.750.235.-

Conservación integral del establecimiento, y Mejoramiento de las condiciones de Habitabilidad de recintos y patios del edificio.

Entidad Formuladora de Proyecto: Depto. Planificación y Proyectos - COMUDEF



Estado Actual: FORMULACION lunes 23 de agosto 2021 en portal SECREDOC (inframineducenlinea.cl)

3. COLEGIO CAPITAN PASTENE

Monto: \$ 299.101.294.-

Conservación integral del establecimiento, y Mejoramiento de las condiciones de Habitabilidad de recintos y patios del edificio.

Entidad Formuladora de Proyecto: Depto. Planificación y Proyectos - COMUDEF

Estado Actual: Proyecto Elegible en plataforma SECREDOC. (mayo 2020)

- **FNDR / LICEO ANDRES BELLO**

Recursos GORE 2019 / Admisibilidad mayo 2019

Monto Total: \$ 464.066.485.-

1. CONSERVACIÓN DE LICEO ANDRES BELLO, COMUNA DE LA FLORIDA / Código: 400008730

Monto: \$ 464.066.485.-

Conservación y Mejoramiento Integral de la infraestructura del establecimientos, tales como Reposición de cubiertas, Conservación de pavimento de patios, Conservación de pavimento de Salas, Conservación de revestimientos de muros, Conservación de Sistema eléctrico total, entre otros.

Entidad Formuladora de Proyecto: Depto. Planificación y Proyectos – COMUDEF

Entidad Licitatoria: SECPLAC / Municipalidad de La Florida.

Estado Actual: Proceso Formulación de Contrato (jurídico de Municipalidad de La Florida)

Inicio de las Obras: Septiembre 2021

GESTIONES PROYECTADAS AÑO 2022:

- **FNDR 2022: NORMALIZAR COLEGIOS**

Fondo Nacional de Desarrollo Regional

Monto Total: \$ 2.500.000.000.

01. COLEGIO ANEXO BELLAVISTA

Monto: \$ 500.000.000.- (Postulación Periodo 2022)

Conservación integral del establecimiento. Contempla Conservación de sistema de drenaje de agua lluvia, pintura interior y exterior de salas de clases, Reposición de sistema eléctrico interior del establecimiento, Reposición de cubierta de pabellones de salas de clases y docentes, reposición de pavimentos de salas de clases y patios exteriores, entre otras intervenciones. Intervenciones de Accesibilidad Universal.

Entidad Formuladora de Proyecto: Depto. Planificación y Proyectos - COMUDEF

Estado Actual: Gestión de Requerimientos posteriormente formulación de Proyectos de Inversión

Inicio de las Obras: S/Inf



02. COLEGIO LO CAÑAS

Monto: \$ 500.000.000.- (Postulación Periodo 2022)

Conservación integral del establecimiento. Contempla Conservación de sistema de drenaje de agua lluvia, pintura interior y exterior de salas de clases, Reposición de sistema eléctrico interior del establecimiento, Reposición de cubierta de pabellones de salas de clases y docentes, reposición de pavimentos de salas de clases y patios exteriores, entre otras intervenciones. Normalización de Sistema de Alcantarillado y Agua Potable. Intervenciones de Accesibilidad Universal.

Entidad Formuladora de Proyecto: Depto. Planificación y Proyectos - COMUDEF

Estado Actual: Gestión de Requerimientos posteriormente formulación de Proyectos de Inversión

Inicio de las Obras: S/Inf

03. LICEO POLIVALENTE MUNICIPAL

Monto: \$ 500.000.000.- (Postulación Periodo 2022)

Conservación integral del establecimiento. Contempla Conservación de sistema de drenaje de agua lluvia, pintura interior y exterior de salas de clases, Reposición de sistema eléctrico interior del establecimiento, Reposición de cubierta de pabellones de salas de clases y docentes, reposición de pavimentos de salas de clases y patios exteriores, entre otras intervenciones. Normalización de Sistema de Alcantarillado y Agua Potable. Intervenciones de Accesibilidad Universal.

Entidad Formuladora de Proyecto: Depto. Planificación y Proyectos - COMUDEF

Estado Actual: Gestión de Requerimientos posteriormente formulación de Proyectos de Inversión

Inicio de las Obras: S/Inf

04. COLEGIO LAS LILAS

Monto: \$ 500.000.000.- (Postulación Periodo 2022)

Conservación integral del establecimiento. Contempla Conservación de sistema de drenaje de agua lluvia, pintura interior y exterior de salas de clases, Reposición de sistema eléctrico interior del establecimiento, Reposición de cubierta de pabellones de salas de clases y docentes, reposición de pavimentos de salas de clases y patios exteriores, entre otras intervenciones. Normalización de Sistema de Alcantarillado y Agua Potable. Intervenciones de Accesibilidad Universal.

Entidad Formuladora de Proyecto: Depto. Planificación y Proyectos - COMUDEF

Estado Actual: Gestión de Requerimientos posteriormente formulación de Proyectos de Inversión

Inicio de las Obras: S/Inf



RESUMEN INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN 2021 - 2022

AÑO	FONDO	ESTABLECIMIENTO/PROYECTO	POSTULADO	EJECUTADO	ESTADO	% DE AVANCE
2021	FEP 2020	LICEO ANDRES BELLO	\$299.967.465	\$283.138.635	EJECUCIÓN	94%
	FEP 2019	COLEGIO LAS ARAUCARIAS	\$241.757.624	\$241.524.780	EJECUCIÓN	100%
	BIC	LBE BENJAMÍN V. MACKENNA	\$91.402.413	\$91.399.439	LICITACIÓN PRIVADA	0%
	FAEP 2019	PROY. MEJORAMIENTO 13 J.I.	\$120.000.000	\$129.682.875	CONTRATO	0%
	SUBT 33 JUNJI	JI JAVIERA CARRERA	\$203.486.549		GESTIÓN CONVENIO	0%
	SUBT 33 JUNJI	JI LOS OSITOS	\$126.982.330		GESTIÓN CONVENIO	0%
	SUBT 33 JUNJI	JI CATALUÑA	\$179.458.790	\$179.458.790	LICITACIÓN PRIVADA	0%
	SUBT 33 JUNJI	JI ANTUMAHUIDA			FORMULACIÓN	
	SUBT 33 JUNJI	JI VILLA OHIGGINS			FORMULACIÓN	
	SUBT 33 JUNJI	JI LOS CASTORCITOS			FORMULACIÓN	
	SUBT 33 JUNJI	JI GIRASOL			FORMULACIÓN	
	SUBT 33 JUNJI	JI MARCELA PAZ			FORMULACIÓN	
	SUBT 33 JUNJI	JI BARCO DE COLORES			FORMULACIÓN	
	SUBT 33 JUNJI	JI CINDIRELLA			FORMULACIÓN	
	MOV 2019	GRUPO 01 (6 establecimientos)	\$41.285.073	\$41.285.073	EJECUCIÓN	92%
	MOV 2019	GRUPO 02 (6 establecimientos)	\$42.053.262	\$42.053.262	EJECUCIÓN	100%
	MOV 2019	GRUPO 03 (7 establecimientos)	\$46.084.822	\$46.084.822	EJECUCIÓN	100%
	FAEP 2019	LICEO ANDRES BELLO (CUB)	\$45.573.281	\$45.573.281	EJECUCIÓN	40%
	FEP 2021	COL. GUARDIAMARINA E.R.	\$299.885.206		FORMULACIÓN	
	FEP 2021	COLEGIO M. ELSA SANTIBÁÑEZ	\$299.750.235		FORMULACIÓN	
	FEP 2021	COLEGIO CAPITÁN PASTENE	\$299.101.294		REVISIÓN SECREDUC	
	FNDR	LICEO ANDRÉS BELLO	\$464.061.154	\$464.066.485	EJECUCIÓN	0%
TOTAL			\$2.800.849.498	\$1.564.267.442		
2022	FNDR	COLEGIO ANEXO BELLAVISTA	\$500.000.000			0%
	FNDR	COLEGIO LO CAÑAS	\$500.000.000			0%
	FNDR	LICEO POLIVALENTE MUNICIPAL	\$500.000.000			0%
	FNDR	COLEGIO LAS LILAS	\$500.000.000			0%
	FAEP 2021	PROY. MEJORAM. INFRA EE	\$350.000.000			
TOTAL			\$2.350.000.000			

Esta es una síntesis de Inversión en Infraestructura macro. Existen otras gestiones que se desarrollan según las necesidades de los establecimientos educacionales y prioridades de COMUDEF.



4.6 PROYECCIÓN DE INGRESOS 2022 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

DETALLE	Dirección Educación	Colegio Guardiamarina	Colegio Las Lilas	Liceo Indira Gandhi
INGRESOS DE OPERACIÓN	7.066.449.270	509.106.835	677.700.081	1.354.920.029
DE LA SUB SECRETARIA EDUCACION	1.361.000.000	509.106.835	677.700.081	1.354.920.029
SUBVENCION GENERAL		311.734.699	402.483.965	924.060.813
Subvención Base		215.221.181	282.184.185	692.202.909
Bono Reconocimiento Profesional		66.551.474	81.028.068	155.790.854
Subvención Adicional Especial (SAE) Ley N° 19.933		24.122.546	35.194.287	71.066.741
Subvención No Docentes Ley 19.464/96		5.830.939	4.067.301	4.984.647
Aportes Mayor Imponibilidad Ley 19.200		8.559	10.125	15.662
Aporte Gratuidad		37.546.502	52.724.337	117.830.625
Subvención Escolar Preferencial ley N°20.248		101.801.218	129.640.330	196.747.401
Subvención Integración		54.946.879	87.679.318	104.791.137
Subvención de Mantenimiento		6.957.081	9.761.549	18.588.795
Subvención Pro Retención			1.296.852	16.043.630
(ANTICIPO DE SUBVENCIONES)		-3.888.103	-4.599.543	-7.114.402
OTROS APORTES	1.361.000.000			
FAEP 2022	1.043.000.000			
OTROS PROGRAMAS Y PROYECTOS	318.000.000			
DE LA MUNICIPALIDAD SERV INCORPORADOS				
Subvención Municipal	4.200.000.000			
Bonos y aguinaldos Educ. y Menores	1.463.536.270			
DE OTROS ORGANISMOS PUBLICOS	41.913.000			
Aportes por Convenios de Educación	41.913.000			
De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	2.628.550.174			

DETALLE	Liceo Bellavista	Colegio Maestra Elsa	Colegio Lo Cañas	Colegio Santa Irene
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.458.461.486	844.623.435	3.706.006.236	953.721.643
DE LA SUB SECRETARIA EDUCACION	2.458.461.486	844.623.435	3.706.006.236	953.721.643
SUBVENCION GENERAL	1.633.918.686	610.378.922	2.204.135.976	545.374.689
Subvención Base	1.200.866.614	473.059.966	1.529.346.684	391.337.385
Bono Reconocimiento Profesional	288.673.469	95.228.914	453.676.464	98.125.641
Subvención Adicional Especial (SAE) Ley N° 19.933	127.229.570	39.234.003	179.786.748	51.157.773
Subvención No Docentes Ley 19.464/96	17.102.052	2.836.262	41.255.712	4.736.446
Aportes Mayor Imponibilidad Ley 19.200	46.981	19.776	70.368	17.445
Aporte Gratuidad	192.084.017	73.377.326	287.143.680	70.380.984
Subvención Escolar Preferencial ley N°20.248	403.210.956	158.391.228	710.586.120	196.788.367
Subvención Integración	213.345.374	0	486.059.880	133.397.061
Subvención de Mantenimiento	37.198.678	11.440.179	49.975.392	15.688.212
Subvención Pro Retención	12.412.606	1.667.381	14.265.372	1.667.381
(ANTICIPO DE SUBVENCIONES)	-21.343.206	-8.983.995	-31.965.180	-7.925.114



DETALLE	C. E. Marcela Paz	Colegio Los Cerezos	Liceo Nuevo Amanecer	Colegio Las Araucarias
INGRESOS DE OPERACIÓN	711.479.568	349.997.566	874.224.077	509.375.403
DE LA SUB SECRETARIA EDUCACION	711.479.568	349.997.566	874.224.077	509.375.403
SUBVENCION GENERAL	453.859.841	240.799.524	555.782.088	320.249.062
Subvención Base	316.237.449	173.152.762	379.629.996	215.160.869
Bono Reconocimiento Profesional	100.888.893	53.241.257	123.471.423	77.389.332
Subvención Adicional Especial (SAE) Ley N° 19.933	30.283.985	13.740.022	44.219.640	23.557.725
Subvención No Docentes Ley 19.464/96	6.438.007	657.034	8.447.189	4.131.557
Aportes Mayor Imponibilidad Ley 19.200	11.508	8.448	13.839	9.579
Aporte Gratuidad	53.239.008	26.054.511	67.230.336	39.174.063
Subvención Escolar Preferencial ley N°20.248	124.799.335	82.898.954	148.138.937	107.149.289
Subvención Integración	76.632.634	0	97.008.953	40.722.346
Subvención de Mantenimiento	8.165.501	4.074.603	12.337.071	6.422.427
Subvención Pro Retención	9.930.029	0	10.893.367	1.667.381
(ANTICIPO DE SUBVENCIONES)	-5.228.259	-3.838.474	-6.287.148	-4.351.365

DETALLE	Colegio Sotero del Rio	C. E. Cardenal Samoré	Colegio Los Almendros	LBE Benjamín Vicuña M.
INGRESOS DE OPERACIÓN	589.450.934	1.115.954.897	700.938.422	758.078.443
DE LA SUB SECRETARIA EDUCACION	589.450.934	1.115.954.897	700.938.422	758.078.443
SUBVENCION GENERAL	358.635.262	742.603.833	442.579.157	550.962.938
Subvención Base	258.254.770	544.594.337	312.962.453	434.569.334
Bono Reconocimiento Profesional	71.376.754	131.834.894	89.544.533	68.461.965
Subvención Adicional Especial (SAE) Ley N° 19.933	26.268.615	61.674.353	34.860.317	43.138.908
Subvención No Docentes Ley 19.464/96	2.725.143	4.484.042	5.200.637	4.773.393
Aportes Mayor Imponibilidad Ley 19.200	9.979	16.207	11.217	19.339
Aporte Gratuidad	34.576.995	82.490.249	49.270.317	58.414.740
Subvención Escolar Preferencial ley N°20.248	112.721.340	154.684.255	127.321.632	98.634.732
Subvención Integración	79.712.102	124.707.936	76.501.635	45.989.028
Subvención de Mantenimiento	8.328.615	18.814.999	10.350.357	12.843.122
Subvención Pro Retención	2.593.704	13.338.825	4.261.013	13.116.441
(ANTICIPO DE SUBVENCIONES)	-4.533.360	-7.362.581	-5.095.893	-8.785.455



DETALLE	Liceo Fco. Vergara	Colegio Los Quillayes	Colegio Cap. Pastene	Colegio Oscar Castro
INGRESOS DE OPERACIÓN	276.983.254	92.231.810	662.062.551	533.425.771
DE LA SUB SECRETARIA EDUCACION	276.983.254	92.231.810	662.062.551	533.425.771
SUBVENCION GENERAL	240.091.545	65.962.097	377.162.803	331.596.857
Subvención Base	202.456.248	40.778.739	275.675.880	238.251.610
Bono Reconocimiento Profesional	22.568.662	22.003.954	66.223.383	66.419.988
Subvención Adicional Especial (SAE) Ley N° 19.933	13.981.519	3.023.050	32.856.631	22.459.397
Subvención No Docentes Ley 19.464/96	1.085.115	152.347	2.394.890	4.455.883
Aportes Mayor Imponibilidad Ley 19.200		4.006	12.019	9.979
Aporte Gratuidad	34.262.834	7.189.730	44.472.276	33.153.454
Subvención Escolar Preferencial ley N°20.248		20.168.914	147.107.669	106.119.111
Subvención Integración			92.687.023	60.679.269
Subvención de Mantenimiento	2.628.876	727.023	6.080.647	6.400.461
Subvención Pro Retención	592.838	1.111.587	3.334.762	1.852.646
(ANTICIPO DE SUBVENCIONES)		-1.819.961	-5.459.885	-4.533.360

DETALLE	Liceo Andrés Bello	Colegio Los Navios	Colegio María Elena	Liceo Polivalente Municipal
INGRESOS DE OPERACIÓN	417.874.870	904.309.125	1.048.525.221	913.079.239
DE LA SUB SECRETARIA EDUCACION	417.874.870	904.309.125	1.048.525.221	913.079.239
SUBVENCION GENERAL	275.736.185	503.625.818	613.638.984	695.947.961
Subvención Base	197.003.333	356.145.576	446.941.421	520.179.672
Bono Reconocimiento Profesional	60.336.670	101.166.960	114.542.127	126.318.699
Subvención Adicional Especial (SAE) Ley N° 19.933	17.329.930	42.724.101	46.997.703	47.516.469
Subvención No Docentes Ley 19.464/96	1.052.923	3.571.737	5.140.469	1.909.594
Aportes Mayor Imponibilidad Ley 19.200	13.329	17.445	17.263	23.527
Aporte Gratuidad	39.977.943	56.322.636	72.054.593	72.529.478
Subvención Escolar Preferencial ley N°20.248	104.930.086	197.802.454	246.990.902	
Subvención Integración		141.894.456	110.839.879	155.266.418
Subvención de Mantenimiento	3.272.839	12.571.430	12.825.986	
Subvención Pro Retención	5.372.613	4.075.821	5.928.466	12.904.911
				37.348.539
(ANTICIPO DE SUBVENCIONES)	-6.055.512	-7.925.114	-7.842.386	-10.688.145



DETALLE	Liceo Alto Cordillera	Colegio Sol de Illimani	Esc. Parv. Samorito	Total General
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.209.017.227	840.080.316	122.671.133	30.200.748.842
DE LA SUB SECRETARIA EDUCACION	1.209.017.227	840.080.316	122.671.133	24.495.299.572
SUBVENCION GENERAL	821.462.844	522.136.694	86.338.832	14.831.260.073
Subvención Base	619.570.071	344.107.971	61.613.302	10.721.504.718
Bono Reconocimiento Profesional	127.739.657	130.444.251	16.538.314	2.809.586.602
Subvención Adicional Especial (SAE) Ley Nº 19.933	68.939.743	43.708.874	7.524.547	1.152.597.197
Subvención No Docentes Ley 19.464/96	5.193.742	3.860.518	659.463	147.147.042
Aportes Mayor Imponibilidad Ley 19.200	19.630	15.079	3.206	424.513
Aporte Gratuidad	98.508.069	62.755.377	12.986.995	1.775.751.074
Subvención Escolar Preferencial ley N°20.248	151.236.396	154.622.201	1.322.206	3.983.814.034
Subvención Integración	126.231.917	95.503.150	21.635.515	2.426.231.909
Subvención de Mantenimiento	20.476.193	11.897.493	1.840.349	309.667.879
Subvención Pro Retención	15.117.363	5.483.763		158.928.753
				37.348.539
(ANTICIPO DE SUBVENCIONES)	-8.917.822	-6.849.677	-1.455.970	-192.849.911
OTROS APORTES				1.361.000.000
FAEP 2022				1.043.000.000
OTROS PROGRAMAS Y PROYECTOS				318.000.000
DE LA MUNICIPALIDAD SERV INCORPORADOS				
Subvención Municipal				4.200.000.000
Bonos y aguinaldos Educ y Menores				1.463.536.270
DE OTROS ORGANISMOS PUBLICOS				41.913.000
Aportes por Convenios de Educación				41.913.000
De la Junta Nacional de Jardines Infantiles				2.628.550.174





1. INTRODUCCIÓN:

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) año 2022, establece que los quince jardines infantiles, vía transferencia de fondos (VTF) administrados por la Dirección de Infancia COMUDEF, mediante el presente instrumento anual de planificación estratégica defina los planes de acción de la política institucional del sistema de educación municipal en todos los niveles educativos, orientando la gestión de cada uno de los jardines infantiles a la mejora continua de los procesos educativos.

Los lineamientos establecidos, están en coherencia con la Visión y Misión de COMUDEF, los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de cada jardín infantil municipal de La Florida, las orientaciones técnicas curriculares emanadas del Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de educación Parvularia, Superintendencia de Educación, Agencia de Calidad de la Educación y los aportes recogidos de todos los estamentos de las distintas comunidades educativas dependientes de COMUDEF.

Este modelo de gestión, es coherente con la estructura de los Planes de Mejoramiento Educativo de Educación Parvularia (PME EP) que permite a todos los establecimientos educativos de primera infancia planear y organizar aquellos procesos que fortalezcan las capacidades y el desarrollo profesional de los equipos educativos para el logro y progresión de los aprendizajes de todos los niños y niñas, de acuerdo con lo establecido en las Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP), el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (MBE EP), los Estándares Indicativos de Desempeño para los establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus sostenedores (EID EP), la normativa vigente y lo declarado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada jardín infantil.

La estructura de los EID EP, se detalla a continuación:

DIMENSIÓN	SUB DIMENSIÓN
Liderazgo	Visión Estratégica
	Conducción
	Planificación y Gestión de Resultados
Gestión Pedagógica	Gestión Curricular
	Interacciones Pedagógicas
	Ambientes Propicios para el Aprendizaje
Familia y Comunidad	Vínculo Familia – Establecimiento
	Vínculo con la Comunidad y sus Redes
Bienestar Integral	Buen Trato y Convivencia
	Vida Saludable
	Seguridad y Espacios Educativos
Gestión de Recursos	Gestión de las Personas
	Gestión Operacional

El PADEM 2022, establece acciones a partir de las propias necesidades de cada establecimiento para poder avanzar hacia procesos permanentes de mejora y sostenibilidad, mediante el ejercicio de generar de una visión compartida que permita establecer en la comunidad educativa un trabajo colaborativo, coordinado y articulado en relación con las diferentes dimensiones que inciden en los procesos de enseñanza y aprendizaje.



Por segundo año consecutivo, la educación parvularia se ha visto afectada por la pandemia COVID-19, que hizo que se suspendieran las clases presenciales a partir de la segunda quincena de marzo de 2020, entrando a un Estado de Excepción y cuarentenas prolongadas en la comuna. Tal situación nos ha hecho diversificar estrategias de comunicación con las comunidades educativas: Se convocaron Consejos de Educación Parvularia, Comunidades de Aprendizaje y Aula en forma virtual para canalizar la participación de los estamentos.

Las acciones para el PADEM 2022, dan respuesta a los desafíos que la emergencia sanitaria nos ha hecho reflexionar y re pensar con estrategias y herramientas para fortalecer la visión y misión que tenemos como educación parvularia pública de la comuna.

Los jardines infantiles a razón de los lineamientos, orientaciones y protocolos emanados del Ministerio de Educación, se han organizado con experiencias de aprendizaje virtuales, entrega de material impreso, sets pedagógicos, instancias de retroalimentación y de contención y apoyo socioemocional para los párvulos y sus familias, lo cual refleja el alto compromiso de los equipos educativos de los jardines infantiles COMUDEF. A su vez se están generando las condiciones para el regreso a la presencialidad, la que se hará efectiva el 20 de septiembre del año 2021, de manera gradual y progresiva y voluntaria por parte de las familias.

2. JARDINES INFANTILES COMUDEF - VÍA TRASFERENCIA DE FONDOS

Los Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) son centros educativos que dependen de organismos públicos y privados sin fines de lucro, que reciben recursos del Estado a través de JUNJI para su funcionamiento. Se rigen por un marco regulador que define criterios generales de funcionamiento curricular, gestión administrativa y control de recursos.

El modelo de gestión VTF, en la comuna de La Florida, surge a fines de 1998, cuando se inicia el traspaso de fondos desde JUNJI a terceros para la atención en los jardines infantiles “Los Castorcitos” y “San Esteban”. El año 2001 cobra mayor relevancia, gracias a la estrategia definida por el Gobierno, que consistía “en ampliar la cobertura de la Educación Parvularia en 120.000 nuevos cupos al año 2006.

La Corporación Municipal de La Florida, administra Salas Cunas y Jardines Infantiles, bajo la modalidad vía transferencia de fondos (VTF), conforme a los convenios firmados vigentes con la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Los Jardines Infantiles con Vía Transferencia de Fondos - COMUDEF, cuentan con tres fuentes principales de financiamiento:

Subvención JUNJI: Transferencias corrientes mediante un convenio entre JUNJI y COMUDEF. (JUNJI, 2019)⁴

⁴ <https://www.junji.gob.cl/wp-content/uploads/2019/05/Manual-de-Transferencias-2019-Rex-301.pdf>



Alimentación JUNAEB: Destinado a entregar raciones alimenticias de los niños, niñas durante toda la jornada y almuerzos para las funcionarias.

Otros recursos: Estos dependen de la capacidad de organización y participación de las familias; puede ser el aporte de los centros de padres, madres y apoderados, proyectos, fondos para organizaciones que pueden recibir fondos públicos Ley N° 19.862 y donaciones de empresas privadas.

3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Los quince Jardines Infantiles VTF, administrados por COMUDEF, se encuentran distribuidos en diversas zonas de la comuna de La Florida, especialmente en el sur poniente, esta ubicación estratégica les ha permitido tener una demanda considerable, focalizando en familias con alta vulnerabilidad social pertenecientes en su mayoría al II y III quintil. Estos establecimientos educacionales favorecen principalmente a las madres trabajadoras jefas de hogar y tienen una capacidad total de 1.813 niños y niñas, entre los 3 meses y los 4 años 11 meses de edad.

UBICACIÓN EN LA COMUNA	Nº DE JARDINES INFANTILES VTF
Sur – Poniente	10
Sur	1
Oriente	4
Total	15

4. DATOS ESTADÍSTICOS

MATRÍCULA JARDINES VTF AGOSTO DE 2021							
RBD	Jardines Infantiles	Capacidad Convenio VTF	Capacidad Convenio VTF		Matrícula Actual		Nº Aulas
			S.C.	J.I.	Nº	%	
35507	Los Castorcitos	232	60	172	227	98%	9
35509	Los Ositos	158	-	158	160	101%	6
35510	San Esteban	90	-	90	90	100%	3
35511	Villa O'Higgins	136	40	96	120	88%	5
35513	Estrella de Belén	140	20	120	137	98%	6
35514	Javiera Carrera	148	20	128	144	97%	5
35515	Cinderella	149	19	130	79	52%	5
35517	Eluney	90	-	90	76	84%	3
35519	Girasol	84	20	64	84	100%	3
35520	Cataluña	52	20	32	52	100%	2
35521	El Naranjito	52	20	32	45	86,5%	2
35522	Los Almendros	50	20	30	47	94%	2
35523	Marcela Paz	92	28	64	89	96,7%	4



35524	Barco Colores	196	68	128	189	96%	8
35525	Antü Mahüida	144	48	96	144	100%	6
TOTAL		1813	383	1430	1683	93%	69

Fuente: Sistema Inscripción y Matrículas (SIM) JUNJI

ANÁLISIS: La comuna de La Florida, mantiene una capacidad operativa de 1.813 párvulos, según los convenios firmados con JUNJI, para la transferencia de fondos financieros. Dicha capacidad está cubierta al 93%, siendo el J.I. Cinderella el que mantiene 70 vacantes según capacidad estipulada en el convenio VTF – JUNJI.

Cinco, de los 15 Jardines Infantiles tienen completa la matrícula, según capacidad, esto se debe a que este, es u e las autoridades máxi 20 y este periodo se e: letar las vacantes disp: inuyendo un 2% respecto al 2020.

El Jardín Infantil “Los Ositos” presenta sobre matrícula, los cuales son autorizados desde JUNJI, como casos excepcionales, especialmente por vulneración de derechos.

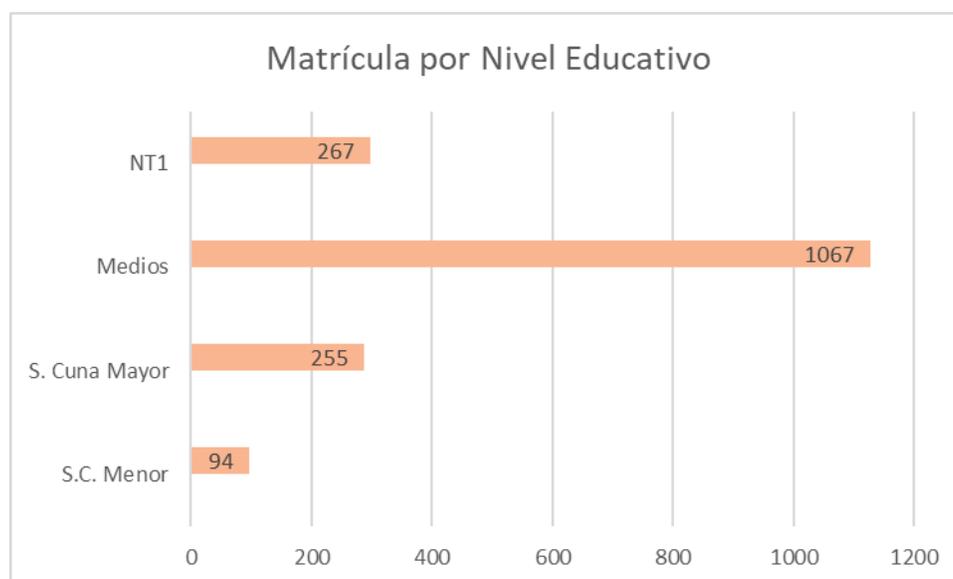
Actualmente, se han presentado cinco Jardines Infantiles VTF (Girasol, Antü Mahüida, Villa OHiggins, Los Castorcitos y Barco de Colores), los que se encuentran en evaluación para admisibilidad en la certificación del Reconocimiento Oficial, en la SEREMI de Educación, quien ha extendido el plazo hasta diciembre de 2022. Para optar a seguir funcionando con recursos financieros del Estado a través de subvenciones regulares.

Los Jardines Infantiles deberán cumplir con los requisitos estipulados en las leyes, normativas y decretos para la obtención del Reconocimiento Oficial en los ámbitos Jurídico, Infraestructura, y Pedagógico.

Ante tal situación el representante legal y sostenedor deberá tomar decisiones, generar trabajo colectivo entre las diferentes direcciones COMUDEF (Jurídica, Planificación y Proyectos e Infancia), para el logro de la certificación y de ésta manera continuar recibiendo aportes financieros del Estado de Chile desde el 01 de enero de 2023.

MATRÍCULA POR GÉNERO Y NIVELES EDUCATIVOS AGOSTO DE 2021								
RBD	Jardines Infantiles	Matrícula Por Género		Matrícula Total	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Medios	NT1
		Niño	Niña					
35507	Los Castorcitos	119	108	227	20	40	108	59
35509	Los Ositos	79	81	160	0	0	107	53
35510	San Esteban	42	45	90	0	0	60	30
35511	Villa O'Higgins	51	69	120	12	20	63	25
35513	Estrella Belén	71	55	137	0	17	90	30
35514	Javiera Carrera	73	71	144	0	20	92	32
35515	Cinderella	35	44	79	0	11	52	16
35517	Eluney	39	37	76	0	0	54	22
35519	Girasol	40	44	84	0	20	64	0
35520	Cataluña	30	22	52	0	20	32	0
35521	El Naranjito	19	26	45	0	16	29	0
35522	Los Almendros	29	18	47	0	17	30	0
35523	Marcela Paz	38	51	89	13	14	62	0
35524	Barco Colores	94	95	189	21	40	128	0
35525	Antü Mahuida	76	68	144	28	20	96	0
TOTAL		835	834	1683	94	255	1067	267

Fuente: Sistema Inscripción y Matrículas (SIM) JUNJI





ANÁLISIS: Un 58,8% de los niños y niñas que hoy se encuentran matriculados en los Jardines Infantiles VTF, están cursando el 2° tramo de la Educación Parvularia. (Subsecretaría de Educación Parvularia - MINEDUC, 2018) ⁵.

Dato relevante para tomar la decisión de obtener el Reconocimiento Oficial del Estado, que aumentará la subvención por niño en este grupo etáreo. (República, 2019)⁶

En cuanto a la matrícula por género, existe paridad, de este dato se puede deducir que todos los niños y niñas tienen las mismas oportunidades para educarse en los Jardines Infantiles de la comuna.

Sólo siete Jardines Infantiles, cuentan con el nivel educativo Transición Menor, perteneciente al 3° tramo según las BCEP, lo que se evidencia en el número total de niños y niñas matriculados en NT1, que equivale al 14,3% de la cobertura administrada por la COMUDEF.

Trece establecimientos cuentan con el nivel Sala Cuna, correspondiente al 1° tramo de Educación Parvularia con una matrícula de 349 párvulos, que equivale a un 19,2% de la oferta educativa ofrecida por COMUDEF.

PORCENTAJE DE ASISTENCIA PRIMER SEMESTRE DE 2021							
RBD	Jardines Infantiles	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
35507	Los Castorcitos						
35509	Los Ositos						
35510	San Esteban						
35511	Villa O'Higgins						
35513	Estrella de Belén						
35514	Javiera Carrera						
35515	Cinderella						
35517	Eluney						
35519	Girasol						
35520	Cataluña						
35521	El Naranjito						
35522	Los Almendros						
35523	Marcela Paz						
35524	Barco Colores						
35525	Antú Mahuida						

ANÁLISIS: El presente año la comuna, permaneció en cuarentena durante el 1° semestre, por lo que los jardines infantiles, solo realizaron educación parvularia en modalidad remota, sincrónica y asincrónica.

Ante tal situación, la transferencia de recursos financieros desde JUNJI, se establece con fórmula de cálculo variable según promedio de asistencia de tres meses continuos correspondientes al año 2019. Por lo que se ha podido mantener el recurso humano y operativo para los quince jardines infantiles.

⁵ https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2019/04/Bases-curriculares_Educ-Parv_IMPRENTA-v3.pdf

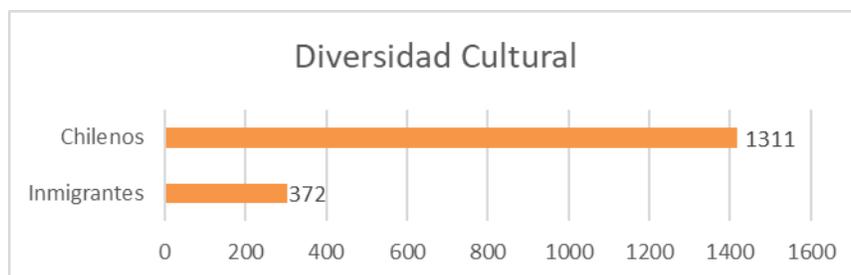
⁶ <https://www.camara.cl/pley/pdfpley.aspx?prmID=12730&prmTIPO=INICIATIVA>



El personal de los jardines infantiles, ha vuelto a sus actividades de manera presencial desde el 30 de agosto de 2021 y se tiene planificado el ingreso de los párvulos a partir del 20 de septiembre del presente año, con todas las medidas sanitarias que corresponde para garantizar un retorno seguro.

FAMILIAS INMIGRANTES 2021			
RBD	Jardines Infantiles	N° Párvulos	País de Origen
35507	Los Castorcitos	46	Venezuela, Haití, Perú, Colombia, Brasil
35509	Los Ositos	34	Haití, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Argentina.
35510	San Esteban	12	Venezuela, Haití, Colombia, Bolivia, Perú.
35511	Villa O'Higgins	35	Venezuela, Haití, Perú, Colombia, Bolivia.
35513	Estrella Belén	28	Haití, Bolivia, Colombia, Argentina, Perú, Venezuela.
35514	Javiera Carrera	16	Italia, Cuba, Haití, Perú, Colombia, Venezuela
35515	Cinderella	10	Perú, Venezuela, Haití, Rep. Dominicana.
35517	Eluney	14	Haití, Venezuela, Perú, Bolivia, Argentina.
35519	Girasol	23	Venezuela, Cuba, Ecuador, Perú, Colombia, Haití.
35520	Cataluña	14	Haití, Colombia, Venezuela, Bolivia, Perú
35521	El Naranjito	14	Perú, Venezuela, Haití, Rep. Dominicana, Bolivia.
35522	Los Almendros	10	Colombia, Haití, Perú, Venezuela y Ecuador
35523	Marcela Paz	27	Haití, Venezuela, Colombia, Perú.
35524	Barco Colores	74	Bolivia, Colombia, Ecuador, Haití, Perú, Venezuela.
35525	Antü Mahüida	15	Argentina, Brasil, Colombia, Haití, Perú, Venezuela y Ecuador
TOTAL		372	

Fuente: Sistema Inscripción y Matrículas (SIM) JUNJI y Registro General de Matrículas (RGM) 2021



ANÁLISIS: Este dato se incorpora como relevante a partir del año 2018, dónde se constata un 10,4% de familias inmigrantes. En el año 2019 este dato se incrementa respecto al año anterior en casi un 5%, llegando a un 14,8%, el presente año se mantiene la tendencia llegando a un 17,7% de niños y niñas descendientes de familias inmigrantes.

Se mantiene la predominancia de la migración de tres países, Venezuela, Haití y Colombia. Existiendo en el 100% de los jardines infantiles niños y niñas con alguno de sus progenitores de uno de los tres países señalados.

La mayoría de familias inmigrantes se concentra en los jardines infantiles, Barco de Colores, Los Castorcitos, Villa OHiggins y Los Ositos, los que suman 189 niños y niñas provenientes de familias inmigrantes, equivalente a un 50,8% del total de las familias que provienen de otros países.



Las familias chilenas representan son 1,494, lo que equivale a un 88,7% los que son priorizados en los jardines infantiles a través de la plataforma del sistema informático JUNJI (SIM). De esto se desprende que las políticas públicas de Chile que abordan la vulnerabilidad social, son para todos y todas, no siendo criterios de exclusión la condición socio – cultural.

FAMILIAS PUEBLOS ORIGINARIOS 2021			
RBD	Jardines Infantiles	N° de Párvulos	Pueblo de Origen
35507	Los Castorcitos	11	Mapuche
35509	Los Ositos	18	Mapuche
35510	San Esteban	2	Mapuche
35511	Villa O'Higgins	3	Mapuche
35513	Estrella de Belén	3	Mapuche, Aymara, Diaguita
35514	Javiera Carrera	24	Mapuche
35515	Cinderella	3	Mapuche
35517	Eluney	8	Mapuche
35519	Girasol	5	Mapuche
35520	Cataluña	1	Mapuche
35521	El Naranjito	2	Mapuche
35522	Los Almendros	4	Aymara, Mapuche y Quechua
35523	Marcela Paz	2	Mapuche
35524	Barco Colores	6	Mapuche, Diaguita, Quechua
35525	Antü Mahüida	16	Mapuche, Puelche, Aymara
TOTAL		108	

Fuente: Sistema Inscripción y Matrículas (SIM) JUNJI y Registro General de Matrículas (RGM) 2021

ANÁLISIS: De un total de 1683 familias, 108 se reconocen como pueblos originarios, siendo en su gran mayoría Mapuche.

Es primordial sostener una política pública que oriente, capacite y entregue las herramientas necesarias para la creación de jardines infantiles capaces de dar respuesta a la creciente diversidad cultural que se manifiesta en los espacios educativos.

Se hacen necesarios relevar los conceptos de diversidad, igualdad y respeto para sustentar un proyecto intercultural, la cosmovisión de las familias y la sana convivencia entre las diversas culturas que convergen en los jardines infantiles. Es importante recalcar que en Chile existen nueve pueblos originarios vigentes, siendo el pueblo Mapuche el con mayor incidencia en la comuna de La Florida.

NIÑOS Y NIÑAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS 2021			
RBD	Jardín Infantil	N° Párvulos	Necesidad Educativa
35507	Los Castorcitos	11	TEA, Asperger, Hipoacusia, problemas neurológicos
35509	Los Ositos	33	TEA, Retraso lenguaje
35510	San Esteban	1	Síndrome de Down
35511	Villa O'Higgins	1	Visual (Hipoplasia del nervio óptico)
35513	Estrella de Belén	2	TEA, TEL Mixto
35514	Javiera Carrera	2	TEA, Hipoacusia
35515	Cinderella	2	TEA
35517	Eluney	4	TEA, Trastorno psicomotor global
35519	Girasol	3	TEA, Retraso lenguaje
35520	Cataluña	0	
35521	El Naranjito	0	
35522	Los Almendros	0	
35523	Marcela Paz	2	Esclerosis Tuberosa-Estrabismo
35524	Barco Colores	3	Síndrome de Down, TEA
35525	Antü Mahüida	11	TEA, Regazo motor, TEL, Síndrome de Down
	TOTAL	75	

Fuente: Sistema Inscripción y Matrículas (SIM) JUNJI y Registro General de Matrículas (RGM) 2021

ANÁLISIS: En los jardines infantiles ha ido en incremento el porcentaje de niños y niñas en situación de discapacidad. En el año 2018 había 35 niños equivalente a un 1,71%, en el año 2019 eran 44 niños, equivalente a un 2,43%, en el 2020 son 38 niños equivalente a un 2,20% de matrícula y en el 2021 se ha incrementado a casi el doble que el año pasado con 75 párvulos en esta condición, correspondiente a un 4,45%.

La institución JUNJI, aporta con una Educadora Diferencial en la Provincia Oriente, quien apoya desde su disciplina con orientaciones para los equipos de aula.

Se hace necesario, establecer acciones para poder contar con una especialista en Educación Diferencial, a modo que pueda orientar a los equipos en la inclusión educativa de los niños y niñas en estas condiciones.



N° DE EGRESADOS Y CONTINUIDAD EN COLEGIOS MUNICIPALES DE LA FLORIDA					
RBD	Jardín Infantil	Egresados 2020	Continuidad E. Municipal	Detalle Colegios Municipales	% Continuidad
35507	Los Castorcitos	60	4	Bellavista, Las Araucarias, Sta. Irene	6,7%
35509	Los Ositos	62	4	Sótero del Río, Alto Cordillera, Indira Gandhi.	6,45%
35510	San Esteban	28	2	María Elena, Capitán Pastene	7%
35511	Villa O'Higgins	30	4	Marcela Paz, Bellavista	13%
35513	Estrella de Belén	29	4	Maestra Elsa, Santa Irene.	14%
35514	Javiera Carrera	39	10	Nuevo Amanecer, Bellavista	26%
35515	Cinderella	18	13	María Elena, Oscar Castro, Otras Comunas	72%
35517	Eluney	35	6	Bellavista	17%
35519	Girasol	32	5	Las Lilas, Guardia Marina, Alto Cordillera	16%
35520	Cataluña	15	4		33%
35521	El Naranjito	14	8	Los Navíos, María Elena, Cinderella, San Esteban	57,1%
35522	Los Almendros	18	11	Los Almendros, Sótero del Río, Bellavista, Las Lilas Sol de Illimani	61%
35523	Marcela Paz	32	14	Marcela Paz, Capitán Pastene, Sol de Illimani, Bellavista.	43%
35524	Barco Colores	64	5	Los Almendros, Escuela de Párvulos Samorito, Bellavista, Las Araucarias	8%
35525	Antü Mahuida	48	2	Sol de Illimani	4%
	TOTAL	524	96		25,62%

Fuente: Consultas telefónicas a apoderados de párvulos egresados en 2020

ANÁLISIS: En el año 2019, egresaron 531 niños de los cuales un 22% permaneció en la Educación administrada por la Corporación Municipal de La Florida, incrementándose el traspaso en 3% respecto al año 2018.

Desde el año 2019, los egresados deben postular a través de la plataforma Sistema de Admisión Escolar (SAE), por lo que el dato estadístico corresponde a indagación con las familias de los párvulos que egresaron el año 2020, siendo un 25,62% de apoderados que permanecen en la Educación Municipal año 2021.

Los jardines infantiles Marcela Paz, Cinderella, Los Almendros, Javiera Carrera, son los que mantienen un mayor número de párvulos que sus familias deciden optar por la Educación Municipal.

Este dato es muy relevante, ya que da cuenta que de un total de 524 párvulos egresados en el año 2020, en los quince jardines infantiles, COMUDEF alcanza a captar sólo a un 18,3% equivalente a 96 niños y niñas.

JARDINES INFANTILES COLINDANTES CON COLEGIOS MUNICIPALES

- Jardín infantil Los Almendros está inserto dentro del Colegio Los Almendros.
- Jardín infantil El Naranjito está colindante del Colegio Los Navíos.
- Jardín infantil Marcela Paz está colindante al Colegio Marcela Paz.
- Jardín infantil Javiera Carrera colinda con el Colegio Nuevo Amanecer

VACANTES AGOSTO 2021							
RBD	Jardín Infantil	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Medio Menor	Medio Mayor	NT1	Total
35507	Los Castorcitos	0	0	0	0	5	5
35509	Los Ositos	-	-	0	0	0	0
35510	San Esteban	-	-	0	0	0	0
35511	Villa O'Higgins	8	0	1	0	5	14
35513	Estrella de Belén	-	3	0	0	0	3
35514	Javiera Carrera	-	0	0	4	0	4
35515	Cinderella	-	9	39	5	17	70
35517	Eluney	-	-	3	3	8	14
35519	Girasol	-	0	0	0	-	0
35520	Cataluña	-	0	0	0	-	0
35521	El Naranjito	-	4	3	-	-	7
35522	Los Almendros	-	3	0	0	-	3
35523	Marcela Paz	1	0	2	0	-	3
35524	Barco Colores	7	0	0	0	-	7
35525	Antü Mahüida	0	0	0	0	0	0
TOTAL		16	19	48	12	35	130

Fuente: Sistema Inscripción y Matrículas (SIM) JUNJI

ANÁLISIS: En el año 2021, se presenta una disminución de la matrícula, muy distinto a la dinámica de años anteriores a la pandemia, por lo que se evidencia en el cuadro un total de 130 vacantes disponibles en educación parvularia.

En el año 2020, quedaron disponibles 91 vacantes, dato que se ha ido incrementando. Hay que poner especial atención a la dinámica del jardín infantil Cinderella, el cual presenta más del 50% de las vacantes disponibles en jardines infantiles administrados por COMUDEF. A su vez es el establecimiento educacional que históricamente presenta baja cobertura en la matrícula y asistencia.

En todos los niveles educativos, se presentan vacantes, por lo que la oferta educativa está disponible en la comuna. Se espera que en el mes de septiembre de 2021, estas vacantes se puedan completar, ya que desde dicha fecha se apertura los jardines infantiles con clases presenciales.

Cinco jardines infantiles presentan 100% de cobertura en su matrícula, por lo que no tienen vacantes disponibles, estos son: Los Ositos, San Esteban, Girasol, Antü Mahüida y Cataluña.



LISTAS DE ESPERA AGOSTO 2021							
RBD	Jardín Infantil	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Medio Menor	Medio Mayor	NT1	Total
35507	Los Castorcitos	4	5	5	5	0	19
35509	Los Ositos	-	-	0	0	0	0
35510	San Esteban	-	-	1	4	0	5
35511	Villa O'Higgins	2	6	8	11	2	29
35513	Estrella de Belén	-	0	0	2	0	2
35514	Javiera Carrera	-	2	2	0	0	4
35515	Cinderella	-	0	0	0	0	0
35517	Eluney	-	-	3	0	2	5
35519	Girasol	-	18	19	12	-	49
35520	Cataluña	-	0	-	8	-	8
35521	El Naranjito	-	0	0	-	-	0
35522	Los Almendros	-	0	5	-	-	5
35523	Marcela Paz	0	1	0	0	-	1
35524	Barco Colores	0	17	13	18	-	48
35525	Antü Mahuida	8	13	22	35	0	78
TOTAL		14	62	78	95	4	253

Fuente: Sistema Inscripción y Matrículas (SIM) JUNJI

ANÁLISIS: Se mantuvo un incremento en el alza del número de niños y niñas en lista de espera en los jardines infantiles antes de la pandemia declarada en marzo de 2020, cayendo bruscamente la demanda el presente año, sin embargo a pesar de la pandemia mantenemos lista de espera, siendo los jardines infantiles, Antü Mahüida, Girasol, Barco de Colores y Villa OHiggins, los más requeridos por las familias.

Año	2017	2018	2019	2020	2021
Número de Párvulos	442	437	539	568	253

Fuente: PADEM 2017, 2018, 2019, 2020

Los niveles educativos en que se requiere generar mayor cobertura en la comuna son el primer y segundo tramo de la educación parvularia (Salas Cunas y Niveles Medios). Disminuyendo ostensiblemente la demanda en el tercer tramo (Transición), lo que se podría explicar porque estos niveles se cursan generalmente en colegios.

Existe un déficit importante de los niveles Salas Cuna y Jardines Infantiles ya que la capacidad de éstos no alcanza a cubrir la demanda comunal focalizada en educación parvularia.



RECURSOS HUMANOS EN JARDINES INFANTILES VTF 2021									
RBD	Jardín Infantil	Director	Asist. Admin	Educ. Párv.	Téc. Párv.	Aux. Serv.	Rondín	Portero	Total
35507	Castorcitos	1	1	9	24	3	2	0	40
35509	Los Ositos	1	1	6	11	2	2	0	23
35510	San Esteban	1	0	3	7	1	0	0	12
35511	Villa O'Higgins	1	1	5	14	2	1	0	24
35513	Estrella de Belén	1	1	6	13	2	2	0	25
35514	Javiera Carrera	1	1	5	13	2	2	0	24
35515	Cinderella	1	1	5	13	3	1	0	24
35517	Eluney	1	0	3	7	1	1	0	13
35519	Girasol	1	0	3	8	1	1	0	14
35520	Cataluña	1	0	2	7	1	0	0	11
35521	El Naranjito	1	0	2	6	1	1	0	11
35522	Almendros	1	0	2	6	1	2	0	12
35523	Marcela Paz	1	0	4	10	1	1	0	17
35524	Barco de Colores	1	1	8	20	3	3	1	37
35525	Antü Mahüida	1	1	6	15	2	1	0	26
TOTAL		15	8	69	174	26	20	1	313

Fuente: Planilla de Remuneraciones RRHH - COMUDEF

ANÁLISIS: El recurso humano en los jardines infantiles VTF de la comuna de La Florida, se encuentra determinado por el manual VTF, que rige en convenio con COMUDEF.

Exceptuando los cargos de rondín y portero, que no se encuentran estipulados en dicho manual.

CARRERA DOCENTE 2021			
RBD	Jardín Infantil	Año Adjudicación a Carrera Docente	N° Educadoras
35507	Los Castorcitos	-	0
35509	Los Ositos	2021	6
35510	San Esteban	2021	3
35511	Villa O'Higgins	2021	4
35513	Estrella de Belén	-	0
35514	Javiera Carrera	2021	5
35515	Cinderella	2022	5
35517	Eluney	2021	3
35519	Girasol	2020	3
35520	Cataluña	2021	0
35521	El Naranjito	2022	2
35522	Los Almendros	-	0
35523	Marcela Paz	2022	4
35524	Barco Colores	-	0
35525	Antü Mahüida	-	0



TOTAL	35
--------------	-----------

ANÁLISIS: El gobierno de Chile, desde el año 2019, abrió postulaciones para los jardines infantiles VTF, para optar al Plan de Desarrollo Profesional Docente, con vigencia para el año 2020, ingresando en esta oportunidad el jardín infantil Girasol.

En el año 2021, ingresaron seis jardines más y para el año 2022, ya se encuentran los resultados adjudicando a COMUDEF, tres establecimientos más, con lo que tendríamos desde marzo 2022 a diez jardines infantiles ingresados a carrera docente.

El plazo para incorporar al 100% de los jardines infantiles y sus docentes educadoras de párvulos, es el año 2025.

5. FINANCIAMIENTO POR VÍA SUBVENCIÓN JUNJI

JUNJI, efectúa transferencia de recursos financieros normado por el “Manual del Programa Transferencia de Fondos”. Última actualización Resolución Exenta 015/619 del 26 de septiembre de 2019, Junta Nacional de Jardines Infantiles. Los montos actualizados al año 2021 (según liquidación de pago julio 2021 – Sección de Transferencias de Fondos - JUNJI) son:

- Sala Cuna : \$ 189.881
- Medios : \$ 122.910
- Transición : \$ 122.910

El monto mensual del aporte será el que resulte de multiplicar el valor párvulo – mes, por la asistencia promedio registrada en cada nivel del respectivo Jardín Infantil, durante el mes de funcionamiento anterior, al mes precedente al pago.

Se entenderá por asistencia promedio, la media aritmética del mes completo de asistencia en relación a los días hábiles que lo componen.

La asistencia de los meses de febrero y julio, no se considera para los efectos de la determinación del monto a transferir, debiendo ser reemplazada por la asistencia del mes inmediatamente anterior.

De acuerdo a lo establecido en convenio por cada uno de los establecimientos y al “Manual del Programa Transferencia de Fondos” los recursos financieros transferidos por JUNJI a COMUDEF, por concepto de subvención autoriza el financiamiento de los siguientes ítems:

- Remuneraciones y otros beneficios del personal (sueldos, horas extras, aguinaldos, incentivos)
- Honorarios
- Consumos básicos
- Material didáctico y enseñanza
- Materiales de oficina
- Materiales y útiles de aseo
- Salud e higiene
- Textiles
- Equipamiento



- Actividades de deportes y recreación.
- Mantenciones, reparaciones y adecuaciones de funcionamiento
- Servicios generales
- Capacitación
- Movilización
- Indemnización por años de servicio (Art. 163 Código del Trabajo – Decreto 67 de 2010 Art. 17)

6. SUBVENCIÓN JUNJI 2021

RBD	Jardín Infantil	Monto Esperado \$
35507	Los Castorcitos	\$ 31.931.472
35509	Los Ositos	\$ 19.060.488
35510	San Esteban	\$ 10.857.240
35511	Villa O'Higgins	\$ 19.035.776
35513	Estrella de Belén	\$ 18.203.680
35514	Javiera Carrera	\$ 19.168.768
35515	Cinderella	\$ 19.223.672
35517	Eluney	\$ 10.857.240
35519	Girasol	\$ 11.448.064
35520	Cataluña	\$ 7.587.712
35521	El Naranjito	\$ 7.587.712
35522	Los Almendros	\$ 7.346.440
35523	Marcela Paz	\$ 12.939.008
35524	Barco Colores	\$ 28.114.432
35525	Antü Mahüida	\$ 20.526.720
	Total Esperado Mensual	\$ 243.888.424

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas – Encargado de Subvenciones COMUDEF

ANALISIS: El monto esperado es variable mensualmente, puesto que depende del promedio de asistencia mensual de cada uno de los niveles de los quince jardines infantiles.

Este monto transferido a COMUDEF, se viró afectado en el mes de marzo, ya que se promedian los meses de noviembre, diciembre y enero, trimestre que estuvo afectado por una crisis social en Chile, que determinó que muchas familias no enviaran regularmente a sus hijos al jardín infantil.

Sin embargo, en los meses de abril y mayo se evidencia que el monto es el máximo de transferencia esperada mensual para el año 2020, decisión que tomó JUNJI a nivel nacional, para paliar las dificultades que ya venían presentando los jardines infantiles VTF tras la crisis social.

Luego, con la Resolución Exenta N° 015/ 287 del 01 de junio de 2020, de JUNJI; se resuelve a causa de pandemia COVID-19, que los jardines infantiles financiados vía transferencia de fondos VTF, recibirán el monto con los cálculos de las asistencias promedio del período 2019. Es decir para el cálculo de las transferencias de junio de 2021, se utilizarán las asistencias registradas del mes de abril de 2019 y así sucesivamente, con los valores párvulo 2021.



Estableciendo que JUNJI, podrá determinar el periodo en que se aplicarán tales medidas pudiendo ampliar o restringir su duración acorde a las instrucciones gubernamentales pertinentes.

Esta fórmula de cálculo se ha extendido por todo el periodo de pandemia y hasta la fecha JUNJI, transfiere recursos financieros en base a las asistencias del año 2019.

DETALLE DE SUBVENCIÓN 2021					
Jl	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Cinderella	\$ 8.763.006	\$ 8.763.006	\$ 12.174.439	\$ 11.641.852	\$ 13.135.072
Eluney	\$ 6.731.489	\$ 6.731.489	\$ 10.857.240	\$ 9.989.482	\$ 12.134.318
Los Ositos	\$ 12.262.650	\$ 12.262.650	\$ 19.060.488	\$ 17.520.308	\$ 21.319.252
Los Castorcitos	\$ 18.638.611	\$ 18.638.611	\$ 27.967.425	\$ 26.354.261	\$ 26.124.498
San Esteban	\$ 6.409.391	\$ 6.409.391	\$ 8.432.456	\$ 7.853.454	\$ 9.561.664
Javiera Carrera	\$ 10.874.117	\$ 10.874.117	\$ 17.802.691	\$ 16.706.503	\$ 20.111.202
Villa OHiggins	\$ 13.595.208	\$ 13.595.208	\$ 15.748.761	\$ 17.508.725	\$ 19.590.463
Estrella de Belén	\$ 10.201.510	\$ 10.201.510	\$ 17.184.247	\$ 15.572.367	\$ 15.931.511
Girasol	\$ 8.203.129	\$ 8.203.129	\$ 10.255.309	\$ 10.513.903	\$ 12.813.817
El Naranjito	\$ 4.976.741	\$ 4.976.741	\$ 5.029.379	\$ 7.075.542	\$ 7.417.545
Los Almendros	\$ 4.618.645	\$ 4.618.645	\$ 6.364.281	\$ 5.601.288	\$ 6.938.075
Cataluña	\$ 4.834.074	\$ 4.834.074	\$ 6.531.005	\$ 7.015.027	\$ 7.481.858
Marcela Paz	\$ 8.233.787	\$ 8.233.787	\$ 12.939.008	\$ 11.896.894	\$ 14.468.922
Barco de Colores	\$ 28.114.432	\$ 28.114.432	\$ 28.114.432	\$ 25.464.652	\$ 31.824.124
Antü Mahüida	\$ 15.165.329	\$ 15.165.329	\$ 18.277.258	\$ 18.836.608	\$ 22.990.688
TOTAL	\$161.622.119	\$161.622.119	\$ 216.738.419	\$209.550.866	\$241.843.009

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas – Encargado de Subvenciones COMUDEF

7. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN

En cuanto al sistema de alimentación, la Empresa Concesionaria de Alimentos que actualmente presta servicios de alimentación a los Jardines infantiles, es DISTRIBUIDORA LAS LAGUNAS, depende directamente de JUNJI y es licitada por JUNAEB.

Dicha licitación se inició en marzo de 2021 y tiene una duración de tres años para la comuna de La Florida.

La alimentación en los jardines infantiles contempla el desayuno, almuerzo y once, para el 100% de los párvulos presentes. Además de almuerzo para el 100% de las funcionarias.

Esto es afectado durante el presente año 2020, puesto que a partir del 16 de marzo se suspendieron las clases presenciales, terminando a su vez con el servicio de alimentación durante ese mes, con el objetivo de evitar contagios a través de la manipulación de alimentos.

Desde el 30 de marzo de 2020 y hasta agosto 2021, se han repartido canastas de alimentos, equivalente a raciones no convencionales, para suplir la alimentación que los párvulos que se garantiza a diario en el jardín infantil según su necesidad nutricional.



Desde el 14 de septiembre de 2021, el servicio de alimentación, será en dos modalidades raciones convencionales (las que se darán a los párvulos que asistan presencialmente) y para las familias que voluntariamente no envíen a los párvulos se mantendrá el servicio no convencional (canastas de alimentos).

Alimentos Canasta Sala Cuna	
Cantidad	Producto
1 kg	Leche en polvo 12%, 18% o 26% materia grasa
350 gr	Cereal dextrinado
500 cc	Aceite
1 kg	Carne pouch de vacuno o pollo
1 kg	Arroz
2 unid de 400 gr	Fideos
1,5 kg	Verduras (2 variedades)
1,5 kg	Fruta Fresca

Alimentos Canasta Niveles Medios y NT1	
Cantidad	Producto
1 kg	Leche en polvo 12%, 18% o 26% materia grasa
600 gr	Avena, granola, cereal laminado o barras de cereal
6	Huevos
900 cc	Aceite
1 kg	Carne pouch de vacuno o pollo
1 kg	Arroz
400 gr	Fideos
1,5 kg	Verduras (2 variedades)
1,5 kg	Fruta Fresca

Fuente: Unidad de Bienestar Integral – JUNJI

8. IDEARIO DIRECCIÓN DE INFANCIA

El 100% de los jardines infantiles VTF, declaran en sus proyectos educativos institucionales un sello educativo definido por la comunidad de manera participativa, que lo hace único y diferente a otros.

Lo que se evidencia, en el lenguaje e interacciones pedagógicas de los equipos para transmitir su ideario, misión, visión y valores, en los ambientes de aprendizaje y prácticas educativas.

Los jardines infantiles COMUDEF, junto a las comunidades educativas han establecido diversos sellos que distinguen a un centro educativo de otro, siendo estos “los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad quiere desarrollar; son los elementos que le otorgan identidad a la escuela/liceo, que la hacen singular y la diferencian de otros proyectos educativos” (MINEDUC, 2016).



PROYECTOS EDUCATIVOS - SELLOS EDUCATIVOS 2021		
RBD	Jardín Infantil	SELLOS EDUCATIVOS
35507	Los Castorcitos	Valórico
35509	Los Ositos	Artístico
35510	San Esteban	Artístico Inspirado en Filosofía Reggio Emilia
35511	Villa O'Higgins	Valórico
35513	Estrella de Belén	Artes Escénicas
35514	Javiera Carrera	Valórico
35515	Cinderella	Deportivo
35517	Eluney	Chileno Costumbrista (Patrimonial)
35519	Girasol	Medio ambiental, centrado en el reciclaje, reutilización, compostaje y cultivo de plantas.
35520	Cataluña	Artes Integradas – Eco Arte
35521	El Naranjito	Holístico – Medio Ambiental/Sustentable
35522	Los Almendros	Promoción del cuidado del Medio ambiente a través del reciclaje y la reutilización, compostaje, cultivo de hortalizas, plantas y lombricultura.
35523	Marcela Paz	Holístico – Afectivo
35524	Barco Colores	Ecológico – Artístico
35525	Antü Mahüida	Intercultural con énfasis en la cultura Mapuche

Fuente: Proyectos Educativos Institucionales (PEI) - Planes de Mejora 2021

VISIÓN

“Ser líderes en educación y formación integral de los niños y niñas que participan de la educación parvularia en los jardines infantiles VTF - COMUDEF, además de ser referentes pedagógicos innovadores y generadores de oferta de calidad educativa curricular en la comuna de La Florida”.

MISIÓN

“Brindar a la primera infancia una educación de calidad que sea transformadora y promotora del bienestar integral de los párvulos, relevando el juego desde una perspectiva pedagógica que potencie conocimientos, aptitudes, capacidades, habilidades, y creatividad. Siendo educadores expertos en primera infancia y en la potenciación de la construcción aprendizajes significativos, que fortalezcan el crecimiento y la mejora continua de los procesos educativos”.

VALORES

Respeto: Valor que no reconoce jerarquías, aceptando las diferencias en los seres humanos, como sujetos de derechos, seres únicos e irrepetibles, con características propias e inherentes a su existencia. Generando condiciones para actuar en igualdad y equidad, valorando nuestra identidad y la de los demás.



Honestidad: Valor que expresa el obrar rectamente en todas las vicisitudes y situaciones que la vida pueda plantear, estableciendo de esta manera relaciones interpersonales basadas en la confianza, la sinceridad y el respeto mutuo, actuando en coherencia con la verdad.

Responsabilidad: Valor enfocado en el cuidado y atención en lo que los seres humanos hacen o deciden. Es una respuesta positiva a la confianza que las personas depositan en otros, permitiendo expresar el sentido de comunidad y compromiso con los demás y consigo mismo, al asumir los resultados de las decisiones y acciones adquiridas.

Compromiso: Valor enfocado en el cumplimiento del proyecto personal y comunitario, en acuerdos contraído con otros, fortaleciendo así su capacidad de proponerse y cumplir metas, individuales y colectivas.

9. ACCIONES Y DESCRIPCIÓN

DIMENSIÓN	SUB DIMENSIÓN	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
LIDERAZGO	Visión Estratégica	Jornadas de reflexión y evaluación de instrumentos de gestión (PEI, PISE, PME, PADEM, Plan de Convivencia, Reglamento Interno).	Se desarrollará al menos una jornada por cada Jardín Infantil, con representatividad de todos los estamentos de la comunidad educativa con la finalidad de ajustar y/o actualizar los diferentes instrumentos de gestión pedagógica, en función de los referentes y la normativa.
	Conducción	Encuentros colaborativos y de coordinación con los equipos de trabajo de los jardines infantiles en función de propiciar aprendizaje y el liderazgo transformacional.	Para mejorar los procesos educativos, es fundamental promover un dialogo permanente entre quienes lideran estos procesos, monitoreando la gestión del funcionamiento. Fortalecer el desarrollo profesional y el aprendizaje colaborativo, basado en las metas y objetivos a través de reuniones, evaluaciones, retroalimentación de las prácticas pedagógicas y encuentros de equipos de trabajos que generen un ambiente colaborativo.
	Planificación y Gestión de Resultados	Capacitaciones y jornadas reflexivas con los equipos pedagógicos para el Plan de mejoramiento educativo en Educación Parvularia (PME EP)	Realizar procesos de autoevaluación, gestión y ejecución, que permitan elaborar planes de mejoramiento educativo en los quince jardines infantiles, con participación de los equipo de trabajo, representantes del sostenedor y familias.

DIMENSIÓN	SUB DIMENSIÓN	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Gestión Curricular	Reflexión pedagógica, planificación y evaluación acorde a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y Marco para la Buena Enseñanza.	Acompañamiento y retroalimentación, permitiendo la reflexión conjunta, el mejoramiento de las prácticas pedagógicas, favoreciendo los aprendizajes de los párvulos. Capacitaciones para todos los estamentos que favorezcan la gestión e interacción pedagógica.
	Interacciones Pedagógicas	Buen trato y convivencia.	Implementar experiencias en el aprendizaje de los niños y niñas basadas en diversas estrategias metodológicas donde los niños sean los protagonistas de sus propios aprendizajes, propiciando el buen trato y la convivencia.
	Ambientes Propicios para el Aprendizaje	Ambientes propicios para el aprendizaje.	Realizar pasantías en los distintos niveles educativos y jardines infantiles. Implementación y coordinación estratégica de parte de la dirección de cada establecimiento en conjunto con el equipo de trabajo con jornadas de capacitaciones, comunidades de aprendizaje de la unidad educativa y de aula.
FAMILIA Y COMUNIDAD	Vínculo Familia – Establecimiento	Participación ciudadana y comunicación efectiva.	Implementar estrategias sistemáticas para conocer y acoger a cada familia en su rol de primer educador. A través de jornadas de reflexión que permitan afianzar vínculos con las familias reforzando los canales de comunicación, a través de reuniones, talleres, encuestas y entrevistas.
	Vínculo con la Comunidad y sus Redes	Alianzas estratégicas con diversas instituciones y agentes de la comunidad.	Fortalecer el desarrollo e implementación de los instrumentos de gestión orientado la estrategia para ofrecer educación de calidad. A través de creación de boletines informativos, tanto digital como impresos. Realizando lista de contacto con todas las redes que se vinculan y aportan a los jardines infantiles VTF de la comuna.

DIMENSIÓN	SUB DIMENSIÓN	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
BIENESTAR INTEGRAL	Buen Trato y Convivencia	Plan de Convivencia Plan Formación Ciudadana	Implementar y realizar seguimiento y evaluación a planes y programas con la participación de los distintos integrantes de equipos pedagógicos y comunidad, para fortalecer y generar instancias de buen trato y convivencia.
	Vida Saludable	Promover el cuidado del entorno natural, promoviendo ambientes saludables.	Fortalecer e incentivar estrategias educativas y participativas con los niños, niñas y familias que promuevan ambientes saludables, armónicos y respetuosos con el medio ambiente. A través de talleres saludables y recreativos para los párvulos. Capacitando a la comunidad educativa en bienestar socioemocional y realizando jornadas de autocuidado.
	Seguridad y Espacios Educativos	Plan Integral de Seguridad Escolar y protocolos que resguarden la salud y bienestar de la comunidad educativa.	Asesorías con el personal experto en la disciplina de prevención de riesgos para establecer y organizar espacios educativos seguros. Generando un plan de procedimiento de limpieza e higiene de los ambientes educativos, con capacitaciones de funcionarias a través de ACHS y otras instituciones afines.
GESTIÓN DE RECURSOS	Gestión de las Personas	Contratación del personal idóneo en todos los estamentos que se desempeñan en jardines infantiles. Capacitaciones y Talleres	Generar instancias de selección y reclutamiento de personal idóneo, entre directoras, dirección de Infancia y RRHH. Participación de jornadas de autocuidado generando instancias que fortalezcan el trabajo en equipo a través de la reflexión, autocuidado, capacitación y retroalimentación del equipo, promoviendo un clima laboral positivo y el desarrollo de las personas de manera participativa.
	Gestión Operacional	Organización, administración y gestión de recursos financieros.	Gestionar la provisión de recursos pedagógicos y equipamiento, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente y en relación con el PEI. Elaboración de un presupuesto anual considerando el plan de mejoramiento educativo (PME) Efectuar solicitudes de materiales y equipamientos requeridos con especificaciones detalladas y técnicas, de acuerdo al financiamiento y saldo de subvención de cada jardín infantil.